

BOLETÍN
DE LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

DE LLANES Á COVADONGA,
EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA.

CONFERENCIA

LEÍDA EN LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EL 20 DE MAYO DE 1884

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

Si no os halláis muy fatigados, á pesar de las diez y siete horas de ferrocarril y las diez que en diligencia llevamos recorridas, desde que, huyendo de los rigores del estío, abandonamos la coronada villa del oso y del madroño para trasladarnos á las hermosas costas asturianas; si vuestro cansancio no es grande, y la benevolencia con que siempre me distinguisteis, continúa sirviéndome de inseparable compañera, venid conmigo, que vamos á situarnos en las cercanas alturas de San Pedro, donde lo grandioso del espectáculo que la naturaleza nos ofrece, recompensa sobradamente lo largo del viaje, lo áspero de la subida y la escasez de cómodos asientos, desde los cuales podemos contemplar el vasto panorama que se presenta á nuestra vista.

Pero á bien que nosotros no somos de las personas que anteponen su comodidad y reposo á todo otro goce del espíritu. Somos, como vulgarmente se dice, gente de buen componer, y puesto que lo entoldado del cielo nos brinda apacible sombra, tomemos asiento, unos sobre el menudo césped, otros sobre las cortadas rocas que dan al mar, y todos agrupándonos en torno del ya deteriorado torreón, que si alguna vez pudo servir de defensa de aquellas alturas y en tiempos más cercanos de faro ó atalaya, desde el cual enviase sus rojizos resplandores la encendida hoguera que prevenía al atrevido pescador la proximidad de la borrasca, hoy solo hemos de utilizarla como centro del horizonte que vamos á recorrer.

Mirad allá, hacia el SE., la renombrada vega de la Portilla, cuyos árboles seculares protegen de los ardores del sol á esa multitud alegre que, ora bailando el característico *Pericote* al son de la pandera y el tamboril, que á su vez sirven de acompañamiento á los alternativos cantares de dos gallardas mozas, ora saboreando el clásico chocolate que, con sus correspondientes bollos y fresca agua azucarada, ofrece con limpio menaje la famosa *Toriella*, y cuyo importe satisface las más de las veces á sus compañeros de partida el menos diestro en el juego de los bolos, higiénico entretenimiento, en el cual pasan alegres toda la tarde, hasta que la proximidad del crepúsculo disuelve lentamente el agradable concurso, tomando cada familia ó cada grupo de amigos la dirección de su respectiva morada ó caserío.

Ved ahí, más al S., el renombrado *Carrocedo*, que después de bañar los muros de las casas de la población y de haber recibido más arriba las limpias aguas de la caudalosa fuente que brota en su orilla y que cubierta por las saladas ondas del Océano durante la pleamar, reaparece en la baja marea, sin que esta cotidiana y doble invasión haya nunca influido en el caudal y pureza de sus aguas; vedle ya, tierra adentro, prestando su fuerza motriz á los vetustos molinos que se oponen á su libre curso; y vedle, por último, serpenteando entre el verde follaje, rodeando colinas ó reposando mansamente sobre amenos prados, apareciendo y ocultándose á nuestra vista cual

ondulante cinta de plata, hasta perderse casi en el horizonte.

Contemplad más al SO. la vasta planicie rodeada de espesas arboledas y umbrías selvas, donde en alegre romería miles de personas procedentes de la villa y de los pueblos y caseríos comarcanos festejan á la milagrosa Santa Marina.

Observad al O. la cadena de montañas que interponen sus elevadas cumbres entre nosotros y las famosas cimas de Covadonga, y ya paralela al mar la carretera de Rivadesella, que más tarde hemos de recorrer.

Pero ya se nos presenta el mar, ese teatro de tantos actos de valor como ilustran la historia de los antiguos pescadores asturianos, que no contentos con ejercitar su penosa industria á la vista de sus hogares, llevaron su arrojo é intrepidez hasta las proximidades de los mares árticos, donde ayudando unas veces y compitiendo ventajosamente otras con los expertos marinos vascos en la arriesgada pesca de la ballena, alcanzaron en épocas no muy remotas un justo renombre, que solo conservan hoy como respetuoso recuerdo, de lo que en otro tiempo fué su pericia y valentía.

La acantilada costa con su espumoso oleaje, con sus caprichosas sinuosidades, cautiva hacia Levante nuestras miradas que, en aquella especie de nubecilla tocando al mar que descubren en lontananza, no alcanzan á detallar las costas de Santander que el ojo experto del marino nos señala y determina con seguridad envidiable. En cambio, la playa de *Toró* se nos manifiesta con todo su esplendor y belleza.

¿Habéis recorrido alguna vez las estrechas calles de una antigua ciudad arruinada? ¿Habéis visto los deformes muros de sus soberbios edificios? Arcos que todavía se sostienen de una manera inverosímil, macizas columnatas truncadas irregularmente casi á la mitad de su altura; oquedades que revelan la entrada del grandioso templo enterrado bajo inmensa mole de escombros por efecto del cataclismo; trozos de construcción que revelan la existencia de notable anfiteatro; restos mal encubiertos de la fortaleza ó recinto murado de la ciudad; todo esto creeréis ver, todo esto veréis á poco que os dejéis llevar de vuestra fantasía en la playa de *Toró*, si aprovechando la

baja mar, os detenéis á contemplar las maravillas que ese gran artista llamado Naturaleza ha bosquejado sin más operarios que el incesante trabajo de las olas que azotan, se rompen y estrellan en las desnudas rocas de la costa.

Próxima á esta playa y en primer término, descúbrese la ermita *de la Guía*, advocación simbólica de la Madre de Dios, que recogida en hermoso santuario colocado en elevado cerro y casi sobre el mar, sirve de guía, de esperanza y de consuelo al tripulante de frágil barquilla, juguete de los desencadenados elementos, que con la mirada fija en las blancas paredes de la ermita y el corazón postrado á los piés de la augusta *Maris Stella*, encuentra en ella el más seguro puerto de refugio.

Más allá, y como tratando de sustraerse á nuestras miradas, se divisan entre cortados riscos y añosos arbustos, las modestas casas de CUE (1), habitación de los más hábiles canteros de aquella región y de cuyas costumbres se refieren algunos pormenores que por más que yo no haya podido comprobarlos, no por eso dejan de ser curiosos.

Allí se vive una vida patriarcal, y aunque habitando diferentes casas, todos toman parte directa é inmediata en las alegrías y pesares de sus convecinos, hasta el punto de parecer una sola familia.

Si muere alguno de la población, su cadáver es llevado á la última morada en hombros de compañeros, relevándose estos oportunamente á fin de que todos participen por igual de tan penosa carga, y si alguno por hallarse ausente de la población, bien por trabajar fuera de ella ó por otra ocupación ineludible, se ve imposibilitado de concurrir al fúnebre cortejo, una cantidad exigida y ya de antiguo estipulada y religiosamente satisfecha por el forzado ausente, suple la falta de su persona en aquella desgracia de familia. Ninguno trabaja á menor jornal ni contrata destajo á menor precio que aquel que se le tiene asignado por la comunidad de vecinos. Allí se cumplen todas las formalidades externas de las leyes económicas y administrativas. Tienen sus elecciones municipales;

(1) ¿Es Cúe ó Cue? Los naturales la pronuncian aguda.

exponen al público los repartos de las contribuciones que satisfacen por medio de un solo encargado, con envidiable puntualidad, y su administración es tal que jamás ha sido objeto de la menor censura por parte de las autoridades.

Pues á pesar de todo esto, ni sus elecciones son más que una fórmula externa, ni las cantidades que abona cada contribuyente son las que figuran en el reparto por más que el total esté conforme, ni los acuerdos del Ayuntamiento tienen más objeto que el de ajustar á las formalidades externas de la ley lo que al pueblo le conviene, que no es otra cosa que lo que así estima una reunión, junta ó comunidad de vecinos ó *concejo*, como ellos lo llaman, que con espíritu práctico y acierto nunca bastantemente elogiado, resuelve sus cuestiones íntimas y locales hasta el punto de no haberse producido nunca el más leve motivo de queja por parte de los administrados ni de las autoridades llamadas á vigilar el cumplimiento de las leyes. No hace mucho tiempo que el concejo ha determinado que ningún vecino lleve tierras en arrendamiento y la orden es cumplida con envidiable puntualidad.

Ya os he dicho que no he podido comprobar la verdad de lo que respecto á *Cué* dejo relatado. De ser cierto, preciso es confesar qué modelo de administración es la suya; como lo es, entre los de su clase el camino vecinal que desde el pueblo conduce á la carretera, construído por medio de la prestación personal, sin subvención alguna ni más intervención que la de los habitantes de *Cué*, quienes en este punto demostraron ser tan buenos constructores de obras públicas como excelentes canteros. Y puesto que con la vista al santuario del *Cristo del Camino*, de construcción agradable y situado en el centro de frondosa arboleda, hemos recorrido el círculo de nuestro horizonte sensible, descendamos á la villa donde reposaremos en la *fonda de la Navarra*, y en la que, para no molestaros, os referiré de sobremesa lo más notable que su recinto, murado en parte, ofrece al examen del curioso viajero.

No será muy aventurado en mí, el suponer que todos habréis comprendido que nos hallamos en LLANES, pueblo fundado, como sabéis, á principios del siglo XIII por Alfonso IX

de León, quien la otorgó modificado el fuero de Benavente, según consta del privilegio rodado que original existió hasta hace pocos años en el archivo de su Ayuntamiento, privilegio notable no sólo por la moralidad que en todas sus partes resplandece, sino también porque su encabezamiento resuelve la duda, por muchos años levantada y hoy claramente resuelta, acerca del Monarca en cuyo tiempo se otorgara el fuero de Benavente.

Hoy, como digo, esta debatida cuestión se halla perfectamente dilucidada á favor de Alfonso IX de León, como lo comprueba el encabezamiento de la carta en cuestión, que es como sigue (1):

(1) Como esta carta puebla es de gran importancia, señalamos á continuación algunas de sus disposiciones: Señala término á Llanes; prohíbe con pena capital los homicidios alevosos, é impone además confiscación de bienes; por las heridas en que resulte pérdida de miembro, se cortaba la mano al agresor; el adulterio se castigaba con la muerte de los adúlteros, sin valerles asilo de iglesia, palacio ni otro alguno, y el que tratase de protegerlos también debía morir. Los merinos y sayones del Rey no podían entrar en las casas de los vecinos de Llanes por ninguna multa, sino los alcaldes acompañados de hombres buenos; si la multa provenía de delito que mereciera pena corporal, los alcaldes debían guardar todos los bienes hasta que se celebrase el juicio; pero si no la llevaba, debía volversele al acusado, dando éste fianza de estar á derecho.—Es curiosa y moral la disposición siguiente: «Si alguno fia de algún vecino niña en cabellos (soltera) et el que la » levare la escarneciére, sea enemigo de todo el concejo é váyase de Llanes é de » toda su alfoz.» La posesión tranquila por tres años confería propiedad, siempre que el que reclamase después de este tiempo, hubiese morado durante él en Llanes ó su alfoz.—Se admitía la pena del Tallón en algunos casos, y además el agresor pagaba cinco sueldos al primeramente herido, cuando las heridas se causaban hallándose reunido el concejo. Se prohíben absolutamente todos los juegos y con más especialidad el de los dados, imponiendo penas muy graves, hasta la de derribar la casa en que se juegue y cortar la mano á los jugadores, si son forasteros. Se hace la gradación de juzgar primero los jueces que en él se determinan, luego el Rey ó su tribunal y después los alcaldes del libro juzgo de León. No se admite juicio de batalla, ni prueba de hierro ó agua caliente, sino demanda y contestación ante jueces legítimos, con asistencia de voceros á los que se da mucha importancia en todo él. Hace el Rey grandes donaciones á los vecinos de Llanes á calidad de que las repartan con igualdad y los liberta de muchas pechas y de todos los malos tributos, como Nuncio, boda y mañería. Obsérvanse tres disposiciones atroces contra los aprendices de oficios, mujeres casadas é hijos legítimos: la muerte de estas personas, resultado de heridas inferidas por los maestros enseñando ó corrigiendo: por los maridos para procurar mejor vida con sus mujeres; ó por los padres para castigar á sus hijos quedaban impunes, siendo de notar que la disposición relativa á los maestros, dice el Rey que la otorga á petición del concejo. La

« Yo don Alfon por la gracia de Dios rey de León, damos é otorgamos este fuero á los homes buenos de la nuestra villa de Llanes que yo agora poblo é mando poblar de campo, el qual fuero es sacado é concertado por el mi fuero de Benavente que yo poblé la dicha villa. »

No es esta la ocasión oportuna para hacer el juicio crítico del referido fuero cuyo contexto tengo á la vista (1); me limito sólo á reseñároslo como nota, por ser dato curioso y pertinente á nuestro objeto.

Grande hubo de ser la importancia que *Llanes* alcanzara desde los primeros años de su fundación, cuando Tirso de Avilés en su manuscrito (2), cuya primera parte titula *Origen y antigüedad de las principales casas y solares de armas pintar del Principado de Asturias*, después de describir el escudo y blasón de la villa (3), enumera las armas y blasones de

posesión tranquila por tres años creaba título de propiedad en los terrenos donados por el Rey. Finalmente, se conceden grandes privilegios de exención de pechos franquicias y libertades á los clérigos de Llanes (a).

(1) Entre los papeles de Jovellanos que con el título de *Colección de Asturias* se custodia en la Real Academia de la Historia.—E. 109, tomo 3.º, se encuentran íntegros:

1.º Folio. 189.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León en Benavente, á 1.º de Octubre de 1168 (Era 1206).

2.º Folio 195.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León, fecha 1.º de Octubre de 1166 é inserto en una confirmación de D. Juan I, fecha en las Cortes de Segovia á 10 de Octubre de 1383.

Conformes estos manuscritos con el extracto de los Sres. Marichalar y Manrique (véase la nota precedente) no los transcribo íntegros por su mucha extensión y por que pueden fácilmente ser consultados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—C. 117.

(3) Un medio León con un escudo en campo sangriento, dando á entender que esta villa está enfrente del reino de León y las armas se pintan como están aquí y el blasón es el siguiente:

Aqueste medio León
que está en campo colorado
es de Llanes su blasón
por mucho fuerte varón
con grande esfuerzo ganado.

D. Tirso de Avilés.—Manuscrito citado.

(a) D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa y D. Cayetano Manrique.—*Historia de la legislación*.—Recitaciones del derecho civil por los abogados... Madrid, 1861. Tomo 2.º fol. 401.

muchos de los apellidos ilustres de la localidad y cuya importancia ha sancionado ya la historia. Pero cuando *Llanes*—cuyo señorío perteneció siempre á los vecinos de la villa y su concejo (1)—alcanzó su mayor preponderancia fué en los siglos XVI y XVII en que la extensión de su comercio, la riqueza que la pesca le proporcionaba, el renombre de sus marinos que no sólo hacían la competencia á los ingleses, sino que en más de una ocasión llegaron estos á ser vencidos por los *llaniscos* en las varias colisiones que por la oposición de sus mutuos intereses, en tan penoso ejercicio con alguna frecuencia se originaban, la importancia de sus moradores y sobre todo las franquicias de que sus vecinos disfrutaban, causas fueron todas para colocar á *Llanes* en la situación más floreciente, y de la cual solo queda hoy la buena memoria.

Penétrase en la villa después de haber dejado por ambos lados algunas casas de moderna construcción, que excepción hecha de una de ellas situada á la derecha y á las inmediaciones del puente y en la que un ventanal de piedra de escaso gusto y mediana ejecución, revela alguna mayor antigüedad, nada de notable nos presenta. Crúzase el *Carrocedo*—que divide la villa en dos partes desiguales, siendo la más principal la de poniente, y de escaso número de viviendas la que á levante se halla—por un puente formado por tres arcos de piedra, cuyo examen nada nos revela de la antigüedad que algunos vecinos de la villa pretenden atribuirle, y después de pasar por la plaza, que nada de curioso nos ofrece, llegamos á la llamada *Puerta*, ó mejor dicho, *Portales de villa*, que dan ingreso á la calle Mayor. A su entrada y á uno y otro lado situados, hay dos cobertizos que sustentan deterioradas columnas y en cuyo interior, rodeado de asientos de piedra, se congregaban casi al aire libre los dos brazos del concejo, sirviendo uno de aquellos para juntarse los representantes del estado noble y el otro para los del estado llano.

Hoy solo sirve de punto de reunión á unos cuantos que, por

(1) MARINA.—Papeles para la formación de un diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.

librarse del sol ó de la lluvia, allí se cobijan para pasar el rato, ora conversando, ora leyendo los anuncios oficiales ó el ejemplar del *Boletín* de la provincia, que con su correspondiente tablilla del muro penden, ora examinando el trabajo del zapatero ambulante ó el variado surtido de géneros del mercader pasiego que hace de los portales de villa su improvisado establecimiento.

Ya en la caye Mayor, y un poco más adelante, está la casa que hoy posee D. José Bernaldo de Quirós, y cuya restauración á la moderna nos la haría pasar por alto si no fuera porque la tradición nos revela que aquella casa es una de las más antiguas de la villa, y la que, por consiguiente, más recuerdos históricos nos presenta. Y creo que bien merece que fijemos la vista en la casa de los *Pariente*, notable familia (1), de la cual uno de sus individuos, Juan Pariente, maestresala del príncipe D. Enrique, por mandato de éste y en unión de Hernando Valdés y Gonzalo Rodríguez Argüelles, tomó posesión del Principado de Asturias, erigido en patrimonio (2) de los inmediatos herederos del trono por el rey D. Juan II.

(1) TRELLES, tomo III, folios 183 y 285. «Juan Pariente, del hábito de Santiago contador mayor de Enrique IV y alcalde mayor de Llanes.» Don Juan Pariente de Llanes que á nombre del mismo Enrique tomó posesión del principado, á quien prestó juramento de no enajenarlo.

Archivo de D. Blas Posada Castillo, en Llanes. Coronel Josef Pariente, del hábito de Santiago. En tiempo de Carlos II fué capitán de artillería y general de las galeras de Nápoles, y en el de Felipe V gobernador del castillo de Bayá en Nápoles, y trajo á bordo de su galera la *Capitana*, desde Villafranca de Nisa á Marsella, la Reina Luisa María Gabriela de Saboya para casarse con el mismo Rey Felipe. Fué gobernador político y militar de Xerez de los Caballeros y de Mérida, donde murió.

(2) FLOREZ, *España Sagrada*, tomo xxxix, páginas 302 y siguientes. «Don Enrique por la Gracia de Dios, Príncipe de Asturias, hijo primogénito del muy alto é muy esclarecido é muy poderoso señor é padre Rey Don Juan de Castilla,

«Á los Concejos, jueces, alcaldes, regidores, oficiales, caballeros, escuderos y homes buenos de la Ciudad de Oviedo, é villas de Avilés, é *Llanes*, Villaviciosa, Gijón, Piloña, Lena, Gredo, Salas, Pravia, Luarca, Navia, Cangas de Tineo, Allande, Miranda, Rivadesella, Siero, Caso, Aller, Labiana, Parres, Cangas de Onís y de todas las otras ciudades, villas y lugares y tierras de mi principado de Asturias de Oviedo; salud y gracia.

«Bien sabedes como por otra parte mi carta firmada y sellada, vos envié á decir como esas dicha tierras de Asturias de Oviedo y las villas y lugares de ellas y las rentas de pechos é derechos y el señorío y jurisdiccion alta y baja, civil y criminal

No es esto solo lo que de histórico tiene este edificio. Hay en él una tabla con una inscripción en caracteres góticos, la que se dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa en 1522.

«con todas las casas fuertes y llanas é pobladas é por poblar, con los montes, dehesas é pastos, é con los mares de aguas corrientes, estántes é manantes é con los terminos de las dichas tierras é con todas las otras cosas pertenecientes al señorío de ellas, son mias é pertenecientes á mi como hijo primogenito heredero del señor Rey, mi señor, y como á principe de las dichas Asturias, é los vecinos é moradores en ellas son mis vasallos, y las he y tengo de haber las dichas tierras por título de Principado é mayorazgo.....

«Y el dicho Rey, mi señor, plasciendole de ello é queriendo seguir aquella via é orden dada por los dichos Reyes Don Juan y Don Enrique, sus abuelos é padre acerca del dicho Principado luego, como á nuestro Señor plugo que yo naciese en la presente vida me dió el título de dicho Principado y me mandó llamar é nombrar Príncipe de Asturias y así me llamé y nombré despues acá..... é porque despues de todo esto pasado soy cierto é certificado de la poca justicia que hay en esas mis tierras é Principado de Asturias durante el tiempo de mi menor edad, etc., etc.....

«y de trabajar como las dichas ciudades, villas é lugares y fortalezas é pechos é derechos le son desembargados y sin amparación alguna de Pedro de Quiñones é de Suero de Quiñones é de sus herederos é hijos y conocidos, casados con sus hermanos y sobrinos suyos, fijos de los dichos sus hermanos y de sus parientes y de Fernando Avalos, etc., etc.....

«despues de los dias del Rey mi señor por la de su parte é de la mia vos ruego vos ruego á todos los dichos concejos, etc., etc.... á quienes esta carta se dirige, etc.... hagades ni tengades, ni rescebades, ni consintades haber, ni tener, ni rescibir por señor, etc.... á los dichos Pedro é Suero de Quiñones, etc., y al dicho Fernando de Avalos ni otras ningunas personas, etc.....

«Y otrosí vos mando que de aquí adelante todos vosotros é cada uno de vos llamades é nombrades á las dichas tierras de Asturias de Oviedo, mias é de mi Principado.....

«é que consintades é permitades é dedes lugar á Fernando Valdés é á Gonzalo Rodríguez de Arguelles é á Juan Pariente DE LLANES, mis personeros y á cada uno y á cualquier de ellos é por mí, en mi nombre á para mí é para los otros primogenitos que sean despues de mí en estos Reinos é señorios puedan continuar y continuen é usar é usen la posesion... civil, corporal, natural... é si necesario é compli-

¿Es auténtica esta fecha? No es esto solo lo que de historia. A mi entender no tiene nada de apócrifa, y por más que PARCERISA (1) y MADOZ (2) no la consignent, el testimonio de respetables autoridades confirma mi aserto.

Ante todo conviene tener presente que el Rey Carlos I hizo dos desembarcos en la costa cántabro-asturiana: uno el año de 1517, en que arribó á Villaviciosa, y otro el de 1522, en que llegó á Santander.

De que en 1522 pasara por *Llanes*, no sólo no hay más noticias que lo confirmen que el dicho de PARCERISA y MADOZ, sino que por el contrario, hay escritos, en mi sentir auténticos, que prueban que el Rey no visitó la villa en aquella época.

«...dero fuese... que puedan ó puede haber y de tener y adquirir y tomar y ganar de nuevo la dicha posesion... de las dichas tierras é Principado... é poner é pongan por mi en mi nombre, jueces alcaldes é ministros é escribanos é merino... los cuales que ansi quitaren é privaren de las dichas mis tierras é Principado los Fernando de Valdes é Gonzalo Rodriguez y Juan Pariente... por mi carta privo é quito... y que puedan prender los cuerpos á aquellos hombres y personas que no quisieran consentir ni dar lugar á que se faga é cumpla ni se guarde lo que yo por esta mi carta envío á mandar... que para lo ansi facer é cumpliredes é fagades dar al dicho Fernando de Valdes é Gonzalo de Rodriguez é Juan Pariente é á cada uno de ellos todo el favor y ayuda que menester hubiesen y vos y ellos... pidieren y vayades con vuestros cuerpos é personas, ansi los de á pié como los de á caballo con vuestros caballos y armas á aquellas ciudades, villas y lugares, y á cada una de ellas que vos y ellos y cualquier de ellos dijeren...»

«...é forme de lo susodicho no puede ser pretendida ignorancia mando á los dichos concejos etc... que lo fagades pregonar publicamente...»

«...é que el concejo... do asi fuera pregonado la notificase é haga saber á las tales ciudades... lo cual mando que se haga asi cumpla asi, so las penas susodichas, so las cuales mando á cualquiera escribano publico que de de ello testimonio signado sin derecho por que yo sepa como se cumple el mandado de dicho Señor Rey y el mio. Dado en Avila á 31 de Mayo de 1444.—Yo el Príncipe.—Yo Juan Rodriguez de Alba escribano de Camara de nuestro señor el Príncipe lo ha escribir por su mandado.»

(1) PARCERISA, *Recuerdos y bellezas de España*. Tomo de Asturias y León, páginas 202, dice: «Y de Carlos V que la visitó en 1522 después de su desembarco en Santander, según atestigua un letrado gótico en la casa de su alojamiento.»

(2) MADOZ, *Diccionario Geográfico*, Llanes —Historia... «Un letrado en el que se dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa *sin duda* después de su desembarco en Santander y POCO ANTES DE LA BATALLA DE VILLALAR.»

En cambio, de que en 1517 estuviese en *Llanes* hay datos que colocan al acontecimiento fuera de toda duda.

Veamos las razones en que me apoyo para negar la autenticidad á la fecha de 1522.

Por más que LAFUENTE se limite á consignar el regreso del Emperador á España (1) su desembarco en Santander el 16 de Julio, su llegada á Palencia el 6 de Agosto, y su presentación en Valladolid el 26 del mismo, y FERRERAS en su *Sinopsis histórica* (2), corrobora estos asertos y sus fechas; y por último, PEDRO MARTIR DE ANGLERIA (3) añade el paso del Emperador por Aguilar de Campóo, no por eso hemos de deducir que pasara por *Llanes*, olvidándonos de que hallándose Palencia situada al Sur de Santander y pudiendo seguir directamente el viaje como *Sandoval* su cronista (4), afirma que le siguió al decir: «Partió el Emperador de Santander caminando *derecho* á Palencia, donde llegó el 6 de Agosto (1522), deteniéndose aquí 15 ó 20 días,» se separara la comitiva de la línea recta, y trazando un ángulo hacia el O., alargase el camino 19 leguas, teniendo que invertir tres ó cuatro jornadas más, cosa que no

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, 246 y 248. «...Regresó á España Carlos V desembarcando en Santander el 16 de Julio de 1522, trayendo consigo bastantes flamencos... Y después se trasladó á Palencia (el 6 de Agosto)... A 26 de Agosto se presentó el Emperador en Valladolid desde donde pasó á Tordesillas donde visitó á la Reina Doña Juana... Y se volvió á aquella ciudad... en la que estuvo dos meses.»

(2) FERRERAS, *Sinopsis histórica y cronológica de España*, Tomo XII, págs. 446 y 447. «...Y navegando con felicidad llegó el 16 de dicho mes al puerto de Santander y después de haber desembarcado alemanes y flamencos y artillería, se puso en camino, y á 6 de Agosto llegó á Palencia... y de Palencia pasó el Emperador á Valladolid, donde entró el 26 de Agosto... y luego á 2 de Setiembre fué á Tordesillas á ver á su madre.»

(3) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS, *Opus epistolarum*, Parissii, MDCLXX. Epist. 766, pág. 445... «acceptit jam tandem Regem Cæsarem preterite mensis die decimo septimo portum cepit. Septem Calendas augusti movit á portu, per invias rupes et espesa cantabrorum in Piryneis juga atque Aquillarem Campoam. Hibos fonti proximum. Palentiam urbem in hujus mensis non pervenit,» etc., etc.

(4) FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, cronista del Emperador, obispo de Pamplona, *Historia vida y hechos del Emperador Carlos V*. Amberes MDCLXXXI, tomo 1, página 417.

pudo hacer el Emperador, toda vez que tenemos datos irrecusables de que solo empleó tres días desde Santander á Aguilar de Campóo, puesto que salió el 27 de Julio de aquella población, y llegó á ésta el 30 del mismo.

Creo que con estos datos hay lo bastante para afirmar mi opinión, y con ellos me habría contentado si la suerte, personificada en el erudito y amable empleado de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sr. Goicoechea, no hubiese puesto en mis manos un itinerario de este viaje del Emperador, escrito por un testigo presencial.

Titúlase el manuscrito en cuestión (1) «Description des voyages, faits et victoires de Lempereur Charles V de ce nom, et ce qui est advenu jusques á son retour de Argel: Escript de la propre main de mons^r. DE HERBAYS de la chambre de sa dicte M.^{te} et Chevalier de Lordre de Saint Jacques á sauoir des lan mil cinq cens et quatorce jusques á lan mis cinq cens et quarante deux. Ce qu'il à tout veu pour y avoir esté present et fait les mesmes voyages avecque la dite M.^{te}.»

Pues bien; este cronista que, como él mismo dice, *ha visto todo lo que cuenta por haberse hallado presente y haber hecho los mismos viajes con S. M.*, se expresa en estos términos:

«En lan mil cinq centz vingt deux..... arrivá le XVIII jour en un port nonme Sainte Andere en son royaulme de Castilla, ou le dit jour se desembarqua et il demeura jusques au XXVII du dit mois..... le dix jour XXVII sa ma.^{te} partit et vint coucher—le XXVII á Moger—le XXVIII á Renosa auquel lieu morut motta evesque de Palencia grand aumonier—le XXVIII á Tremesserre—les XXX y XXXI á Aguillar de Campo—Agosto—le I á Herrera—II et III á Begart—le IV á Mosque—le V á Palence jusques au XXV—le XXV á Cabesson—le XXVII á Vallidolit.»

Mas como quiera que los pueblos que se designan con los nombres de «Moger, Tremesserre, Begart y Mosque»—principalmente los tres primeros, puesto que el último es eviden-

(1) Real Academia de la Historia. Se halla en su Biblioteca.

temente *Amusco*—no me eran conocidos, traté de hallar su equivalencia, y después de varias pesquisas logré mi objeto (1), puesto que se hallan perfectamente determinados en el «Itinerario de Charles-Quint de 1506 á 1531» publicado en el tomo II de la *Collection des Chroniques belges inédites* publicada (2) por los Sres. Gachard y Piot, de la Academia de la Historia de Bélgica.

Según este Itinerario, el Emperador posó:

16 á 25	juillet	á Santander.	
26	—	á Villasevil (Villavecilla).	
27	—	á Molledo (Moger...?)	
28	—	á Reinosa.	
29	—	á Bramosera	{ (Branochera). (Tremesserre...?)
30 y 31	—	á Aguilar de Campos.	
1	août	á Herrera.	
2 y 3	—	á Melgar de Arriba (Begart...?)	
4	—	á Amusco..	{ (Mousco). (Mosque...?)
5 á 24	—	á Palencia.	
25	—	á Cabezón..	{ Cabesson. Cabasson.
26 á 31	—	á Valladolid.	

Si el 27 salió de Santander el Emperador, durmió ese día en Molledo, el 28 estuvo en Reinosa y el 30 en Aguilar de Campoo, ¿cuándo estuvo en *Llanes*? ¿De dónde han sacado esta noticia PARCERISA y MADOZ?

Respecto de PARCERISA me ocurre una respuesta natural y lógica. No vió la inscripción; halló en Madoz la fecha de 1522; conocía el desembarco del Emperador en Santander en dicho año, y sin meterse en nuevas investigaciones dedujo la consecuencia y la consignó en su obra.

Pero y MADOZ, ¿en qué fundó sus tres afirmaciones? Lo ignoro. La del año 1552 que estampa, debe ser cuando menos

(1) Gracias á los Sres. Coello y Gayangos.

(2) Bruxelles, 1874, páginas 32 y 33.

un error de imprenta; la del desembarco en Santander antes de pasar por *Llanes*, creo haberla desmentido; pero la del regreso del Rey antes de la batalla de Villalar constituye un error indisculpable. La batalla de Villalar fué en 23 de Abril de 1521, y en este año el Emperador no se hallaba en España, puesto que es sabido de todo el mundo que se embarcó el 20 de Mayo de 1520 y no regresó hasta el 18 de Julio de 1522.

Queda, pues, demostrado que la fecha de la inscripción, cuya copia trascribimos (1), es exacta; que en ella se consigna que el Emperador visitó la villa y posó en la casa de Juan Pariente, y que esto fué el de 1517, después de su desembarco en Villaviciosa, cuya llegada al puerto participó el Rey al Ayuntamiento de Madrid en carta escrita á bordo de la *Nao Real* el 19 de Setiembre de 1517 (2).

Mr. de HERBAYS, en su citado manuscrito (3), refiere que el monarca fué de Villaviciosa á Tordesillas y Valladolid, y aunque no detalla el itinerario, no creo que será muy aventurado el creer que desde el puerto de Villaviciosa siguiera el camino de la costa para bajar á Reinosa, si se tiene en cuenta lo ás-

(1)

A. XXVI de setien
bre de MDXVII anos
posó el Rey Don Car
los en esta casa
de Juan Pariente.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo II, página 366... «El Rey, Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y «hombres buenos de la villa de Madrid. Hoy dia de la fecha de esta, Yo é la Ilustrisima Infanta Doña Leonor mi muy cara y amada hermana, con toda nuestra «armada llegamos á este puerto de Villaviciosa, buenos á Dios gracias, con buen «viaje que habemos hecho. Escribimosvosla porque se que de ello habreis placer. «De la Nao Real á 19 dias del mes Setiembre 517 años.—Yo el Rey.—Por su mandado, Antonio de Villegas».

(3) «En lan mil cinq centz dix sept... arrivarent et prinrent port en Espagne á «Ville vicieuse le xx^e jour du dict mois du dict an (ou ils desembarquerent tous et «vindrent per leurs journees jousques á Tourdecilles) ou se tient la Royne leur «mere et de la vindrent par ensemble á Valladolid»...

pero de las montañas que habría tenido que atravesar siguiendo otro camino, y principalmente el interés que según LAFUENTE (1) tenían los cortesanos en retenerle en el Norte de la Península para dar tiempo á que el Cardenal Cisneros falleciese.

Más explícito PEDRO MARTIR DE ANGLERIA en la obra de que ya hice mérito anteriormente (2), consigna que el Rey desembarcó en Villaviciosa, que cruzando las ásperas montañas de Asturias y con gran escasez de bagajes, fué á Reinosa, pasando por San Vicente; cuyas afirmaciones, como hechas por un cronista como PEDRO MARTIR, merecen toda fe y crédito.

Amplía estos datos FERRERAS (3), consignando claramente

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, páginas 466 á 468. «á 19 de Setiembre de 1517 desembarcó el joven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes Católicos de España en el pequeño puerto de Villaviciosa, en el Principado de Asturias... Pero unos y otros, los cortesanos flamencos y los magnates castellanos, cada cual por su razón... ponían dilaciones... reteniendo á Carlos en el norte de la Península con la esperanza de recibir de un día á otro la noticia de la muerte del Cardenal... En efecto, Cisneros... se había indispuerto gravemente en Boceguillas y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Agullera, cerca de Aranda de Duero...»

«Entretanto D. Carlos había llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permaneció mientras se preparaba su entrada solemne en aquella ciudad.»

(2) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS: *Opus epistolarum*, Parissii, MDCLXX. Epist. 599, pág. 311.

«Vicinium Gigionis portum nautæ illorum litorum gnari optabant: non licuit per adversantes ventos.»

«Villaviciosam nomina oppidum petivit Rex... ibi.»

«Regem reliquit incolume cursor.»

El mismo: Epist. 601, páginas 331 y 332.

«... A Rege frequentes incurritam nuncii per horridos. Montes Asturum cum summa equorum et jumentorum. Penuria Renosam de campo ut vulgo loquar petit...»

«... Sancti Vicents municipium Rex tenet... &, &»

(3) FERRERAS: *Sinopsis histórica y Cronológica de España*, tomo XII, páginas 280 á 282... «Fué la navegacion feliz hasta los últimos dias, en que se alborotó el mar y avistó la armada á Villaviciosa en los puertos de Asturias... y saltando el Rey en tierra y entrando en la villa se detuvo algunos dias para descansar de la molestia de la navegacion... y desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera. Vinose el Rey D. Carlos desde San Vicente de la Barquera á Reinosa, y desde allí se encaminó á Burgos... y de allí fué á Palencia... de donde antes de entrar en Valladolid, pasó con su hermana Doña Leonor á Terdesillas.»

que desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera, y de allí siguió á Reinosa, Burgos, Palencia y Tordesillas. Con las palabras de Pedro Martir está completamente de acuerdo el Cronista del Emperador FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, quien dice textualmente (1): «Llegó á la playa de Villaviciosa domingo 19 de Setiembre de 1517 y... por no poder estar la armada en Villaviciosa pasó á Santander, y el Rey fué por tierra á San Vicente de la Barquera, donde estuvo algunos dias».

Si de Villaviciosa fué á San Vicente de la Barquera, ¿cabe duda que pasara por *Llanes*? No en modo alguno. Pero si entre los que me honran con su atención hay alguno que, poco aficionado á las deducciones, no se dé por convencido, sin tener á la vista algún dato de reconocida autenticidad, yo le presento desde ahora y como de avanzada el testimonio irrecusable del canónigo de Oviedo D. TIRSO DE AVILÉS, en cuya obra *Historia de Asturias y suma de linajes de este Principado* (manuscrito que se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia) hay una curiosa noticia cronológica que titula «cosas notables que acontecieron en Oviedo y en el Principado de Asturias desde el año de mil quinientos diez y seis años en adelante», y en la cual no sólo lo confirma sino (2) que da la razón de haberse seguido aquel camino. «E habia pestilencia en Oviedo, dice, é dejó de venir por la ciudad é fué camino de Colunga é Rivadesella é *Llanes* é camino de Aguilar de Campó.»

Y que D. TIRSO DE AVILÉS fué coetáneo, sino testigo presen-

(1) *Historia, vida y hechos del Emperador Carlos V.* — Amberes, MDCLXXXI, tomo I, pág. 83.

(2) D. TIRSO DE AVILÉS.—*Historia de Asturias y sumarios de linajes de este Principado.* Cosas notables que acontecieron en la ciudad de Oviedo y en el Principado de Asturias desde el año de 1516 años.—Un tomo, fol., per., ms., Real Academia de la Historia, C. 117.

«Aportó el Rey D. Carlos á Villaviciosa á 19 de Setiembre de 1517 é vinieron en su compañía muchos españoles é flamencos. Habia pestilencia en Oviedo é dejó de venir por la ciudad é fué camino de Colunge, é Rivadesella é *Llanes* é camino de Aguilar de Campó, donde se vino de que se beso las manos de su madre la Reina Doña Juana.»

cial de estos sucesos, lo confirma el hecho de que todos sus documentos y datos abarcan las fechas de 1516 á 1590 á que se limitan sus apuntes, algunos de los cuales revelan que los escribió cuando los acontecimientos se verificaban (1), como lo atestiguan las frases que acerca del Obispo existente en aquella época en Oviedo y del Rey D. Felipe II consigna en algunas de sus notas (2).

Y vaya para concluir, el último dato de autoridad irrecusable:

En la *Collection de Chroniques Belges inédites publiée par or-*

(1) Cosas notables que acaecieron en la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias desde el año de 1516 años en adelante... (Termina en 1533).

—Recibimiento é funeral que se hizo al cuerpo del insigne y memorable D. Fernando de Valdes Arzobispo de Sevilla... en la ciudad de Oviedo á los 29 de Diciembre de 1568 años.

—Regocijos que se hicieron en la ciudad de Oviedo cuando nació el Príncipe Don Fernando Nuestro Señor. «Año de 1571 á los 9 dias del mes de Diciembre vino la »feliz nueva á la ciudad de Oviedo del nacimiento del Príncipe D. Fernando, hijo »del católico Rey D. Felipe II,» &, &.

—Años de hambre notables en Asturias: «En los años de 1573 y 1574 y 1575 y 1576 »hubo los mayores quatro años de ambres que jamas en el Principado de Asturias »se vió».

—Caso notable que acaeció en la torre de la Santa Iglesia de Oviedo: «Dia señalado de Santa Lucia á los 13 de Diciembre de 1575 pasó en la ciudad de Oviedo el »mayor terremoto, &, &.» Después de relatar los estragos que causó el rayo, prosigue: «Despues en el año de 1580... se acabó de reedificar el chapitel y remate, &.»

—Cometa que duró 70 dias... «año de 1578, á los 11 dias del mes de Noviembre »apareció en el cielo una estrella que los filósofos llaman cometa.»

(2) Tempestad de granizo y piedra... «año de 1580 dia señalado de Señor Santiago á los 24 de Julio hubo en muchas partes de Asturias la mayor tempestad».

—Obispo Armenio que vino á Oviedo, &... «En el año de 1582 aportó á estos reinos de España.»

—«Diluvio del año 1586 años,» &.

—«Año de 1586 á 87, Catalogo de los Obispos... El Dr. D. Diego de Aponte de Quiñones sucedió á Fr. Francisco de Orantes... El cual (Aponte) al presente preside.»

—«Año de 1589 en tiempo del Rey D. Felipe segundo de este nombre fue año fértil en el Principado de Asturias de pan y panizo y de otros frutos y que de ser fértil respecto de otros años atrasados por los pecados de los de la dicha tierra »de Asturias, vino una langosta que destruyó lo mas del Principado con veinticuatro »banderas ó capitánias de soldados...» Refiriéndose á Felipe II, dice al final: «El cual »Nuestro Señor nos le deje vivir y reinar por largos años en servicio de Nuestro »Señor.»

—Terremoto de aire.. «año de 1590 á los 15 de Enero vispera de San Pablo.»

dre du Gouvernement se ha publicado una *Collection des Voyages des souverains des Pays Bas* par M. M. Gachard et Piot de l'Academie royal d'Histoire, etc., en Bruselas y año de 1881, viene en su tomo III el *Premier voyage de Charles Quint en Espagne de 1517 á 1518* par LAURENT VITAL. Este cronista que como él mismo se titula súbdito é indigno servidor doméstico del emperador (1) al servicio de su amo Juan de Luxemburgo, relata no solo los puntos por donde el monarca pasó, sino las fechas y días que en cada población se detuvo, y lo que es más, la descripción de los lugares, festejos y cuantas particularidades ofreció aquel viaje con una minuciosidad altamente laudable.

Según tan irreprochable testigo, el Rey desembarcó en Villaviciosa (2) el domingo 20 de Setiembre, pasó allí cuatro noches (3), saliendo el día 22 de dicho puerto para ir á dormir á Colunga (4), dato que está perfectamente de acuerdo con TIRSO DE AVILÉS.

El jueves 24 salió el Emperador de Colunga para descansar en el agradable puertecito de Rivadesella (5); el 26 salió de allí para Llanes (6), donde pasó dos días (7), pasando después uno

(1) Pág. 1.^a «Pour éviter wiseuse (ociosidad) et par maniere de passe-temps employer le temps à escrire quelque chose, à la recreation des auditeurs, je LAURENT VITAL... à l'honneur et triumphe d'iceluy mon tres-redoubté seigneur et prince souverain Charles d'Austrice, par la grace de Dieu, roy des Espaignes, etc., à qu'y je suis subject et indigne serviteur domestique, à l'aide de mon maistre Jan de Luxembourg...»

(2) Pág. 89. «Le lendemain que le Roy fut desembarqué, qui fut par un dimanche XX^e de septembre les seigneurs et grands maistres qui estoient demourez sur la mer, envoyerent devers le Roy, á Villeviciose...»

(3) Pág. 95. «En la dicte ville de Villeviciose ne coucha le Roy que quatre nuictz...»

(4) Pág. 96. «Le XXIII^e de septembre le Roy se partit de Villeviciose et ne feist pour ce jour que trois lieues, pour venir au giste à ung bourgage nommet Coulonghe.»

(5) Pág. 97. «Par un jeudi XXIII^e de septembre se partit le Roy de Coulonghe, pour venir au giste à ung bien plaisant petit port de mer nommet Rivadecelle...»

(6) Pág. 101. «Par ung samedi XXVI de septembre le Roy se partit de ce port nommet Rivadecelle, et feit d'une traicte cinq grosses lieues, pour venir au giste à une petite Villette nommée LYANNE...»

(7) Pág. 102. «En la Villette de LYANNE ne sejourna le Roy que deux nuictz.»

en Colombres (1) para llegar el 29 á San Vicente de la Berguera (2) donde se demoró 14 días (3) á causa de la enfermedad que le sobrevino y de la que un tanto repuesto, salió de San Vicente el 12 de Octubre con dirección á Treceño (4). Después siguió S. M. el viaje con más ó menos largas detenciones en los pueblos de Cabuérniga (5), Los Tojos (6), Reimosa (7), Aguilar de Campóo (8), Herrera (9), Aviada (10), Revenga (11), Becerril (12), Ampudia (13), Villanueva (14), Tordesillas (15), Moja-

(1) Pág. 111. «Pour retourner à nostre voyage, par ung lundy, le Roy, nostre sire, se partit de LYANNE... pour venir au giste à ung petit meschant bourgaige ou hameau nommet *Colombe*.»

(2) Pág. 113. «Aynsi le lendemain XXIX^e de septembre, apres que nostre sire le Roy eult ouy messe et tres-bien desjunet il se partist de *Colombe*, pour faire deux grands lieues de tres mauvais chemin, pour venir à ung port mommet *Saint Vincent*.»

(3) Pág. 114. «Or combien que le Roy y sejourna par l'espace de XIII^e jours...»

(4) Pág. 121. «Le XII^e d'octobre XXV^e c XVII le Roy se partist de *Saint-Vincent*, tout malad et de tres mauvaise fasson. A certe cause ne feit que deux lieues de pays jusques à ung bourgaige nommet *Tersinnes* la ou il vint diner et y demoura tout le jour...»

(5) Pág. 122. «Le lendemain XIII^e d'octobre le Roy et la seigneurie se partirent de *Tersinnes*... et vint au giste à un bourgaige nommet *Cavernega*.»

(6) Pág. 123. «Le XIII^e d'octobre le Roy se partist de *Cavernega*... et vint repser à ung bien meschant bourgaige nommet *Lestorghes*.»

(7) Pág. 124. «Le XV^e du mois le Roy se partist de celle haute montaigne... tant qu'il fut arrivé audiet lieu de *Reimose*... En ce lieu sejourna le Roy VII ou VIII jours.»

(8) Pág. 125. «Le XXIII^e d'octobre XV^e c XVII le Roy se partist de *Reimose*... pour venir au giste à una petite villette nommée *Aguillar*, ou il sejourna cinq jours...»

(9) Pág. 127. «Le XXVIII^e du diet mois le Roy et toute la seigneurie se partirent de *Aguillar*, et feit quatre grands lieues, pour venir au giste à une petite villette nommée *Herrera* la ou il coucha deux nuictz.»

(10) Pág. 128. «Le XXIX^e d'octobre le Roy se partist de *Herrera* et feit pour ce jour quatre grosses lieues pour venir au giste à une petite ville nommée *Avia*.»

(11) Pág. 128. «Le lendemain, penultime du mois le Roy se partist de *Avia* pour tirer vers ung bourgaige nommet *Ravenghe*. En ce lieu ne sejourna qu'une nuictz.»

(12) Pág. 129. «Le lendemain, dernier jour d'octobre, veille de la Foussainets, le Roy se partist de *Ravenghe*... à fin de venir au giste à une ville nommée *Veserille*.»

(13) Pág. 131. «Le jour des Ames, second jour de novembre... le Roy... partist de *Veserille*... pour aller au giste en ung villette nommée *Ampodia*.»

(14) Pág. 131. «Le troisieme jour de novembre le Roy se partist de *Ampodia* pour aller à una petite villette nommée *Villenoble*.»

(15) Pág. 132. «Le lendemain III^e de novembre le Roy catholique se partist de *Villenoble* pour tirer vers *Torodocille*.» Pág. 133. «En ce lieu de *Torodocille* sejourna le Roy VII jours.»

dos (1), El Abrojo (2) y Valladolid (3), donde entró el 18 de Noviembre, habiendo invertido casi dos meses en su expedición.

Ante todas estas afirmaciones, no puede dudarse que Carlos V estuvo en Llanos en 1517.

No vayáis á creer que esta tabla se encuentra situada hoy en sitio conveniente, donde el curioso viajero puede fácilmente examinarla. Nada de eso. En una antesala del piso principal, en un rincón á la mano izquierda y en el paraje menos visible y más oscuro del aposento, allí está incrustada la histórica tabla, que á no ser por la indicación del Sr. Quirós nadie creería ver allí otra cosa que la puertecilla de una vieja alhacena.

Ya fuera de la casa de *Juan Pariente* y sin detenernos en lo que fué antigua cárcel, y que nada de curioso ofrece á nuestro examen, sigamos la calle Mayor hasta su desembocadura en la Plaza de Santa Ana, que á su izquierda mano está la *Casona*, solariega morada de los hoy marqueses de Gastañaga y de Deleitoso, antiguo edificio, cuyos muros cubiertos de yedra, cuyas características ballesteras junto á la puerta y cuya colosal chimenea, especie de torreón fortificado, revelan lo antiguo de su construcción.

Ancho portal, y en su centro esbelta columna de piedra que sostiene el bien labrado techo formado por grandes vigas de castaño; grande escalera de piedra da acceso al piso principal; espesos muros de cantería separan los grandiosos aposentos que le constituyen, y allá en el fondo la espaciosa cocina con su colosal chimenea, ennegrecido todo por el humo, ofrece un aspecto por demás pictórico.

(1) Pág. 145. «Après que le Roy, nostre sire, eult sejournet par sept jours entiers à *Torodecille*... le XI de novembre il se partist de ce lieu et feit cinq lieues bien grands pour au giste arriver á ung bourgaige nommet *Monjarde*...» Página 147. «En ce lieu de *Monjarde* ne furent que deux nuictz.»

(2) Pág. 147. «Le XIII de novembre se partist, nostre sire, le Roy de *Monjarde*... mais pour ce jour, l'on ne feit que deux lieues, á cause que l'on ne vouloit point passer ung monastere nommet *Allybroge*»

(3) Pág. 149. «En ce beau et devot monastere ne sejourna le Roy Catholique que quatre nuictz et au propre jour qu'il feit son entrée á *Vailedoly*, á savoir le XVIII de novembre il bailla á monseigneur Don Fernande son frere, l'ordre de la Thoyson d'or.»

Cuántas veces á la caída de la tarde, contemplando aquel fantástico decorado á la débil luz del legendario candil y oyendo silbar el viento que con furia azotaba el almenado torreón (que tal semeja la chimenea) he creído percibir la voz y hasta ver que caían á mis piés los destrozados miembros del infortunado Garabito á quien el inolvidable Hartzzenbusch prestó animación y vida en su famosa *Redoma encantada*.

Ya en la plaza de Santa Ana y siguiendo á la derecha un angosto callejón antiguamente cubierto por un arco ó pasadizo que ponía en comunicación dos viejas casas, también del marqués de Gastañaga, se baja al barrio de pescadores, donde si no es la hermosa vista de la ría y el resto de un antiguo fuerte, nada de notable podemos reseñar: por lo cual volviendo á la plaza de Santa Ana habremos de detenernos en la ermita donde, desde el siglo xv rinden culto á la Madre de María el gremio ó cofradía de hombres de mar. De piedra es la ermita, aristas que revelan el gótico adornan su techo, del cual penden pequeñas embarcaciones empavesadas, ex-votos que la piedad del atribulado mareante depositó allí como recuerdo imperecedero de la protección y ayuda que debió á la intercesión de la santa patrona del gremio.

A los piés del templo y en la parte que mira al mar, está el salón en que celebraba sus reuniones la cofradía, salón que sostenido por gruesos pilares forma en el piso bajo una especie de cobertizo, conociéndose toda esta construcción con el nombre de *Casa de la ballena*: nombre cuyo origen no he podido comprobar, pero que á mi entender revela la importancia que la industria pesquera alcanzó en *Llanes* en siglos anteriores. Sabido es que por los años 1620 al 22, hacían la pesca de la ballena los armadores de *Llanes* unidos á los vizcaínos (1), pagando á la Iglesia como diezmo y según costumbre inmemorial una ala de cada cetáceo que se pescaba, y constituyendo un arbitrio del Concejo cierto derecho que se pagaba por el arriendo de los cestos que se daban á los pescadores,

(1) Real Academia de la Historia. Manuscritos para la formación de un diccionario de Asturias, por MARINA.

cuyo arbitrio, con otros menores, ascendía á unos 1.300 reales.

Comprueba el hecho de que las aguas de Llanes fueron siempre muy abundantes en cetáceos de grandes dimensiones, la relación inserta en la *Gaceta* del 7 de Febrero de 1800.

Poco más adelante está el fuerte, ó por mejor decir lo que en otro tiempo fué territorio fortificado y hoy sólo es agradable paseo á orillas del mar, donde las llaniscas pasan las primeras horas de las noches de estío contemplando el mar, cuya vista siempre agrada y nunca cansa. A la derecha del fuerte está la entrada del puerto, tan difícil como traidora, y á la izquierda el *Sablón*, revuelta playa adonde acuden los menos cobardes á tomar los baños de mar.

Volviendo á la Plaza de Santa Ana, y siguiendo la calle de Babilonia, no pueden menos de llamar nuestra atención los restos de los magníficos edificios que cerca de la *iglesia parroquial* se encuentran, y ya en la plaza, tomemos asiento á la sombra del árbol secular que inmediato á la puerta de entrada se halla, desde cuyo sitio, y á muy pocos pasos, veremos el aspillero muro que rodea el jardín de los Sres. Posada Herrera, cuya casa tenemos á la vista.

Penétrase en la iglesia por la puerta principal después de atravesar el más moderno pórtico de piedra que, antepuesto á la portada, roba á ésta la agradable vista que sus labrados arcos bizantinos, sostenidos por columnas de bien trabajados capiteles, nos ofrecen. Más bonita y aparentando mayor antigüedad que aquella es la pequeña puerta que hacia el Sur tiene la iglesia, y á la cual se llega por unos cuantos escalones que sirven como de basamento al conjunto de columnas y arcos que la constituyen.

Ya dentro de la iglesia preséntasenos la sencilla pila del agua bendita, trabajada al parecer en los mismos tiempos en que la iglesia fué labrada, y que, según tradición, lo fué hacia el año 1300, si bien esto no ha podido comprobarse á causa del incendio que en 1480 consumió casi todos los papeles en que pudieran haberse comprobado estas conjeturas. El estilo de la iglesia es el gótico, y la fecha antes citada está de acuerdo con el carácter general de su arquitectura, pesada al par que sen-

cilla, que substituyó á la románica bizantina, engalanado y rico, pero con la ojiva en reemplazo del medio punto.

Sus tres naves, de las cuales la mayor es de cuatro cuerpos, y se eleva un tercio de su altura sobre las laterales, se hallan sostenidas por altas y esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan follajes y animales bíblicos, siendo de notar las dos caras que en las dos últimas claves se observan, y que el vulgo juzga ser retratos de D. Alfonso IX y de su mujer.

El altar mayor de madera (tallado en la primera mitad del siglo XVI por un artista natural de Saint-Omer, y que, según refiere el cronista Laurent Vital (1), se hallaba en Llanes con este objeto cuando pasó por la villa el emperador Carlos V), ostenta en su centro la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la villa. Al lado del Norte está la capilla de la Trinidad, cuyo augusto misterio representa su altar, á cuyo pie hay cinco losas sepulcrales, de las que tan sólo dos se hallan en estado de poderse leer sus inscripciones, la segunda y la cuarta, que contienen los restos de Juan Pariente (2) y de Doña Mayor de Nava (3), mujer de Juan Pariente, de Llanes, de quien ya nos hemos ocupado. Otros sepulcros hay en la capilla, mereciendo citarse el de los ascendientes del alcalde Juan Pariente, llamados Boyso Suarez de Aller y Alonso Pérez de Bono. Muchos altares con efigies tan veneradas como desprovistas de valor artístico, un sepulcro de moderna construcción que encierra los restos del vástago de una de las más notables familias de la población (4), el coro con un órgano que si le oyera hoy su espléndido donador, dudaría si era éste

(1) *Premier voyage de Charles V en Espagne*, por Laurent Vital, pág. 105: «Trouver nous vint un honneste homme qui depuis j'endendis, estoit natif de Saint-Omer, et de son stil tailleur d'images qui avoit sa femme et son mesnage demourant à Bourghus (Burgos) en Espagne, et avoit esté mandé en ceste ville pour tailler une nouvelle table d'autel à la grande église de Lyannes.»

(2) «Aquí yace Juan Pariente Vasallo y servidor del Rey N. S. y su alcalde de esta villa el cual pasó desta presente vida á... dias de... de 1400» (borrado el día y el mes).

(3) «Aquí yace D.^a Mayor de Nava mujer de Juan Pariente Vasallo del Rey N. S. que pasó desta presente vida á 20 de Mayo de 1458.»

(4) Hijo del Sr. D. José de Posada Herrera.

el instrumento músico que motivó el curioso expediente que se instruyó y obra en el Archivo parroquial, y por último, la inscripción de las campanas que dice: *Pater libera cionen = Ypolito Gomez me hizo año de 1500*, constituyen cuanto digno de examen reúne la iglesia parroquial, cuyos ocho clérigos, como ya habéis visto, fueron objeto de las señaladas mercedes por parte del poblador de la villa y de los gobiernos que le siguieron (1).

Muy próxima á la iglesia se halla la casa del conde de la Vega de Sella, que, rodeada de almenados murallones, conserva, ó mejor dicho, apenas si sostiene en pié los dos torreones que adornan lo que debió ser fachada principal de un soberbio palacio, del cual sólo queda alguno que otro aposento medio arruinado, la fachada Norte del notable patio cuya hermosa y doble arcada de piedra es objeto digno de fijar nuestra atención, y los grandes solares que, transformados hoy en tierras labradas, y dentro del perímetro de lo edificado, revelan lo que en otro tiempo debió ser tan vasto edificio, cuya vista nos trae involuntariamente á la memoria los famosos versos de Rioja:

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,
campós de soledad...»

Otro tanto habríamos de exclamar si examinásemos los restos de las antiguas murallas que todavía subsisten en la parte Oeste de la villa y el ovalado recinto de la torre con los restos de su foso y puente levadizo, que al lado de la carretera de Rivadesella, y en grande estado de ruina, puede admirar el curioso viajero, fortificaciones todas que vistas desde las alturas de San Pedro comunican á la villa un aspecto tan característico como pintoresco.

(1) Además de un ala de cada cetáceo que se recogiera, como ya hemos dicho anteriormente, cobraban los ocho curas de la parroquia 12 partes de las 24 de los diezmos del Concejo, dividiéndose las 12 partes restantes en esta forma: 8 al convento de Agustinos Recoletos; 2 al conde de la Vega de Sella; 2 al beneficio simple que dicen de la Magdalena.

(Marina.) Papeles para un diccionario de Asturias. — Real Academia de la Historia.

Cerca de esta torre se halla la *Casa Consistorial*, que en su piso bajo contiene las dependencias necesarias para los juzgados y la cárcel, y cuya fachada de piedra ostenta la inscripción que acredita que fué construída siendo ministro de la Gobernación el Sr. D. José de Posada Herrera.

Casi enfrente está instalado el *Casino* de la Villa, con su excelente biblioteca, y á espaldas de éste el modesto teatro que funciona algunas temporadas del año.

En la misma acera del Ayuntamiento, y casi á la salida de la población, está lo que hasta la revolución de 1868 fué *Convento* de Agustinas Recoletas, fundado en 1666 por la madre Santo Tomé, á cuyo fin vino de Valladolid, pasando después á fundar el de Gijón. Hoy este edificio, cuya espaciosa iglesia se conserva abierta al culto, se halla convertido en colegio de primera y segunda enseñanza, en el que, merced á la acertada dirección del Sr. D. Miguel Mantilla de Hoyos, reciben esmerada educación científica y religiosa gran número de niños.

Con esto y con la mención de la hermosa finca de la marquesa de los Altares, cuyo gran palacio construído y alhajado á la moderna, y situado al lado de un inmenso bosque en que los árboles de magnolias, los naranjos y las hortensias contribuyen á embellecer tan ostentosa posesión, hemos reseñado lo que á primera vista nos ofrece la villa de más interesante.

Respecto de sus *producciones naturales*, aparte de las maderas de construcción, tales como el roble, el haya, el álamo y el aliso, producen sus tierras en cantidades suficientes para el consumo escanda, maíz, habas, castañas, nueces, naranjas, limones, peras, manzanas, higos, ciruelas, guindas, cerezas, piescos, etc., etc., y sus prados suministran alimento al ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La animación de *Llanes* es grande, sobre todo en el verano, en que sus famosas *romerías* atraen gran número de forasteros. Dan estas principio con las de Santa Marina, cuya ermita, situada en una vasta llanura rodeada de frondosas arboledas, es el punto de reunión de los campesinos de toda la comarca. Siguen después las de la Magdalena y San Roque, cuyas dos hermandades, compuestas: aquella de personas de más edad,

posición y arraigo, y ésta de todo el elemento joven de la villa, rivalizan en celo y buen deseo en favor del mayor lucimiento de sus respectivas fiestas, que á más de los solemnes cultos tributados á sus Santos Patronos, consisten en bailes, danzas, árboles de pólvora, globos y cohetes, sobre todo muchos cohetes, tantos, que puede asegurarse que en un solo verano veréis en *Llanes* disparar más voladores que en el resto de vuestra vida.

Todas las jóvenes, desde la más distinguida señorita á la más modesta aldeana, todas visten en estas fiestas el característico traje del país, todas se confunden bailando en el mismo corro, y se dan la mano para bailar la *danza prima*, cantando aquella característica melodía, que, como todas las canciones que se remontan á épocas primitivas, tanto tienen de melancólico y cadencioso. Ya las veis siguiendo los ondulantes pasos del *Pericote*, ya en las empavesadas barcas, cantando las *saleas* al dulce movimiento de las aguas y con el acompañamiento de panderas, subiendo y bajando por la ría al son de la tan repetida estrofa:

¡Ay, marinero, sácame del agua,
No muera yo de muerte tan amarga!

Todo es vida, todo es animación en aquellos días y cosa digna de tenerse muy en cuenta, á pesar de los 19.205 habitantes (1) que registra el último censo y de la multitud de forasteros é hijos del país, que desde Méjico y otros puntos de América, adonde voluntariamente emigraron en busca de fortuna, vienen á pasar con sus familias los meses de las ro-

(1) El censo de *Llanes* desde 1591 hasta 1877 es el siguiente:

AÑOS.	Vecinos.	AÑOS.	Habitantes
1591 á 1594.....	1.400	1797.....	12.044
1616.....	1.970	1802.....	12.630
1716.....	616	1857.....	15.492
1794.....	2.855	1860.....	16.718
1797.....	2.287	1877.....	19.215
1802.....	2.287		

merias; á pesar de este aumento de población flotante en el verano de 1882, según el testimonio fehaciente del digno juez de primera instancia D. Manuel F. Ladreda (1), ni un solo triste suceso ni desgraciado accidente hubo menester de la intervención de la autoridad judicial ni gubernativa.

¡Consolador espectáculo es éste, que habla muy alto, en favor de aquellos honrados asturianos!

Conocido ya, aunque de una manera imperfecta, el punto desde el cual damos comienzo á nuestra excursión geográfica, parece lógico que nos demos alguna cuenta de la corteza terrestre, sobre la cual hemos de posar nuestra planta, y puesto que el terreno, desde LLANES á COVADONGA, que vamos á reconocer, pertenece á la misma formación geológica, digamos cuatro palabras acerca de ella, si bien con la brevedad que naturalmente ha de emplear el que siendo, como yo, completamente extraño á esta clase de estudios, ha de limitarse á indicar cuatro generalidades extractadas de lo que en su *Descripción geológica de Asturias*, tan perfectamente conocida de todos vosotros, dejó consignado el sabio ingeniero D. Guillermo Schulz (2).

Desde los confines de la provincia de Santander, y siguiendo de E. á O. hasta las sierras de Peñamayor al S. de Nava, y las que se elevan en la parte oriental de Laviana y Aller, límites estos de la región carbonífera del centro de Asturias, predomina la caliza carbonera con algunas fajas de cuarcita, arenisca y pizarrilla, ocupando la superficie de diez concejos limítrofes, y entre ellos los de Llanes, Rivadesella y Cangas de Onís, que son los que hemos de visitar. Las montañas, elevadísimas unas, de mediana altura otras que cruzan esta región, se hallan constituídas en su mayor parte de una caliza compacta, algo astillosa, muy sonora, de color blanquecino por fuera y gris oscuro por dentro, la cual predomina alternando

(1) Autor del opúsculo titulado *De Oviedo á Covadonga*, apuntes de viaje por D. y D. Gumersindo Solís de la Huerta, 1 folleto, 8.º, Oviedo, 1878.

(2) *Descripción geológica de Asturias*, por D. Guillermo Schulz, publicada de Real orden con un atlas. Madrid, 1858.

con las fajas de cuarcita, generalmente blanca y poco dura, ya estrechas ya de considerable anchura. En otros puntos, en vez de esta cuarcita se presenta una arenisca de grano más ó menos grueso y hasta de grano fino, las más de las veces de color claro, y otras de un gris más ó menos oscuro, habiendo además frecuentes y considerables fajas de pizarrilla ó cayuela gris oscura, y muy rara vez rojiza.

Estas diferentes rocas parecen ser todas de la misma edad y correr paralelas. Los estratos tienen generalmente la misma inclinación aproximada á la perpendicular. Los pocos fósiles que en la caliza y en la cayuela se encuentran, y los bancos de carbón regular que en esta se hallan, atestiguan que son todas de la época del carbón de piedra.

Merece vuestra atención la orografía de la costa desde Llanes á Rivadesella, que siendo llana en lo general y poco elevada sobre el nivel del mar, está formada de las mismas rocas y estratos empinados de caliza, arenisca ó cuarcita, que constituyen las altas montañas que quedan á nuestra izquierda y distantes poco más ó menos media legua del mar, siendo dignas de mencionarse la llanura de roca caliza desigual y riscosa que se extiende por los términos de Llanes, Pó, Celorio, etc., hasta el pié de la montaña de Llabres, y la que empezando en San Antolín llega hasta Rivadesella, en la cual, además de los tallos de encrines (fósiles que presenta toda la caliza dura del Este de Asturias) se halla cerca de la última de estas poblaciones el conocido con el nombre de *Productus semireticulatus* Flem.

También merece vuestra atención la planicie de arenisca que se halla al S. y SE. de Nueva, llamada *la Rasa*, y constituida por las fajas cuarcitosas que cruzan el río Sella entre Margoles y Santianes, formando allí elevadas y asperísimas montañas, al paso que en *la Rasa de Nueva*, con la misma rápida inclinación de los estratos, forma un llano perfecto de una legua de largo por media de ancho y unos cien piés de altura sobre el nivel del mar. El río Bedón cruza esta faja arenisca, la cual, con mucha menor anchura por el E. del río, concluye en el Cabo Prieto.

o Siguiendo el curso del Sella, las fajas de caliza, cuarcita y pizarrilla y los estratos del terreno, trazan curvas admirables. Comienzan primero al NO., después al N. y en seguida al NE., torciendo también al SE., y por último extendiéndose hacia levante.

o Véanse en esta comarca subcarbonífera del E. aquellos sumideros tan frecuentes en el terreno devoniano. Los hay que recogen y tragan, por decirlo así, el agua de media legua cuadrada, como sucede al O. de Llanes, en Posadas y al SO. de Rivadesella, en Ucio ó Lebreño.

o La salida de agua de Purón y Borbolla en el concejo de Llanes, la de Frias al S. de Rivadesella, la que existe al S. de Nueva, la de Reinazo, y sobre todo la de Covadonga, son fenómenos geológicos que no pueden menos de atraer vuestra consideración.

Los elementos industriales no escasean en esta región, aparte de los mármoles jaspeados que se encuentran en Llanes y Nueva, y los rojos y color de rosa que se ven en Llanes, encuéntrase en este concejo el cobre gris y la calamina, que también se explota en el de Rivadesella, en el cual y en el de Cangas se beneficia la galena argentífera, quedando para Covadonga la rica manganesa, en grandes trozos sueltos explotada.

o El Lias, ó sea la parte inferior ó más antigua del terreno jurásico, tiene también su representación en la zona que recorremos, en Rivadesella, por ejemplo, donde se compone de margas pardo-oscuras fosilíferas, cuyos estratos, de inclinación compleja y más viva, semejan el fondo de un barco, como acontece en la pequeña península de la Atalaya ó Llano de la Horca, que se destaca sobre el muelle de aquel puerto. Dichas margas contienen algunas trigonías, y es muy de notar que á un kilómetro al NE. de la villa termina la formación del *Lias* arrimada á la caliza carbonera.

o La *Creta* propiamente dicha, blanquecina y tierna que se usa para escribir, no existe en Asturias, si bien hay muchas de las masas que la suelen acompañar y hasta sustituir, y que por su carácter científico corresponden á la misma época geo-

lógica. Supónese que debajo del mar y desde Gijón, siguiendo la costa, existe un banco que va á unirse á la faja principal hoy visible en Santander, por indicarlo así los grupos ó pedazos de terreno cretáceo que existen en varios puntos de la costa, y entre estos el situado al N. de Llanes entre esta villa y Nueva.

En Cangas de Onís se observa una subsección de la Creta de Asturias, que se distingue por sus muchos petrefactos y se halla sobre el conglomerado cretáceo, presentando los estratos de caliza blanquecina ó pajiza interpolados con otras de marga cenicienta y nodulosa, y en ellos y más especialmente en los bancos calizos multitud de ejemplares del *Ostrea columba* en unos parajes y del *Orbitolites* en otros. En un pequeño recinto del valle de *Con*, situado entre Cangas y Onís, la creta y sus fósiles (Ostras y Cerites) toman un carácter muy diferente, pudiendo suponerse (sin afirmarlo en concepto de Schulz), que es una mancha de terreno terciario superpuesto.

En un pequeño grupo de Llanes, inmediato á las casas de la villa, abundan mucho los *Cerites* grandes y los *Hippurites*; un poco más al N. los *Orbitolites* grandes, los *Nerineas* y algunas especies de *Cardium*, siendo muy notable la disposición de los estratos de la *Creta* en este reducido grupo, donde aparecen, paralelos á los de la caliza carbonera que se halla al S., exceptuando sin embargo el pequeño promontorio de la Atalaya de Jarri que se halla al NO. de dicho grupo, donde los estratos de la creta están á plomo en su contacto con los de la caliza carbonífera y en seguida horizontales en la parte rodeada por el mar, viéndose otros casos de esta singular dislocación en varios puntos, tales como entre Barro y Posada, del mismo concejo, y donde á no ser por los fósiles *Ostrea carinata* y *Terebrátula buplicata* y púas de erizos, no podría evidenciarse la existencia de este cuchillo aislado de creta enclavado en aquella caliza paleozóica.

En Cangas y Corao la creta se presenta plana y horizontal. Aunque llevamos enumerados algunos de los fósiles correspondientes á esta formación, no queremos dejar de mencionar la grande abundancia de *Orbitolites* que se observa en Llanes y Cangas de Onís.

El *Hippurites Toucasiana* abunda también en Llanes; el *Griphea columba* ó *Exogyra columba* de Goldfuss, que es el *Ostrea columba* Desh. en Cangas de Onís, y por último los *Terebratulinas*, los *Rhynchonellas*, los *Cardium Hillanum* Orb. los *Cerithium*, los *Turritellas* y los *Nerineas* en Llanes.

(Continuará.)

FOR

DON JOAQUÍN RAJAL.

Gobernador que ha sido del 4.º distrito de Mindanao.

SR. PRESIDENTE: SEÑORES:

El Imparcial del día 5 de Febrero ha cuenta de una próxima conferencia internacional que se celebrará en Londres la próxima primavera. Su objeto es tratar de la repartición del Pacífico, y á propósito dice: «El Times apunta ya la idea de que dentro del programa de las discusiones entrarán los derechos de España sobre el extremo Suroeste de las Islas Filipinas. Habrá pocos españoles á quienes no sorprenda la noticia; pero todavía le sorprenderá más el saber que desde hace años se ha publicado un número de mapas extranjeros, sobre todo alemanes, señalando como fuera de la jurisdicción de España á la mitad meridional de la isla de Mindanao, salvo la punta de Zamboanga que graciosamente conceden á nuestra patria.

La circunstancia especial de haber desempeñado el cargo de Gobernador en uno de los distritos en que se halla dividida la expresada isla, y precisamente de aquella parte que según las cartas extranjeras están fuera de nuestro dominio, ha influido á que me atreva á dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio, á fin de poner de relieve el estado de nuestra soberanía sobre territorios que con tal ligereza tratan de cercenarnos, á pesar de nuestro indiscutible derecho.

CONFERENCIA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EL DÍA 3 DE MARZO DE 1885,

ACERCA DE LA ISLA DE MINDANAO,

POR

DON JOAQUÍN RAJAL.

Gobernador que ha sido del 4.º distrito de Mindanao.

SR. PRESIDENTE: SEÑORES:

El Imparcial del día 5 de Febrero da cuenta de una próxima conferencia internacional que se celebrará en Londres la inmediata primavera. Su objeto es tratar de la repartición del Pacífico, y á propósito dice: «*El Times* apunta ya la idea de que dentro del programa de las discusiones entrarán los derechos de España sobre el extremo Sueste de las Islas Filipinas.

Habrà pocos españoles á quienes no sorprenda la noticia; pero todavía le sorprenderá más el saber que desde hace años, buen número de mapas extranjeros, sobre todo alemanes, señalan como fuera de la jurisdicción de España á la mitad meridional de la isla de Mindanao, salvo la punta de Zamboanga que graciosamente conceden á nuestra patria.

La circunstancia especial de haber desempeñado el cargo de Gobernador en uno de los distritos en que se halla dividida la expresada isla, y precisamente de aquella parte que según las cartas extranjeras están fuera de nuestro dominio, ha influído á que me atreva á dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio, á fin de poner de relieve el estado de nuestra soberanía sobre territorios que con tal ligereza tratan de cercenarnos, á pesar de nuestro indiscutible derecho.

Mas antes de dar comienzo á esta para mí difícil tarea, debo hacer presente que es la primera vez de mi vida que hablo ó leo en público, y como carezco de dotes para ello, me concretaré á referir lo que conozco dentro de mis escasas facultades, con la llaneza y sobriedad del soldado, á cuya hermandad me envanezco en pertenecer; lo que espero tomarán sus señorías en consideración, otorgándome su generosa indulgencia.

En el archipiélago filipino, entre los $5^{\circ} 30''$ y $9^{\circ} 40''$ de latitud N., los $119^{\circ} 30'$ y $123^{\circ} 40'$ de longitud O., hállase la isla de Mindanao, primera tierra del archipiélago visitada por Magallanes, la segunda en extensión, la más fértil y mejor situada, pues hallándose en el límite de las tormentas tropicales, está exenta por lo general de los estragos que estas causan en las demás.

Se forma de dos penínsulas enlazadas por un istmo de 26 km. de ancho, y está limitada al N. por las Visayas, al E. por el Pacífico, al S. por el mar de Célebes y al O. por el archipiélago joloano y mar de Mindoro. Su superficie está calculada en 3.200 leguas cuadradas, y su población se compone de 400.000 almas, de las que 120.000 son cristianos, y el resto chinos comerciantes, moros y gentiles en su mayor parte sometidos.

En los elevados montes de sus volcánicas cordilleras nacen multitud de riachuelos, y entre ellos algunos extensos y caudalosos, que en consorcio con grandes y profundas lagunas navegables facilitan sus accesos al interior. Estos ríos serpenteando fertilizan infinidad de valles y llanuras, convirtiéndolos en verdaderos manantiales de riqueza para el laborioso agricultor.

Asimismo se halla salpicada de magníficos puertos, y no nos sorprende exciten la codicia de otras naciones que no tuvieron la fortuna de contar con un Magallanes que las descubriera.

La primera tierra avistada por aquel ilustre navegante fué el cabo de San Agustín, al S. de Mindanao, y siguiendo su navegación con rumbo al N. desembarcó el 31 de Marzo de 1521 en la desembocadura del río Agúsan ó de Butúan, hoy del tercer distrito de aquella isla. Allí fué recibido cortésmente por el *régulo* de aquella comarca; y como fuese el día

en que nuestra Iglesia celebra la Pascua de Resurrección del Crucificado, bajo una enramada levantada al objeto, celebróse la primera misa, dejando en su marcha enarbolado allí el estandarte civilizador de la Cruz.

Después de la muerte de Magallanes y del regreso de Juan Sebastián del Cano, á quien cupo la envidiable gloria de ser el primero en dar la vuelta alrededor del mundo, dispuso Carlos V una nueva expedición al mando del capitán Ruy López de Villalobos, que zarpó en 1542 del puerto de Juan Gallego (Nueva-España); ésta llegó á la vista del cabo de San Agustín, y efecto de la escasez de víveres se aproximó á la isla de Sarangani, en la que, recibidos con agasajo, fueron auxiliados con lo más indispensable, emprendiendo de nuevo su rumbo, y contrariados por los vientos y las corrientes, mer-mados por el hambre y las enfermedades, sus restos se dirigieron á las Molucas con la sola satisfacción de haber dado el nombre de Filipinas á las numerosas islas del archipiélago, en honor de Felipe, príncipe de Asturias, y más tarde el segundo monarca de este nombre.

Las expediciones sucesivas comenzaron la conquista de aquellas islas, luchando y concertando alianzas con los naturales, y haciendo sentir lentamente nuestro dominio con más progresos en el centro y N. del archipiélago que en el S.

Esta especialidad parece debe colocar á dicha isla en el lugar preferente que por su recuerdo histórico se merece, y, si llegara el caso, estoy seguro que sabríamos hacer toda clase de sacrificios, porque en esta noble tierra no se ha extinguido la raza de sus ilustres antepasados, y bien se muestran de tal á cual trecho, dignos hijos de aquellos que navegando, con las armas, las ciencias y la oratoria, asombro fueron del mundo.

Conquistada y sometida la mayor parte del archipiélago en Marzo de 1637, gobernando las islas D. Hurtado de Corcuera, después de la victoria obtenida sobre los moros de Mindanao, el sultán de Buayen aceptó la sumisión y vasallaje á España, al mismo tiempo que D. Pedro Fernández del Río sometía y hacia tributarios á los moros de la laguna de Malanao, resultando simultánea la sumisión de los del Norte y los del Sur.

Más tarde, gobernando D. Diego Fajardo en 24 de Junio de 1645, se firmaron las paces con todos los reyezuelos de Mindanao, para lo cual se comisionó á D. Francisco Atienza.

Durante el gobierno de D. Rafael María de Aguilar, cuando en 1797 fué enviado para tratar con los mindanaos un teniente llamado Arcillas, aquel fué horriblemente lanceado y al mismo tiempo nos apresaron una goleta llamada *San José*; luego instigados, se supone, por los ingleses que acababan de cañonear nuestra plaza de Zamboanga, armaron una flota de pancos que nos hicieron gran número de cautivos, entre ellos dos religiosos; por último, habiendo abandonado los ingleses la isla de Balambangan, de la que se posesionaron años antes, celebróse inmediatamente un tratado de paz entre nuestro Gobierno y el sultán de Mindanao, por el cual éste se comprometía á no permitir que ningún extranjero se estableciese en sus dominios sin consentimiento del Gobierno español.

Interinando el brigadier de artillería en el gobierno de las islas, D. Juan Herrera Dávila, por muerte del general Solano en 1861, una nueva sublevación de los moros de Mindanao vino á perturbar la paz, que volvió á conseguirse con la toma al abordaje de la Cotta ó fuerte de Pangalúgan, por la goleta de guerra *Constancia* que mandaba el ilustre y bizarro teniente de navío D. Casto Méndez Nuñez.

Firmáronse en su consecuencia las paces con todos los datos moros, imponiéndoles las condiciones que se consideraron oportunas para la sucesiva tranquilidad.

Finalmente, como resultado de la sumisión prestada, el sultán de Mindanao, así como el de Joló, cobra desde luengos tiempos una asignación de 1.500 pesos anuales, como súbdito de España, con las obligaciones que en los contratos aceptó, y actualmente, como prueba de la dependencia que tiene de nuestro gobierno, usa de un sello árabe en cuyo centro campea el escudo de armas de España, y el cual pueden sus señorías ver en la presente carta particular que el referido sultán me dirigió anunciándome una próxima visita.

Esta es, en bosquejo, la historia de los contratos celebrados en demostración de nuestro derecho.

La división político-administrativa de la isla es en seis distritos y tres comandancias militares, bajo el mando de jefes del ejército, dependiendo estos de un brigadier, gobernador general de la misma, con residencia en Zamboanga ó en Cotabato.

Cada distrito tiene un secretario del Gobierno de la clase de oficial 5.º, un alcalde ó juez de la categoría de entrada, un administrador é interventor de Hacienda, un auxiliar de Fomento, uno ó más intérpretes y el indispensable personal de las dependencias.

En los distritos donde no hay juez ni administrador, reúne el gobernador todos los cargos, y por consecuencia depende de todos los centros; tal sucede en el cuarto distrito. Cada uno, según su importancia, se compone de mayor ó menor número de pueblos, anejos, visitas y rancherías.

Los pueblos que están organizados civilmente, lo mismo que todos, tienen un gobernadorcillo ó alcalde, elegido por sufragio entre los principales, y propuesto en terna para la confirmación en el que reúna mejores condiciones, facultad que reside en el gobernador general; tienen además sus tenientes de justicia inmediatos, subalternos del primero; jueces de ganados y sementeras y cabezas de barangay, cargo que exige fianza por ser los encargados del cobro y entrega á la Hacienda del tributo.

Los anejos están comandados por tenientes de justicia, dependientes del gobernadorcillo de su jurisdicción; las visitas están regidas por tenientes, que llevan el título de absolutos porque no tienen dependencia de gobernadorcillo alguno, y sí todas las facultades de aquellos.

En las rancherías de infieles sometidos, á imitación de los pueblos civiles, se les nombra toda clase de justicias, excepto los cabezas, entregándoles el oportuno nombramiento, y en este caso están la mayor parte de las rancherías de Mindanao, y aunque infieles, representantes al fin de nuestra nación en aquellos parajes.

Hemos dicho que la isla se divide en seis distritos, y su nomenclatura es como sigue:

Distrito primero: Zamboanga. Comprende la costa occiden-

tal de la isla, desde la de los Murciélagos, entre la bahía de Sindangan y punta Gorda, hasta la punta de Flechas, conteniendo este distrito una villa, 4 pueblos, 9 visitas ó barrios y varios ranchos de infieles y moros que, sin formar pueblos, obedecen nuestras órdenes y aceptan nuestro dominio; teniendo una población aproximada de 10.000 habitantes.

Distrito segundo: Misamis. Comprende este distrito el litoral desde la isla de los Murciélagos hasta punta Diuata, junto con la isla de Camiguín, y tiene 14 pueblos, 17 anejos, 18 visitas y 31 rancherías de infieles reducidos, con 32.000 almas próximamente, y dependiendo de él la Comandancia militar de Dapitan, y siendo el distrito más poblado de la misma.

Distrito tercero: Surigao. Extiéndese éste desde punta Diuata al N. hasta punta Tambobo, próxima al seno de Macayo, en la costa oriental, comprendiendo la antigua provincia de Caraga. Dependen de este distrito la Comandancia militar de Dislig, las islas de Dinagat, Gigdog, Siargao y otras; tiene 28 pueblos, 26 barrios y varias rancherías de infieles sometidos, teniendo un total de cerca de 30.000 almas.

Distrito quinto: Cottabato, ó del Centro. Comprende desde punta de Flechas hasta punta Matutura; cuenta con un pueblo organizado civilmente, que es Pollok, la inmediata población de Cottabato, residencia del Gobierno, y algunos establecimientos en la prolongación del río, entre ellos Tamontaca, donde tienen un colegio los RR. PP. jesuitas. Se halla poblado por numerosas agrupaciones de moros, súbditos del sultán, y nuestros por los contratos verificados con aquél; contando con una población cristiana que no excederá de 4.000 almas.

El sexto distrito es el territorio de la próxima isla de Basilan, que también fué codiciada por los ingleses, y de que se tomó posesión en debida forma como tributarios del sultán de Joló en 1843, gobernando las islas D. Francisco de P. Alcalá.

Distrito cuarto: Davao. A pesar del orden que me había fijado de describir los distritos por su numeración correlativa ó antigüedad, he dejado éste para el último en atención á ser el punto culminante de las miras extranjeras y serme su estado más conocido por las razones dichas al principio.

En 1847, gobernando el Sr. D. Narciso de Clavería, y como consecuencia de cierta emancipación moral que los dattos moros de Dávao comenzaron á iniciar sustrayéndose de la dependencia de su inmediato jefe el Sultán de Mindanao, quien no podía reprimir sus desmanes ni hacerse obedecer, de acuerdo con él, se dispuso la toma de posesión de aquel territorio tributario suyo, y en la referida fecha fué nombrado D. José Oyanguren para el desempeño de aquella comisión.

Encaminóse con escasas fuerzas al punto más importante de los moros, situado en el fondo del gran seno y la desembocadura del río Dávao, y después de tenaz resistencia, tomó posesión el día 26 de Julio, organizando la provincia de Nueva Guipúzcoa y titulando á su capital Vergara, en recuerdo de su país natal.

Actualmente se compone de un pueblo, residencia del gobernador; dos visitas de cristianos, una en Sigaboy, próxima al cabo de San Agustín, y la otra en el gran puerto de Pujada, en el mar Pacífico, contando además con más de 20 rancherías de nuevos cristianos é infieles sometidos, esparcidas en distintos puntos de la costa, que abraza desde punta Matutura á punta Tambobo, con inclusión de las islas de Sarangani, Samal, Pujashao y otras; y si bien por circunstancias especiales no ha prosperado lo que era de desear con respecto á población cristiana ni á pueblos civilmente organizados, en cambio, sin duda debido á la conducta enérgica y civilizadora que desde el principio inició el *insigne patricio* D. José Oyanguren, en pocos puntos la obediencia de los infieles será tan completa, á pesar de la profusión de razas ó agrupaciones; los actos de barbarie cometidos con los cristianos son tan escasos, que no merecen mención alguna; por el contrario, los de obediencia, adhesión y cariño no tienen ejemplo en ninguna otra región, por lo que me permitiré citar algunos que me son conocidos.

En 1861, fué muerto por los moros de Tagún, á consecuencia de una imprudencia que no es del caso referir, el gobernador del distrito, Sr. Pinzón; más tarde, en el mismo año, los asesinos de aquél pagaban con sus vidas, sacrificados por los habi-

tantes de Samal, que vengaron así su muerte *por el afecto y cariño que nos profesan.*

En la embocadura del puerto de Malálag, se fundó el año 1879 un pueblo compuesto de infieles, de los llamados Manobos, y su datto ó jefe, nombrado Caratas, desplegó tal actividad é interés en ello, que por su influencia se radicaron allí más de cuarenta familias.

Este hecho fué recompensado con la Medalla del Mérito Civil, que le otorgó el superior Gobierno de las islas y al poco de serle entregada por mí, fué tal su gratitud, que se hizo cristiano con sus cuatro mujeres é hijos, siguiendo su ejemplo muchos de sus convecinos.

En 1881 fué visitado aquel distrito por el doctor alemán Schwadenberg, al que acompañaba el Sr. Otto Koch, con objeto de estudiar la fauna y flora del país. Al mismo tiempo que estos señores venía, al parecer con misión independiente, otro alemán llamado Rochelen, que dijo ser comisionado por una casa inglesa para la exportación de plantas parásitas. Los tres sujetos me pidieron permiso para establecerse en Sibulán, ranchería de infieles Bagobos, situada en las vertientes orientales del volcán Apo, á lo que accedí gustoso, obedeciendo á las indicaciones del gobernador general, que me ordenaba les facilitara cuanto fuera necesario para sus ilustradas disquisiciones.

El Sr. Rochelen, en pago de los buenos servicios que el datto Maní, por recomendación mía, le prestara durante su permanencia en aquella ranchería, regaló al datto un buen revólver, arma de la más grande estimación para aquellos salvajes, y la que me remitió inmediatamente por un esclavo suyo; preguntándome si la podía aceptar y yo le permitía su uso, á lo que contesté negativamente, no tanto por la prohibición existente, pues yo tenía facultades para ello, como por probar hasta qué punto llegaba su lealtad.

Poco después llegaba el alemán Rochelen y le hacía entrega de su revólver, con gran sorpresa y admiración suya, que no acertaba á comprender tantos grados de sumisión y respeto por parte de aquellos monteses.

Por mi parte le hice presente que, en lo sucesivo, se abstuviera de regalar armas á los infieles ó cristianos indígenas, pues debía saber que en todas las colonias era general esta prohibición.

El S. y el E. de Mindanao ha sido la parte más castigada por la piratería que anualmente las sorprendía, haciendo multitud de esclavos; desde nuestra dominación pocas veces han entrado en su interior, si bien con frecuencia aparecieron por las islas y bahía de Sarangani.

Estas expediciones, procedentes de Joló, Borneo, Célebes, Sanguiles, Molucas y de los mismos moros de Mindanao, se presentaban á título de comerciantes, y siendo sus cómplices los moros del distrito, que á su vez se armaban en curso para igual fin en otros parajes.

La conquista de Joló ha influido en la decadencia de esta barbarie, en gran parte iniciada por aquellos, á quienes sus adeptos tenían por invencibles y cuya influencia moral está en la actualidad muy decaída, y si bien no se ha estirpado tal costumbre, tiende á desaparecer.

Además, es frecuente, sin que se conozca el objeto de tales excursiones, se presenten pequeños barcos de los conocidos allí con el nombre de pancos, especie de pequeños faluchos, que navegan caracoleando por aquellas islas, en los cuales va algún extranjero, y en mi tiempo arribó dos veces una de estas embarcaciones con un individuo holandés, que nunca llegó á la Cabecera.

A este extranjero acompañaba un mestizo español de las islas Marianas, que, según dijeron, se hallaba fugitivo y había sido secretario de aquel Gobierno: esto me hizo estar á la expectativa con respecto á su conducta, y á pesar de su breve estancia, por conducto de los infieles recibí cuantas noticias creí necesarias: tal es el estado de nuestro dominio de hecho en la parte de Mindanao.

¿Si esto no es dominar! podemos preguntar: ¿Cómo se llama? á los autores de *las cartas* que marcan aquel distrito fuera de nuestra jurisdicción.

Tampoco es exacto que el interior de la isla nos sea desco-

nocido, pues además de las múltiples excursiones que reverendos Padres, gobernadores y algunos particulares han hecho con diversos propósitos al interior, en 1637 D. Pedro Fernández del Río penetraba en el fondo de la laguna de Malanao, sometiendo á los moros que habitaban las márgenes y las de sus ríos afluentes.

El Sr. Landa atravesó en 1857 la isla por el istmo que forma la bahía Illana, saliendo á la de Panguii, en el distrito de Misámis.

El río de Mindanao hasta las lagunas de Bulúan y Liguanasan ha sido explorado en diferentes ocasiones y reconocidas y sondeadas aquellas por el Excmo. Sr. D. Claudio Montero en 1857.

El brigadier Sr. Tenorio hizo la travesía desde Cottabato á Davao faldeando las vertientes occidentales del volcán Apo, expedición asaz penosa, pero de resultados prácticos cual pocas, pues quedó establecida, aunque por poco tiempo, la comunicación entre ambos distritos, llevándose mensualmente y con pequeña escolta el correo desde Davao al punto denominado Matuncáuan en el río de Mindanao, frente á Cabacán, donde se había establecido un pequeño puesto con su destacamento; mas á pesar de no ocurrir en estas excursiones incidentes desagradables, esta comunicación fué abandonada, ignorándose la causa.

Desde Surigao y Davao, ignórase de dónde partió, establecióse la comunicación interior, siendo el primer europeo del que se tiene noticia verificase el paso, el comerciante español Elviro en 1854, siguiendo el curso del río de Hijo, y después de rebasar elevados montes, entrando en el Agúsan, que lo condujo á favor de su corriente á Butúan; posteriormente hasse encontrado nueva comunicación por el río Tagún y su afluente el Saluz hasta encontrarse el mismo de Butúan; también es conocida y frecuentada la comunicación entre el último río y Bislig, población del Pacífico y centro de la Comandancia militar de este nombre.

Los croquis de estos dos trayectos fueron hechos más tarde por los PP. Jesuitas y yo poseo un original de aquellos trabajos.

D. Faustino Villa-Abrille reconoció en 1873 desde Dávao la laguna de Bulúan, trayecto recorrido en parte por D. José García Carrillo en 1861; posteriormente el Sr. Villa-Abrille en 1880, hizo la travesía desde la bahía de Sarangani al puerto de Malalag, y finalmente á mi humilde persona cupo la satisfacción de ser el primero que exploró el volcán Apo y reconoció el centro de la isla en una excursión llena de azares, en busca de comunicación con el distrito de Misamis.

El resultado fué satisfactorio y los modestos trabajos que con tal motivo escribí he tenido la honra de someterlos al examen de esta ilustre Sociedad y están á punto de publicarse.

Todo lo expuesto creo puede bastar para dar una idea de nuestro dominio de hecho y derecho en toda la circunvalación de la isla de Mindanao, así como de su conocimiento del interior, y creo que cualquier discusión sobre este punto sería tan peregrina como si nosotros tratáramos de apoderarnos de cualquier despoblada playa europea, toda vez que como aquí toda la isla se halla circundada por pueblos organizados en más ó menos aproximación.

Mas no nos deben sorprender estas miras, porque se trata del Sur de Mindanao, la parte más rica de la isla, con los mejores puertos y con las razas más á propósito para la sumisión y obediencia, así es que, aun á trueque de pecar de prolijo, me voy á permitir unas indicaciones sobre las medidas que, en mi concepto, son necesarias para la pronta organización y civilización de aquellos seres, cuanto para evitar desagradables incidentes internacionales, nacidos de ambiciosas y suspicaces miras.

Si pudiera establecerse punto de comparación y graduar la civilización y buenas disposiciones de los distintos monteses de Filipinas, desde luego afirmaría que los de Mindanao tienen mayor cultura, y exceptuando los moros, mejores condiciones para la reducción, á pesar de su vida anómala.

Tan diversas razas, con instintos sanguinarios entre sí, la instigación de que son objeto por parte de los moros en contra de los cristianos, el descuido de estos y su imprudencia cuando penetran á comerciar en las rancherías más distantes, ya lo

los P. Jesuitas y yo poseo un original de aquellos trabajos.

he dicho, no han producido vejaciones, atropellos, ni menos en la proximidad de los pueblos, pues si algún hecho criminal ha ocurrido, ha sido siempre aislado, muy raro y acaso promovido por la misma víctima.

De aquí nace la confianza que se tiene y la tranquilidad de que se goza, á pesar de la escasa fuerza y población cristiana.

Dadas las condiciones expuestas, insisto en que no ha de ofrecer dificultades la completa reduccion y formacion de pueblos de aquellas sencillas é inofensivas gentes; y es más, creo que uno de los puntos por donde es más accesible la isla, es aquel territorio.

Me parece que oigo preguntar, ¿si aquellos habitantes son tan sencillos é inofensivos, si todo es tan fácil, cómo no ha prosperado en relación con otras provincias del archipiélago?

La contestación es sencilla; desde hace algún tiempo, en nuestro afán de progresar, hemos considerado la parte por el todo, y tomando por base la capital del archipiélago, población verdaderamente europea en su cultura, costumbres y comercio, se han dictado una serie de disposiciones coactivas que han marcado una verdadera parálisis en el progreso de los nacientes distritos ó provincias enclavadas en territorios de las razas salvajes.

Limitándome al cuarto distrito de Mindanao, por serme el más conocido, opino deben establecerse algunos pequeños destacamentos á guisa de puestos de la guardia civil, equidistantes y en los puntos más estratégicos, sin olvidarse de las islas de Sarangani, Samal y Pujada, para que, dada la gran extensión del distrito, puedan unos acudir con prontitud al punto en que sean necesarios, y los otros ser un fiel testimonio de nuestro dominio en las referidas islas.

Estos destacamentos, que tendrán la principal misión de protección de infieles, pueden ser de las fuerzas regulares del ejército indígena, muy á propósito para esta clase de servicios, y mandadas por oficiales y clases inteligentes que reúnan indispensables condiciones de actividad y rectitud en el desempeño de su cometido.

Una vez establecidos, deben explorar su respectiva demarca-

ción, celebrando entre sí frecuentes entrevistas, y recorrer las vías de comunicación existentes, influyendo para que sean mejoradas por los naturales, dirigiendo así la dominación al interior hasta encontrarse con los del distrito opuesto, que debe iniciar igual avance.

Una estación naval, ó crecido destacamento, debe ocupar la bahía de Sarangani al doble objeto de ser en aquel sitio un centinela que evite el constante contrabando de armas que por aquella parte tiene entrada en el interior de la isla, y un punto de apoyo que facilite la comunicación con el puerto de Malalag.

Reconocida la importancia geográfica é hidrográfica del magnifico puerto de Pujada, el cual está llamado en mi concepto á figurar entre los primeros de aquellas regiones, cuando por la civilización el comercio se desarrolle entre Australia, el Japón y el archipiélago (en cuyo derrotero se encuentra). Creo sería conveniente trasladar allí la cabecera del distrito, declarándolo libre al comercio, consiguiéndose por este medio crear una población digna de él, que sería la más importante del Pacífico, percibiendo todos los pueblos de aquella parte el impulso consiguiente.

Exigir á los infieles la formación de pueblos en los puntos de los destacamentos y en los intermedios que se juzguen á propósito, apelando á medios persuasivos y á los que dicten la prudencia de los encargados de llevarlo á efecto.

Permitir solamente á aquellas agrupaciones que por su número, condiciones de localidad y conveniencia política, como puntos avanzados al interior, deseen continuar donde residen actualmente; pero sujetándose á las prescripciones generales y concediendo á todos el derecho de elegir sus respectivas justicias.

Considerados de imprescindible necesidad los misioneros, todos los nuevos pueblos deben estar regidos para educarlos en la moral cristiana por los de las distintas órdenes religiosas, estableciendo cierto estímulo, pues al fin y al cabo antes que misioneros son hombres, y los hombres lo necesitan; además que si en esta lucha hay gloria, justo es que todos parti-

cipen de ella, coadyuvando con su actividad á la civilización de aquellos salvajes.

Formar el padrón general, para lo cual deben nombrarse comisionados de reconocida aptitud y empezar á cobrarles el tributo, igualándolos en gran parte á los cristianos, dentro de un plazo prudencial; eximirles de quintas hasta conseguir el aumento de población necesario, dejarlos en libertad de cristianarse ó no; pero tratando de evitar á todo trance los repugnantes crímenes á que son conducidos por su ridículo fanatismo.

Todos los delitos que cometan, deben ser juzgados por un juzgado especial, ó consejo de guerra, imperando, á ser posible, la justicia militar, hasta tanto no haya pueblos y se modifiquen las costumbres, para llevar allí las leyes, dictándose entonces unas que sean el verdadero reflejo de las primeras.

Hasta la completa formación de pueblos, debe prohibirse el comercio con ellos, y después consentirlo sólo en los organizados, castigando severamente á los que infrinjan esta disposición y se dediquen á comerciar con infieles, no sometidos, ó que no paguen tributo; consiguiéndose por este medio evitar abusos, así como careciendo de quien les fuera á surtir de lo más indispensable (dadas sus actuales necesidades) tendrían que acudir á los mercados de los pueblos creados en sus inmediatas residencias.

Dado el escaso número de habitantes cristianos, sería conveniente fomentar y proteger la inmigración, con objeto de repartirla entre los nuevos pueblos para que los instruyesen, dándoles confianza, sin perjuicio de los actuales.

Las familias que se destinasen al objeto deben reputarse de reconocida honradez y ser de la parte más poblada de las Islas Visayas, por ofrecer la especialidad de ser su idioma, ó dialecto afín con el de los monteses.

Además podría aumentarse la población con individuos deportados de otras provincias y procedencia, apoyándose en la ley de vagos establecida, pues la población actual resulta muy escasa para el perímetro que tiene aquel distrito, resultando distancias de consideración desiertas ó poco habitadas.

Como medio más económico de dar vida é impulso al cuarto distrito y por consiguiente de llevar á cabo la reducción con más economía, aunque con más lentitud, penetrando hasta lo interior de la isla la luz de la civilización, sería trasladar á él la jefatura de la misma, ó sea el Gobierno general, que con sus elementos naturales, la mayor confianza, el aumento de población y comercios consiguientes, bastaría sin hacer grandes dispendios, y como ensayo podrían llevarse á efecto por un tiempo limitado y sin menoscabo de Zamboanga y Cottabato, que tienen sus límites naturales, no pudiendo avanzar más, por la poca confianza que inspiran los moros de que se hallan circundados, y los que si se creasen importantes poblaciones en el S., estrechados por ellas, ó desaparecerían, ó se someterían por completo.

Pudiera objetarse que en Cottabato ya se hizo así, y desgraciadamente sin resultado, pues al abandonar el Gobierno general aquel punto, para trasladarse á Zamboanga y con él la mayor parte de las fuerzas que guarnecían aquellos puntos, á su vez lo hicieron también los pueblos que á su sombra se crearon; pero en Dávao, fértil, rico y extenso distrito, no existen las razones que motivaron tal dispersión, porque la seguridad individual está garantida y la confianza es absoluta, con destacamentos ó sin ellos, existiendo abandonados é incultos extensos y magníficos terrenos, excelentes para sus producciones de cacao, café, canela y tabaco, no faltando para su explotación más que brazos y capitalistas emprendedores, que desde luego irían allí y nunca á Zamboanga y Cottabato, por las razones ya dichas.

En este concepto se concibe, que á igual suma de gastos y molestias, todos los colonizadores opten por radicarse en aquellas provincias, que ofrecen más facilidades y tienen mayor desarrollo, ó están más adelantadas, por lo que opino deben orillarse cuantas dificultades existan, con especialidad al establecimiento de los nuevos colonos, concediéndoles por medios breves y gratuitos la adquisición de terrenos, así á los indígenas como á los europeos que los deseen, pues si bien es cierto que hoy se adquieren con economía, se exigen una serie de

formalidades muy costosas y que en muchos casos son imposibles de llenar, y de las cuales creo se puede prescindir siguiendo antiguas prácticas, por lo menos en los puntos que hay necesidad de poblar.

En suma: aumento de población; energía y medios conciliadores, convenientemente armonizados, son los necesarios para la civilización y prosperidad de aquella comarca, pues con cualquiera de ellos llevados sistemáticamente, no se conseguiría sino que, ó se remontasen, resultado sensible, que á nada práctico conduce, ó que nos miraran con la indiferencia más completa, todo con menoscabo de nuestro dominio.

A juzgar por aquel distrito, opino que gran parte del archipiélago y con especialidad Mindanao, es un niño *con un empacho de rigorismo de educación*, que mata su desarrollo y necesita como aquellos libertad de acción y aire libre, que en mi humilde concepto sólo puede recabar creándose en Manila un Centro independiente, que conozca de los diversos asuntos de la isla, bajo la exclusiva autoridad del Excmo. Sr. Gobernador general, sin que los demás centros políticos, administrativos ni judiciales, tengan intervención alguna hasta tanto que el progreso no lo reclame, y estoy seguro que por los medios enunciados se conseguiría civilizar toda la isla y poblar aquel distrito, que en la actualidad carece de brazos y elementos para su cultivo.

No dudo que en este concepto haya diversidad de opiniones, todas suficientemente razonadas, obedeciendo sin duda al estado relativo de adelanto en que se hallen los puntos ó provincias á que ellas se refieran; porque hay que saber, que es un gravísimo error considerar iguales todas las provincias del Archipiélago filipino, en las que su adelanto está con relación á la proximidad de la capital.—He dicho.

LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

Y

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

(CONCLUSION.)

V.

Ahora veamos en sus rasgos capitales la obra legislativa de la Conferencia.

Después de un discurso de su presidente, nutrido de altos conceptos y de protestas sobre las generosas y desinteresadas miras de Alemania, se planteó este problema: ¿qué es el valle del Congo, no sólo bajo el punto de vista geográfico, sino también bajo el de la aplicación de la libertad comercial en el centro de África, ó lo que es igual, traducido á más claros términos: ¿Sobre qué territorios puede establecer el régimen que le plazca la Conferencia sin respeto á derechos soberanos con anterioridad adquiridos?

Geográficamente hállase limitada la cuenca al N. por las divisorias que la separan de los valles contiguos del Niari, el Ogoué, el Benué, el Xari y el Nilo. Por el E., si el lago Tangañika forma parte del valle del Congo es un problema cuya resolución pende de que se pueda hacer constar ciertamente que el Lukuga es la salida de las aguas del mismo hacia el Lualaba. Parece que el lago y sus tributarios orientales están en efecto comprendidos en dicha cuenca. Por el S. esta se extiende hasta las divisorias del Zambeze y del Logé.

En la costa se ha ampliado la extensión del valle del Congo por las condiciones particulares del río hacia su curso inferior. A consecuencia de las cataratas, los caminos que convergen

en Stanley-Pool se dirigen hacia el mar por las orillas del río, pero teniendo que separarse de ellas frecuentemente por la hostilidad de las tribus ó por otras causas que conducen á las caravanas á puntos distantes de los de destino. Para establecer la libertad comercial en el valle del Congo, se ha considerado preciso poner bajo la protección de las garantías convencionales los territorios por donde pasan los caminos de salida al Atlántico. Por esta razón se ha agregado al valle verdadero para formar la cuenca comercial la zona marítima desde Sette-Camma, entre los 2° y 3° de latitud S., hasta la bahía de Ambriz, en la desembocadura del Logé y á los 7° 55'.

Camino hacia la región del Congo es el Ogoué, y viajeros de tanta autoridad como Woermann insistieron, por esto, en la necesidad de que la zona libre llegase lo más al N. posible, comprendiendo las bocas del Ogoué y quizá el Gabón. Un representante francés dijo que la vía fluvial completada en la región de las cataratas por una vía regular ó de hierro absorberá forzosamente el tráfico futuro, por lo cual perdía su interés la idea de unir estos territorios al valle del Congo. Y aunque Francia, con su conducta y sus esfuerzos, demuestra que piensa y espera otra cosa, de acuerdo con las opiniones anteriores del citado representante compañero de Brazza y empeñado personalmente en el éxito de su obra, el Ogoué ha quedado libre de la tutela impuesta á título de afirmar la libertad de comercio en la costa occidental de África. Las demás potencias, incluso Inglaterra, que quería extender la libertad de comercio del Gabón á Angola, quedaron satisfechos con la esperanza de que la zona en que impere este régimen se extenderá más al N. de Sette-Camma ulteriormente.

El límite septentrional sigue el curso del río que desemboca en Sette-Camma, y á partir de sus fuentes se dirige hacia el Este hasta la unión con el valle del Congo, evitando, nótese bien, el del Ogoué.

El límite meridional seguirá el curso del Logé hasta su origen, y se dirigirá por el E. hasta su unión con el valle real del Congo.

Francia ha autorizado con esto la incorporación á los domi-

nios de la libertad comercial de las estaciones de Stanley-Pool, del Alima y del Niari.

Considerando que el valle del Congo no estará en realidad abierto al comercio universal si no es perfectamente accesible por el Oriente como por el Occidente, en nombre de la República Norte-Americana, cuyo comercio se hace en gran parte por Zanzibar, se pidió la unión de los grandes lagos, de una parte del valle superior del Nilo, del inferior del Zambeze y del litoral del Océano Índico entre 5° de latitud N. y 18° de latitud S., á la distancia hacia el interior de un grado geográfico, á la cuenca comercial del Congo.

Por esta vez la Conferencia se mostró deferente con los derechos jurisdiccionales anteriormente adquiridos. Las reservas de Serpa Pimentel sobre la soberanía de su país en el territorio de la costa oriental de África al N. del cabo Delgado, y el respeto á los derechos del sultán de Zanzibar retrajeron á los delegados de todo acuerdo imperativo, declarando que en dicha zona oriental el principio de la libertad de comercio no se aplicará á los territorios de Estados independientes sino en tanto que estos den su consentimiento.

Por lo que el *Deux ex machina* de la Conferencia se refiere, ¿se explicará esta parsimonia porque busca otros medios de inmiscuirse sin rivales en los asuntos de la costa oriental?

Hay de por medio una misión de un nuevo Nachtigal de grandes alcances como éste, Gerhard de Rohlfs, el viajero que atravesó África de Trípoli al Níger, y negativas ambiguas á la verdad poco tranquilizadoras (1).

Todos los pabellones tendrán libre acceso en los territorios del valle comercial del Congo, en los ríos, en los lagos, en los

(1) A las noticias de los periódicos europeos anunciando que Alemania abriga la intención de proclamar su protectorado en Zanzibar, contéstase que lo cierto es la conclusión de un tratado de amistad, de comercio y de navegación. Es el camino para las anexiones en Oceanía. Una corbeta de guerra alemana ha hecho rumbo á la isla de Zanzibar, según reciente telegrama de Durban, conduciendo al cónsul general germánico, que lleva una misión especial.

puertos y en los canales que se construyan. Se prohíben en absoluto los monopolios y privilegios en materia comercial y los tratos diferenciales tanto de los buques como de las mercancías.

Háse partido de que no se podía fijar á perpetuidad el régimen económico de comarcas cuya manera de ser debe modificarse profundamente á impulsos de la civilización europea. Por eso, en vez de adoptar disposiciones inmutables, que serían para el porvenir un grave é invencible obstáculo, se resuelve para el presente, dejando la latitud necesaria para atemperarse á las circunstancias.

Los Estados que ejerzan jurisdicción en esta comarca sólo podrán imponer derechos con un carácter fiscal, como compensación de gastos útiles al comercio, que por igual deben soportar nacionales y extranjeros.

Por un plazo de veinte años queda prohibido todo derecho de importación y de tránsito. Se trata, de esta manera, de facilitar á los indígenas los medios de elevar su vida, satisfacer sus necesidades y mejorar su estado social. Los derechos de importación exigen locales, personal, condiciones y gastos, en suma, desproporcionados con los ingresos en los momentos en que el comercio hecho por modos primitivos se transforma. Añádase á esto que la percepción de los mismos, con los registros, desembalajes y consiguientes retardos, entorpece el tráfico, que necesita en tales condiciones, á cambio de otras desventajas notorias, toda clase de favores que de las administraciones nuevamente organizadas dependan.

Cuando, merced á este régimen, el tráfico sea considerable, cuantiosos los capitales, la administración compleja y bien organizada, tal vez los progresos cumplidos exijan un cambio de sistema, para responder á las perspectivas y á las necesidades que se vislumbren, en beneficio mismo de los indígenas. Pero tal vez también alguna potencia aproveche entonces esta latitud, que reconocemos necesaria, para utilizar de un modo egoísta la corriente comercial que se establezca. Que las leyes y mucho menos los tratados no constituyen seria garantía contra todas las injusticias; dependen ante todo su virtualidad

y su eficacia de la buena fe en cumplirlos y del poder para violarlos de la entidad que los aplica.

Dejando á un lado pesimismo, el principio de la Conferencia es inatacable. En los países nuevos el derecho de exportación es preferible al de entrada, porque la percepción resulta más fácil y menos costosa. Al cabo de veinte años volverán á decidir sobre su utilidad las potencias.

La libertad de conciencia y la tolerancia religiosa están expresamente garantidas á los indígenas como á los nacionales y á los extranjeros. El libre y público ejercicio de todos los cultos, el derecho de erigir edificios religiosos y de organizar misiones de cualquiera religión no están sometidos á traba ni restricción alguna.

La prohibición de todo privilegio ó monopolio ha tenido el asentimiento de todas las potencias, aun de aquellas que en más alta escala practican el sistema restrictivo en Europa. Para África todas son librecambistas; pero ¿mantendrán su adhesión á estos principios algunas hoy tan entusiastas de ellos, ó durará tan sólo mientras se lleva á cabo la invasión comercial del valle del Congo? Permitidme que siga con mis dudas, y que en virtud de ellas me incline siempre del lado de Inglaterra y del tratado que representaba su influjo y el de Portugal en el Bajo-Congo.

En oposición al sistema de la Edad Media, que entorpecía la utilización de las corrientes naturales, haciéndolas fuente de explotación con perjuicio del comercio y á beneficio de intereses exclusivos, que las mantenían divididas en trozos sujetos á regímenes diferentes y arbitrarios por razón del dominio absoluto de los ribereños, el Congreso de Viena, que se encontró ya con un precedente importante, la supresión de trabas en el Escalda declarada por la revolución francesa, sentó el principio de que las relaciones entre los Estados, por lo que á este punto se refiere, deben subordinarse al interés de la comunidad, cediendo ante él los particulares de los ribereños. La limi-

tación del arbitrio de un Estado para atender á la conveniencia general es derecho declarado ya en varias convenciones.

La afirmación del imperio de la comunidad de naciones sobre cada una de estas, última palabra del derecho internacional moderno, cuya sanción definitiva y práctica suprimiría las apelaciones á la espada, confiando la resolución de los conflictos á un alto tribunal de naciones, está consignado con más claridad que en parte alguna en los protocolos sobre libertad de las vías fluviales.

Sentado este principio, cuando se ha temido que los intereses de los Estados ribereños pudieran crear rivalidades y conflictos, se han establecido Comisiones internacionales para regular la navegación y hacer la policía.

En 1856 el Congreso de Paris resolvió abrir el Danubio á la marina de todas las naciones, y el tratado de Londres rechazó todas las distinciones en el mismo río y proclamó la perfecta igualdad de los buques mercantes de cualquier origen para el transporte de pasajeros y mercancías por el Danubio más allá de las Puertas de Hierro.

Las aspiraciones restrictivas de los Gobiernos, más ó menos influídos por la declaración teórica del tratado de Viena estableciendo que la navegación fuese enteramente libre y que no pudiera impedirse para los fines del comercio á persona alguna, han producido diferentes sistemas que distan mucho de responder á las exigencias de los tiempos. En el Elba, el Weser, el Ems, el Rhin y el Vístula, de una ú otra manera, quedaron excluidos los pabellones extranjeros, que han tenido acceso en el Po y en el Escalda.

Análogo sistema aplicado al Congo evitaría motivos de complicaciones y de guerras. Cuando la codicia europea se precipita sobre estas regiones, cabe establecer una situación que armonice todos los intereses ó que traiga gérmenes de luchas y de conflagraciones. La neutralización efectiva, sincera y bien garantida del Congo puede contribuir á dirigir bien las fuerzas vivas que allí se trasladen, á fin de que se empleen en asegurar la marcha de la civilización, en vez de consumirse en rivalidades y en luchas, que den el espectáculo

de la violencia á tribus á quienes ante todo importa inspirar aficiones pacíficas, para que de una vez se extinga el germen de la trata.

Todo parece en el Acta de navegación encaminado á ello. El acceso al Congo y á sus afluentes será completamente libre para todas las naciones. Los súbditos y los buques de cualquiera de ellas estarán sujetos á un trato igual sin preferencias ni excepciones de ninguna clase. Los caminos de tierra ribereños y los canales laterales que se construyan para suplir las imperfecciones del río como vía de agua y asegurar la continuidad de las comunicaciones, quedarán igualmente abiertos al tráfico universal.

En algunos ríos europeos ó en parte de ellos, singularmente en el Danubio, que puede dividirse bajo el punto de vista de la libertad fluvial de su régimen en dos zonas, de las Puertas de Hierro hacia su origen, y desde aquellas á las tres desembocaduras, se conserva en cierto modo el sistema exclusivo. El gran cabotaje está reservado desde las Puertas de Hierro hacia arriba á los ribereños superiores. El pequeño cabotaje, ó la navegación entre los puertos de un Estado, es privilegio de los naturales de éste. Sólo por accidente pueden otros hacerlo. En el Congo los súbditos y los pabellones de todas las naciones serán tratados bajo el pié de una perfecta igualdad, tanto para la navegación directa de la plena mar á los puertos interiores, como para el grande y pequeño cabotaje sobre todo el trayecto del río.

El principio de que el impuesto no será considerado como una fuente de rendimientos—que se desprendía de las aspiraciones del Congreso de Viena, y sólo fué allí enunciado sin obtener aceptación por respeto á instituciones existentes, pero observado después y consagrado finalmente en los artículos 2.º y 3.º del reglamento anejo al tratado de 1883—parece aceptado sin reserva. No se admiten otros impuestos que los destinados á cubrir los gastos necesarios exigidos por el mismo interés de la navegación, derechos de puerto por uso de instalaciones, muelles, almacenes, etc.; de pilotaje en donde éste sea necesario, y de navegación para amortizar gastos ocasiona-

dos por construcción ó mantenimiento de obras de común uso.

Los derechos de puerto y los especiales para amortización de gastos técnicos se cargarán á todos los buques, atendiendo para los últimos al tonelaje que demuestren los documentos de á bordo, con independendencia de la naturaleza de las mercancías, para ahorrar un exámen detallado del cargamento, según el sistema adoptado en el Bajo-Danubio.

En unos ríos europeos las Comisiones ejercen toda clase de poderes legislativo, ejecutivo y judicial: en otros los Gobiernos se han reservado la mayor parte de los derechos de la soberanía territorial.

En el Congo la Comisión elabora los reglamentos y forma las tarifas de pilotaje y navegación, teniendo el derecho de aprobarlos los Gobiernos antes de que sean puestos en vigor. Corresponde á los ribereños la fijación de los derechos de puerto, á condición de que sean compensadores.

Para la ejecución de las obras hay dos sistemas: confiar su iniciativa á las Comisiones internacionales ó reconocer en este punto la independendencia de los Estados ribereños. Cuesta trabajo desprenderse de un acto de la administración fluvial que en cierto modo significa abdicación de soberanía; por esto, la oposición de Rumanía en la Comisión europea á que se sometiese el establecimiento de puertos fijos á la aprobación previa del sindicato ribereño se acogió con simpatía en 1882. En la conferencia de Londres de 1883 nada se acordó en términos generales sobre obras de mejora y entretenimiento de la vía de agua.

El estado de la cuestión del Congo y el no ejercer autoridad soberana la mayor parte de los Estados que intervienen en la Conferencia evitan susceptibilidades y han permitido resolver la cuestión en el sentido de dar garantías al interés general, que hubiera podido quedar comprometido en otro caso por el desacuerdo de los ribereños. Corresponde á la Comisión internacional la designación de los trabajos propios para asegurar la navegabilidad del Congo según las necesidades del comercio general, y la ejecución de los mismos en las secciones del río donde ninguna potencia ejerce derechos soberanos: en las que se encuentren en este caso, los ribereños se pondrán de acuerdo



con la Comisión internacional para la realización de las obras.

En el Congreso de Londres la unanimidad de los contratantes con excepción de Rumania, que defendió la jurisdicción de los Gobiernos locales, se decidió por la conveniencia de confiar á un sindicato con inspectores subordinados la aplicación de las reglas del régimen fluvial. Según el Acta la Comisión internacional nombra los agentes del servicio de la navegación y sus propios empleados. La designación de los inspectores corresponde á las potencias soberanas ribereñas, y á la Comisión internacional en las secciones no ocupadas por aquellas.

Para el desempeño de estas funciones la Comisión internacional goza del beneficio de la extraterritorialidad, no depende de ningún otro poder constituido. Su situación es análoga á la del Bajo-Danubio, soberana de hecho en las aguas de éste en virtud de una serie de disposiciones que ha venido á complementar el Congreso de Berlín de 1878; siquiera Rusia haya hecho constar su protesta á que así se la designase en la Conferencia, en el deseo de restringir la trascendencia de las máximas de derecho fluvial recientemente adoptadas, á las que quiere negar el carácter de doctrina de derecho público aplicable á casos análogos, dejándolas reducidas á excepciones acordadas en consideración á especiales circunstancias ó á intereses internacionales.

No era posible, por las razones antes expuestas, excluir del Congo á los barcos de guerra, pero su empleo se pone en manos de la Comisión internacional para que pueda acudir á ellos en caso necesario.

Para la realización de las obras la Comisión dispone de los rendimientos por derechos de pilotaje y de navegación, y, constituida como un cuerpo con personalidad jurídica propia, puede contratar empréstitos, comprometiendo exclusivamente sus recursos y sus haberes sin obligación de los Gobiernos en ella representados. Estos no serán garantes de las operaciones financieras sino mediante convenciones especiales individualmente suscritas por cada potencia.

Existe en las convenciones europeas un vacío importantísimo sobre el régimen que debe observarse en las vías fluviales

en tiempo de guerra. La neutralidad de la navegación en estas circunstancias, admitida en el Paraná y el Uruguay, no está declarada en Europa; á lo sumo se llega á asegurar la inviolabilidad de los establecimientos y del personal empleado en el servicio. Cuando se ha pronunciado en las asambleas diplomáticas europeas la frase neutralización del río, de sus islas y sus orillas (1), alguno de los plenipotenciarios ha declarado que no comprendía la idea madre, el alcance y el fin de la propuesta, y el Congreso se ha desentendido de ella, limitándose á acordar la destrucción de las fortalezas ribereñas y la exclusión de los barcos de guerra que no estén dedicados á la policía del servicio de navegación; medida aquella no realizada aún, por cierto, á pesar de las reclamaciones de Turquía. Así en Abril y Mayo de 1877, Rusia, Turquía y Rumania prohibieron toda navegación sobre el Danubio á los beligerantes y á los neutros, y el ejército ruso hizo eficaz esta medida al arrojar tres cargamentos de piedra en el paso de Sulina, con lo cual destruyó la obra de veinte años de costosos trabajos.

Para evitar hechos de esta naturaleza, el Acta de navegación reconoce sin reservas la neutralización en tiempo de guerra del Congo y de sus afluentes, del mar territorial frente á la embocadura del río, y de los caminos ribereños y canales laterales, debiendo continuar sin obstáculo la navegación aun para los beligerantes, salvo el transporte de artículos de contrabando de guerra. Las obras, los establecimientos y las personas afectas al servicio gozan del beneficio de la neutralidad y serán por todos respetadas.

Las neutralidades pactadas entre beligerantes raras veces se respetan; pero cuando en la convención previa tomaron parte los neutrales, aquellos suelen verse obligados á no quebrantarla en daño de las demás potencias. La ventaja del mencionado acuerdo está en el gran número de firmas que lo autorizan.

En resumen, señores, es el Acta de la navegación del Congo la última palabra del derecho fluvial moderno; perfecciona y completa el reglamento de Galatz adoptado en Londres para

(1) Propuesta de Austria en el Congreso de Berlin de 1878.

el Danubio desde las Puertas de Hierro en adelante, que se considera como la exposición más alta de los principios de libertad é igualdad; y en oposición á todo espíritu particularista, parece que se ha propuesto hacer de los ríos dominios tan libres como lo son los puertos neutrales bajo el punto de vista jurídico y el mar por la naturaleza y por el derecho.

¡Qué obra legislativa tan admirable! ¡Cuánta declaración y cuánta garantía! ¡Si estas fueran eficaces! Pero también Alemania después de un pomposo preámbulo sobre libertad fluvial, por habilidosos recursos que al parecer respondían á una previsión sabia y eran inofensivos, excluyó en realidad del comercio del Rhin á los extranjeros é hizo completamente ilusoria la libertad declarada en la exposición de motivos. Pues bien, el prólogo son ahora las resoluciones que se adopten; la obra, lo que ha de realizarse luego. Y para ello lo que importa ante todo es la entidad que ha de llevarlas á cabo.

Entre una asamblea de codiciosos fuertes y de débiles cortesanos del poder por espíritu egoísta, y la influencia inglesa estipulada por el tratado Granville-Barboza, á que viene á sustituir este régimen, me inclino á considerar más ventajosa la última. Ved por qué hubiera preferido á la reunión de la Conferencia la ratificación del proyecto anglo-portugués como solución de la cuestión del Congo. Inglaterra se establece sólidamente, pero no excluye á nadie. Alemania representa la absorción particularista y estrecha. Aquélla ofrece en su imperio colonial un régimen como el de Australia; el régimen convencional y la intervencion en los asuntos vitales para el valle del Congo de gran número de potencias sin intereses en el mismo, llamadas por Alemania á ejercer poder efectivo con la idea, sin duda, de manejarlos á su antojo, puede llevar á conclusiones como la convención de Manheim (1) ó el proyecto

(1) Todo capitán ó patrón para navegar en el Rhin necesita hacer un aprendizaje de varios años, estar domiciliado en un Estado ribereño y obtener un certificado haciendo constar las cualidades náuticas de su embarcación. Estas condiciones hacen casi imposible la concurrencia de los pabellones no ribereños.

relativo á la navegación del Elba presentado en 1880 (1) al Reichstag.

Yo no puedo pensar aisladamente en el Congo. Esta cuestión despierta en mí el recuerdo de lo que sucede en el Rhin, el Elba y el Danubio. Y cuando veo á la raza germánica encariñada con las restricciones en todas partes, considero que han vivido muy tierra adentro para tener en materia mercantil amplitud de horizontes, y todo lo espero, por el contrario, en este respecto, de aquél país insular en quien, un prodigioso desarrollo económico, el hábito de la navegación y el influjo del mar libre y agitado que azota sus costas, han hecho ingénita la afición al comercio sin trabas.

La prosecución de la obra civilizadora en el Congo pide la construcción de caminos que salven los declives entre Stanley, Pool y la costa, y reemplacen el itinerario oneroso de las caravanas de conductores. Poco desarrollo podrá tener el tráfico mientras el transporte de mercancías por este trayecto cueste 2.000 francos por tonelada. La necesidad de los ferrocarriles se impone, y la propuesta de las medidas encaminadas á facilitar su construcción por la potencia que tuviera más territorio á la orilla del río, con garantías para su explotación, parece, sin embargo, haber sido la manzana de la discordia.

Hay tres caminos para poner la cuenca del Congo más allá de las cataratas en comunicación con la costa del Atlántico: 1.º, á lo largo de las cataratas inferiores; 2.º, por el Alima y el Ogoué; 3.º, por el Niari-Kuilu. Preferido el primero, la construcción rápida del ferrocarril de Vivi á Stanley-Pool (2) podría

(1) Para el Danubio se ha sentado el principio (reglamento de 1883) de que las líneas aduaneras siguen siempre las orillas de los ríos sin atravesarlos nunca, tanto en las secciones mixtas como en aquellos cuyas dos orillas son de un Estado. Según el proyecto que se cita debían fundarse aduanas transversales en las fronteras ribereñas. Austria y Prusia han defendido este régimen para la navegación del Elba.

(2) M. Laveleye ha desarrollado en la *Revue de Belgique* y en *L'Independence Belge* el pensamiento de construir un ferrocarril directo de Stanley-Pool al Atlántico. El trayecto sería de 350 kilómetros, el coste 50 millones de francos y el plazo necesario para la construcción tres años. El profesor de la Universidad de Lieja proponía

tener consecuencias funestas, echar por tierra los proyectos de Francia en sus territorios entre el Gabón y el Congo.

La ruta del Niari, descubierta por Brazza y quizá preferible á la del Congo y la del Ogoué, comienza en Loango y termina en Brazzaville, atravesando comarcas colocadas bajo el protectorado francés. Su importancia la demuestra el despecho de la Asociación internacional africana por los descubrimientos en dicho valle, su empeño en arrebatarse á Francia las ventajas derivadas de aquellos y la colisión consiguiente (1).

que todos los Estados civilizados concurriesen á garantizar un 5 por 100 de interés al capital invertido, interesándose en la proporción de su riqueza, de su presupuesto y de su comercio exterior combinados. Francia, que ha creído que con la construcción del ferrocarril expresado los nuevos establecimientos perderían todo su porvenir, no había de prestar apoyo á esta empresa.

(1) En el litigio por las posesiones que se consideran más favorables en los valles del Niari y del Congo, la Asociación ha negado á Francia los derechos que se atribuye, afirmando que Brazza se limitó á recorrer el país y á declararlo posesión francesa. Afírmase en contra que fundó estaciones y realizó actos de ocupación efectiva en virtud de tratados legítimos hechos públicos y sancionados por las Cámaras. Aléganse los derechos de la Asociación en la orilla izquierda del Congo, según tratados con jefes indígenas, y la necesidad, para ella de primer orden, de que no se le pongan obstáculos en el camino que conduce al mar. Pero nuestros vecinos se atribuyen derecho á ambas orillas de Stanley-Pool. En 1880 Makoko firmó un tratado con Brazza en virtud del cual todos sus estados quedaban colocados bajo la supremacía de Francia; y hay que tener en cuenta que las tribus que ocupan ambas orillas de Stanley-Pool son feudatarias de Makoko, recibiendo sus jefes de él en cada sucesión la investidura, cuya señal es un collar de cobre. Por añadidura, las tribus de la orilla izquierda, al hacerse el tratado, pidieron el pabellón francés, y alegaron su dependencia de Makoko para obtener igual protección que los de la orilla derecha. Ahora bien, como Stanley fundó su primera estación en Stanley-Pool un año y tres meses después de estos hechos con sólo el acuerdo de los vasallos de Makoko, sin la voluntad del mismo, aquel acto no es valedero y Francia puede hoy llevar su pabellón á Léopoldville como á Kinchassa y á Kimpo-co, todas en territorio de los Batekes, de los que es soberano Makoko.

En el valle del Niari, M. Dolisie dice haber adquirido todo el país comprendido entre dicha corriente y el Lundima en virtud de tratado con el rey y los jefes, que declararon no haber cedido ninguno de sus derechos á la Sociedad internacional, la cual no era propietaria del territorio de sus puestos, habiéndolo recibido en arrendamiento.

Al cabo parece haberse llegado á un acuerdo, por el cual queda dueña la Asociación de la orilla izquierda de Stanley-Pool, y Francia del valle del Niari con la importante estación de Rudolfstadt y las demás, que son chozas para servir de centro á un mercado y prestar abrigo á los comerciantes, así como las de la costa desde Sette-Camma á la desembocadura del Tchi-Loango. La frontera entre las posesiones

El camino entre Loango y Brazzaville, tal como hoy se encuentra, se ha hecho en cuarenta días con detenciones. Organizando un servicio regular de conductores y utilizando la vía fluvial podrá realizarse en veinte. El Niari es navegable, según M. Dolisie, para canoa de vapor en su curso medio y en parte del superior. Merced á estas ventajas se trata de desviar el comercio del Congo, abriéndole camino más fácil que el que obstruyen las cataratas. Pues bien, preferido el trazado de Vivi á Stanley-Pool por territorio de la Asociación en gran parte, concentraría ésta en sus estaciones la mayor parte de las mercancías trasportadas por el Congo. Las estaciones francesas del Ogoué, del Niari y del Alima, Brazzaville y Franceville especialmente creadas con la esperanza de hacer de ellas grandes depósitos de mercancías, quizá perderían entonces su porvenir y su importancia. No se habría hecho sacrificio con acceder en la determinación del valle del Congo á que quedara el Ogoué fuera del régimen convencional nuevamente creado.

Para la provincia de Angola no tendría más favorables consecuencias el proyecto. El movimiento comercial sería atraído hacia el interior del continente. Para evitar esto, se habla de la necesidad de unir la costa desde Loanda por el interior hacia el Kuango. ¿Pero tal camino, encontrará en su conclusión mercados? (1). Portugal tiene que pagar muy cara su inacción

de Francia y las de la Asociación sigue el curso del río Tchi-Loango, la divisoria entre el valle del mismo y el del Congo, el Congo desde Mañanga, la línea media de Stanley-Pool y el Congo después hasta un punto que se determinará entre el Ecuador y el 1º de latitud N., dejando el valle del Licona en territorio francés.

(1) C. Magalhães (*Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale*) piensa que unido San Salvador á la costa por un camino de hierro atraería todo el comercio de marfil. Partiendo de que la estación terminal tiene que ser Loanda por su magnífico puerto, su importancia como población y como plaza de comercio, y su situación en una concavidad de la costa que la aproxima á las regiones centrales, propone dos trazados: uno por el valle de Bango con dos ramificaciones hacia Ambaca y San Salvador; y otro que conduciría directamente á las orillas del Congo. Con la construcción de este camino vendrían á tierra los proyectos de Brazza y Stanley, en opinión del escritor citado. Supone también que el camino por el Ogoué á Stanley-Pool sería muy largo; y además que la navegación se halla obstruída por cataratas en una gran parte del río. Por el Kuilu la distancia es menor; pero el río, que atraviesa primero bajo los nombres de Niari y Niadi las regiones fértiles de la me-

ante los bien pensados actos de la Asociación internacional africana.

Se explica, pues, que el representante de Francia, apoyado por Portugal, para conjurar el peligro, por el momento al menos, haya creído que la Conferencia no debía ocuparse en cuestiones de orden financiero.

Las medidas de índole comercial se han querido completar neutralizando todo el valle del Congo. Alegó Francia que cuando en plena Europa las neutralidades se violan— Suiza y Rumanía son un ejemplo de ello—ante las exigencias de la guerra, no era lógico neutralizar un territorio nuevo para la civilización, que puede considerarse hoy como indefinido, donde han de producirse muchos conflictos y ha de durar por largo tiempo el estado de lucha contra los pueblos bárbaros. Como país fuerte que tiene puesto el pié en el territorio, no quiere acceder á quedar desarmada ante las eventualidades del porvenir, renunciando al derecho de utilizar en caso de guerra sus posesiones y de proveerse en ellas de los artículos que se consideran de contrabando, para que la Asociación quede sólidamente constituida mediante la anulación de los enemigos. La oposición al proyecto fué enérgica, obteniendo el aplazamiento *sine die* (1).

seta central, se precipita luego á través de montañas abruptas, que se enlazan con las que forman las cataratas del Congo, y por las cuales resultaría muy costosa la construcción de un camino de hierro. Por el contrario, el gran macizo montuoso paralelo á la costa se deprime al S. del gran río hacia el país del Congo ó Ba-Congo, merced á cuya circunstancia atribuye á Loanda las más favorables condiciones para ser el gran depósito comercial de la región.

(1) Una vez realizado el acuerdo entre Francia y la Asociación internacional, aquella no se ha opuesto á la neutralización del valle del Congo, que se declara en el acta final de la Conferencia. Las potencias firmantes se comprometen á respetarla mientras que las que en él ejerzan derechos de soberanía ó protectorado cumplan las obligaciones de la neutralidad. Si alguna de las potencias soberanas ó protectoras de los territorios del mismo tomase parte en una guerra, las demás ofrecerán sus buenos oficios para mantener la neutralidad en ellos. Las potencias se comprometen á invocar la mediación de uno ó de varios Estados amigos en el caso de que ocurriesen desacuerdos acerca de límites.

VI.

El Níger no tiene tanto valor comercial como el Congo porque no viene del interior; nace muy cerca de la costa occidental á 400 kilómetros de Sierra Leona, forma un gran semicírculo, toca el límite del Sahara y vuelve á la costa á desembocar á poca distancia en latitud del punto de partida, á pesar de su gran curso de 3.580 kilómetros.

Sus numerosas bocas, llamadas por lo sosegado de la corriente, con otras próximas, ríos de aceite, forman una gran delta, cuyo vértice interior es Abo, y su base la costa entre la boca de Benin y la de Bonny, próxima al Viejo Calabar, donde desemboca el Cros con valle independiente.

Sobre el curso superior del Níger no hay todos los datos deseables. Su exploración completa fué la obra de Mungo Park, muerto á principios del siglo cerca de las cataratas de Boussa, donde se perdieron con él sus papeles, notas y diarios. Entre Say y Boussa hay algunos rápidos infranqueables: entre Gogo y Say 200 kilómetros en que el río, de curso poco profundo, presenta análogos obstáculos en muchos sitios. A 1.100 kilómetros de Boussa, comienza una serie de rápidos que continúan en una distancia de 55 kilómetros; 200 kilómetros al O. del principio de los rápidos, en el límite del territorio Sahariano, está el gran mercado de la región Timbuctu, donde convergen las vías comerciales de Marruecos, de Trípoli y de Egipto, de Hausa, de la alta Guinea y de la Senegambia (1).

(1) Por un emisario de Timbuctu llegado á Paris recientemente hay sobre esta ciudad noticias precisas y detalladas, como no se recibían tiempo hace. Su total superficie es de 2 $\frac{1}{2}$ kilómetros, hallándose solamente la mitad de ésta edificada. Tiene 12.000 casas con 15 ó 20 habitantes cada una. La autoridad de Timbuctu es El-Khaer-Had-Ibraim, especie de jefe de los mercaderes, vasallo del caudillo de los Burdams, que viven errantes [en los alrededores de la ciudad. Los mercados de Timbuctu se animan en los meses de Setiembre y Abril á la llegada de las caravanas. Estas pueden conducir 25.000 toneladas de mercancías; por el río llegarán á lo sumo 1.500. El tráfico total de los moros de Timbuctu se eleva, pues, á 26.000 toneladas próximamente.

Los alrededores de Timbuctu constituyen una llanura ligeramente arenosa, esté-

En la región del Níger y del lago Tsad, país de los más productivos y mejor regados del continente, hay muchos millones de negros que son los más adelantados entre las gentes africanas de esta raza. Su comercio, contrariado por las grandes distancias y la dificultad de los trasportes, apenas tiene otro camino que el de los mercados del Sahara y de los puertos berberiscos á través del desierto y por medio de caravanas. Sólo pagando tributo á los Tuaregs pueden atravesar el desierto las plumas de avestruz, el marfil, el oro en polvo, la goma, las esencias, la cera, las pieles y los cueros; y de análoga manera se importan la vidriería, las telas de algodón y otras de colores variados, la seda en bruto, los tapices, espejos y toda especie de mercería, útiles de hierro y de cuchillería, cobre, zinc, sal, medicamentos, especias y azúcar.

De oasis en oasis y de tribu en tribu, de Tafiote y el Goleah á Timbuctu por el país de Tuat; ó de el Goleah, Ghadamés, y Mursuk por Insalah, Asouda y Aghadés, Bilma y Aghadem al Hausa y al Sudán oriental, confiados ya á la tribu santa de los Scherifs, á los belicosos Schambahs, á los Kenshafah, ó á los poderosos Tuaregs, los productos siguen múltiples peregrinaciones, complicadas y por todo extremo peligrosas para los mercaderes. Timbuctu es de muy difícil acceso por las tribus que bloquean realmente esta antigua ciudad comercial (1).

ril al N. y cubierta en el centro y en el S. de una vegetación herbácea, abundante en la estación de las lluvias. Hace algunos años que ningún habitante de Timbuctu se dedicaba á los trabajos agrícolas, ocupándose todos en el comercio y las industrias; pero los robos incesantes de las caravanas que venían del S. conduciendo granos han obligado á las gentes de la ciudad á cultivar los terrenos próximos, que producen admirablemente arroz y otros artículos alimenticios necesarios para la subsistencia de la población de la ciudad y el aprovisionamiento de las caravanas.

(1) Los Burdams se dedican á la cria de ganados y al pillaje. El tributo que les pagan los moros no da seguridad á estos para el tráfico ni aun en la población misma, donde entran aquellos con frecuencia á saquear las casas de los ricos desprevenidos. El deseo de librarse de tales vecinos y de extender el comercio, á que son aficionadísimos, como lo demuestra el tráfico que á pesar de tantas contrariedades sostienen, les ha llevado, enterados por los moros del Adrar de las facilidades y ventajas del comercio con los Franceses, y noticiosos también de los trabajos de estos en el Níger y en el Alto Senegal, á invitarles á que vayan á Timbuctu. Tal misión trae el enviado á que nos hemos referido en la nota de la pág. 208.

Los Tuaregs nómadas se dedican al comercio y al pillaje. Los establecidos en las fronteras del Sudán son particularmente feroces y hábiles para las cacerías de hombres. Se emboscan á la inmediación de las pequeñas ciudades de los negros, los sorprenden de noche, cogen gran número de cautivos y van á venderlos á los mercados de Ghadamés. A veces vuelven á apoderarse de los esclavos vendidos, y otras hacen pagar caro el servicio de escolta. Custodian las caravanas en unos caminos y las roban en otros, particularmente en los que conducen de Timbuctu á los oasis del país de Tuat.

Para acabar con el comercio de esclavos, alimentado por los mercaderes musulmanes, y sustituir el influjo de los adeptos del Islamismo, que combaten á sangre y fuego, cometiendo los mayores horrores, el Paganismo y el Fetichismo de los naturales, y rechazando hacia el Ecuador las tribus tenaces, sería de gran trascendencia la apertura de otras comunicaciones con Europa mediante la navegación del Benué y del Níger. El Níger encamina al África occidental, y si desaparecieran los obstáculos antes citados, conduciría á la proximidad de la Senegambia, abrazando una gran parte de aquella.

Por el Benué, navegable hasta la frontera de Adamaua y Bornú, y en comunicación en la época de las lluvias con los ríos del Bagirmi, pueden abrirse comunicaciones fáciles con las poblaciones numerosas que viven en el corazón de África en la cuenca interior del lago Tsad, y entre éste y los valles del Nilo y del Níger, llevando la civilización y el comercio á millones de hombres que aguardan los productos de nuestras fábricas y el impulso de los pueblos superiores para despertar á nueva vida como miembros útiles y activos de la comunidad humana.

Los descubrimientos y la acción comercial en el Bajo-Níger y en el Benué se deben á Inglaterra; lo que se ha hecho en el Alto-Níger á Francia.

Los hermanos Lander realizan por cuenta del Gobierno inglés en 1830 la expedición que da por resultado la certeza de que el Níger desemboca en la bahía de Benín. Desde entonces se ha llevado á cabo toda una serie de costosos y difíciles tra-

bajos que han hecho conocer las bocas del río, una parte de su curso y el Benué; y los cuales han producido también algunas adquisiciones territoriales en el interior, como la obtenida en 1841 en la confluencia del último río, que han abierto al comercio el Níger y sus afluentes.

El doctor Barth, sabio profesor de Geografía comparada, dejó su cátedra en Berlín para emprender un viaje al África central, antes visitada por Denhan y Claperton, en unión de Richardson, á quien aquel sustituye pronto en la jefatura de la expedición. Llevaba grandes recursos y hasta el barco que debía flotar en el Tsad. Durante seis años estudió las costumbres, las lenguas, la historia y la topografía; recogió gran copia de dibujos, de paisajes y de monumentos y tipos, reconociendo una zona de 24° de N. á S. por 20° de E. á O. Inicia las grandes exploraciones de los tiempos modernos con la más completa hecha hasta entonces, y da como principal resultado, bajo el punto de vista del interés mercantil, el descubrimiento del gran afluente del Níger que permitirá al comercio introducirse en el país de los negros.

Al año siguiente el doctor Vogel va á llevar refuerzos á Barth y parece asesinado. Después, otra expedición remonta el mismo río hasta 70 kilómetros más arriba del sitio donde había llegado Barth, y en 1883 el teniente Allen, de la Marina británica, determina sus fuentes.

Los negociantes ingleses han aprovechado las exploraciones y los nuevos caminos, estableciéndose en la región del Níger y acaparando todas las transacciones; allí no se conoce otro comercio que el británico. La obra civilizadora en estas regiones es en todos sentidos exclusivamente inglesa. Dos compañías francesas que tenían intereses en el Bajo-Níger han cedido sus factorías á la Compañía nacional africana inglesa.

Los comerciantes europeos, que no pueden habitar en los terrenos insalubres del delta del Níger, establecen en los puntos más favorables pontones que les sirven de mercados, depósitos y fábricas de aceite de palma. Una flotilla de 30 barcos de vapor de poco tonelaje remonta el Níger para la realización de operaciones mercantiles.

Al principio el influjo estaba representado por cónsules con ejercicio de jurisdicción; pero se acrecentaron los intereses, y fué conveniente declarar el protectorado británico, que se extiende á lo largo de la costa desde las bocas de Benín á la bahía de Ambás, comprendiendo el Bajo-Níger hasta la unión con el Benué, y que se reclama ya á lo largo de éste para amparar las numerosas factorías sembradas en sus riberas.

Francia, por otra parte, avanza lentamente desde San Luis hacia la región superior del valle del Níger hace dos ó tres años. Bamako es una posesión francesa. Se hacen trabajos para construir una vía férrea entre Medina y Bafoulabé; se construyen fuertes y se piensa en el camino que enlace el Níger con el Senegal. El comercio de Medina aumenta, embarcaciones francesas se deslizan por el río hacia Segó y Timbuctu, y se negocia para emprender relaciones de comercio. El gran ferrocarril á través del Sahara es un pensamiento acariciado como una de las grandes empresas del porvenir llamadas á ejercer en la marcha del comercio extraordinario influjo. Una vía férrea que se detuviera en Insalah llevaría á Argelia una gran parte del comercio del Sudán.

Francia ha gastado 100 millones de francos (1) y sacrificado centenares de hombres en esta empresa: derechos á tanta costa adquiridos no se abandonan, llamando á las potencias que ningún sacrificio han hecho á dictar reglamentos en una región cubierta por el pabellón de un país civilizado y donde no hay que armonizar intereses contradictorios.

El régimen del valle del Congo en el Alto-Níger constituía una privación de los derechos perfectos políticos y administrativos que Francia se atribuía. Por eso, cuando al establecer el sistema convencional para el río del S., se comenzó á hablar en la Conferencia del Congo-Níger con tendencias asimiladoras, Francia supo hacer valer, como Inglaterra, sus preciados títulos, sus veinticinco años de trabajos y exploraciones, sus millones de francos invertidos y sus sacrificios personales, y rechazó también con éxito tutelas bochornosas para un

(1) Según otra versión, sólo 30.

gran estado colonial que trabaja por la civilización en África.

Inglaterra y Francia se han comprometido á aplicar los principios de libertad de comercio y navegación en las regiones sujetas á su protectorado. El río, los afluentes, los caminos y canales laterales estarán abiertos al tráfico de todas las naciones; las mercancías transitarán sin pagar más derechos que los retributivos por servicios prestados á la navegación; pero la aplicación de estos principios en la formación de los reglamentos y el ejercicio de la autoridad administrativa y de la policía fluvial quedan reservados á las respectivas potencias soberanas ó protectoras de las aguas del Níger ó de los afluentes.

¡Cuán lamentable es que no hubieran tenido en cuenta análogos principios para prestar apoyo al Estado pequeño y pobre sacrificado en su dignidad nacional sin protesta por los primeros acuerdos de la Asamblea de Berlín, al establecer el régimen convencional en toda la llamada cuenca comercial del Congo! (1).

Una solución casi evasiva, que á nada compromete (2), ha

(1) Portugal ha hecho esfuerzos por afirmar sus derechos, ya muy mermados por la declaración del régimen convencional, sobre el territorio de ambas orillas del Bajo-Congo, que ocupó inesperadamente antes de la clausura de la Conferencia y una vez aprobada la declaración sobre adquisiciones territoriales. En las negociaciones para llegar á un acuerdo reclamaba toda la orilla derecha desde la nueva frontera francesa del Tchi-Loango hasta el Congo, y por el E. hasta el 14º de longitud Greenwich, cerca de Vivi. La obtención de esto hubiera acarreado el abandono de las estaciones de la Asociación y la ruina de la misma, en opinión de sus partidarios, que consideraban necesario que poseyera el Estado libre del Congo una porción del territorio de la costa como garantía de la eficacia de los acuerdos de la Conferencia de Berlín sobre libre cambio. Una convención que acaba de firmarse, con la mediación de Francia, da al nuevo estado 30 ó 40 kilómetros de costa en la orilla derecha con Banana y Boma. Al S. del Congo la frontera sigue el paralelo 6º. A Portugal se le reconoce la orilla meridional del río desde la costa á Nokki, al SE. de Boma. La frontera portuguesa se aleja después del río, sigue el paralelo 6º y llega hasta el Kuango, límite occidental del estado del Congo. Se respeta además la posesión de Portugal en el territorio desde la desembocadura del Tchi-Loango á Yabé, con Kabinda y Molembo, y una anchura de 40 kilómetros hacia el interior, por donde toca con territorios franceses.

(2) A pesar de la insistencia de Inglaterra é Italia en este punto, se ha limitado la Conferencia á expresar la aspiración de que la venta de licores fuertes sea limitada, sin que esto afecte á la libertad de comercio en la costa africana.

tenido una propuesta relativa á la introducción de bebidas espirituosas, de cuya prohibición pende en gran parte la vitalidad de la raza, la eficacia del influjo de los pueblos superiores y el éxito de la obra verdaderamente civilizadora y cristiana en África.

Si se exceptúa la colonia alemana de Angra Pequeña, por donde—dicho sea en honor de los misioneros de la Sociedad rhiniana á cuyo influjo se debe tal beneficio—no se introduce bebida alguna espirituosa, en todas las posesiones y factorías europeas figuran como una de las mercancías principales de cambio. Holanda, Alemania, Francia, Inglaterra y América del Norte hacen un comercio de esta clase por desgracia cada día más considerable. El aguardiente y el ron acompañan á los misioneros, á los comerciantes y á los empleados; entran como elemento en todas las concesiones y sirven á maravilla para propagar entre los indígenas los vicios de la civilización europea. ¡Cuántos derechos de propiedad y de soberanía se han adquirido á cambio de algunas botellas ó de una damajuana de licores fuertes! Los traficantes y los negros, que vienen á la costa conduciendo los productos del país y para trabajar en los centros industriales, llevan al interior este funesto hábito.

Las bebidas alcohólicas producen en los países salvajes más perniciosos efectos que en los cultos, por tratarse de gentes no educadas para resistir los apetitos y predispuestos á beber con exceso por el uso del jugo fermentado que extraen de la savia de la palmera. Ellas aumentan los males que resultan de la insalubridad del clima, desarrollan la pereza, acaban con la salud y la voluntad y hacen á los negros incapaces para la vida moral y para el trabajo. Cuando de una parte se llevan á cabo esfuerzos grandiosos por hacer partícipes á los negros de África de los bienes de que gozamos, y misiones religiosas, científicas y humanitarias, estaciones, hospitales, empresas industriales y mercantiles, todo conspira á elevar á los pueblos víctimas del aislamiento, de la barbarie y de la trata, ¿hay lógica en consentir que con las bebidas alcohólicas se introduzca el germen de su envilecimiento y de su ruina, por consideración á una rama del comercio cuyos beneficios representan la ineficacia

positiva y real hasta la saciedad demostrada de aquellos generosos empeños.

Si las consideraciones de humanidad y la aspiración al mayor bien de los indígenas no bastaran, téngase en cuenta que está en el interés de los países europeos poner coto á la funesta importación de alcoholes.

El ejemplo de Madagascar acredita que este tráfico perturba el restante comercio, atrae gruesas sumas á la compra de ginebra y aguardiente, y reduce considerablemente la demanda de los productos propios para desarrollar las necesidades de los pueblos cultos entre los salvajes.

Y más lejos, en los mares orientales, hay pueblos pacíficos preparados para la cultura, de quienes se dice que el contacto de la civilización los ha muerto, porque el europeo les ha llevado sus vicios, sus enfermedades y sus bebidas alcohólicas. Por esto se encuentra á veces la soledad y el abandono en las regiones más privilegiadas de la tierra. Y mientras tanto un pueblo tenaz, laborioso y práctico, con poderosa personalidad y para nosotros reconcentrado enemigo, reemplaza á los indígenas, dóciles y bien hallados con los europeos, que no han sabido convertirlos en agentes de una gran empresa, afirmando donde quiera el influjo de ese semillero inagotable de trabajadores que se llama el Imperio Celeste, destinado quizá á acarrear grandes contrariedades á los pueblos occidentales algún tanto dormidos á veces sobre sus laureles.

En virtud de una proposición de Inglaterra, se ha hecho cuestión de la trata de negros, condenada ya como tráfico marítimo por el Congreso de Viena, en la conferencia de Aix-la-Chapelle de 1818 y en el Congreso de Verona de 1822. Ha sido la intención de Sir Edward B. Malet, representante de la Gran Bretaña, extender y dar eficacia á los principios del Congreso de Verona, que dejó consignado el deber de las naciones civilizadas de proceder activamente, como su país lo ha hecho, para extinguir el comercio de esclavos.

La declaración adoptada, partiendo de que, según los principios del derecho de gentes reconocido, la trata de esclavos está prohibida, y las operaciones por tierra ó por mar para alimentar el comercio de esclavos deben ser igualmente consideradas que aquella, consigna que los territorios del Congo ó del Níger, en cuanto estén bajo la soberanía ó el influjo de los contratantes, no podrán ser utilizados para mercados ni para el tránsito de esclavos de cualquier raza. Cada una de las potencias, además, se compromete á adoptar todas las medidas que estén á su alcance para poner fin á dicho comercio y para castigar á los que lo ejercen.

VII.

Pocas palabras he de consagrar al tercer tema de la Conferencia.

Hasta ahora cada país se apoderaba de los territorios ocupados por salvajes sin preocuparse para nada de los otros. La Conferencia estaba llamada á sentar las bases de una partición regular y equitativa de los territorios aun *nullius*, dejando á salvo los intereses legítimos de la civilización y del comercio, en virtud de acuerdos sobre los principios que deben regir en adelante las adquisiciones.

Propusieron Alemania y Francia que, para evitar los convenios contradictorios que complican las cuestiones coloniales y dan lugar á difíciles reivindicaciones, las potencias que tomaran nuevamente posesión de un territorio en las costas de Africa ó llevaran allí su protectorado, remitieran un acta á las convenidas, para que reconocieran el hecho como efectivo ó hicieran valer sus reclamaciones; es decir, la generalización del precedente sentado por Alemania en los últimos tiempos. Tratábase además de hacer obligatorio el mantenimiento en los países ocupados ó protegidos de una jurisdicción suficiente para hacer observar la paz, respetar los derechos adquiridos y las condiciones fijadas para el comercio.

Los acuerdos han venido á completar y ratificar en parte la

declaración propuesta. Admitido el principio de la publicidad de las tomas de posesión, al notificarlas no tendrán las potencias que determinar los límites exactos de los territorios que ocupen. Bajo el punto de vista de los hechos constitutivos de la ocupación, se ha distinguido entre ésta y el protectorado, que no llevará consigo la obligación de crear inmediatamente tribunales.

La oposición al proyecto franco-alemán ha partido de Inglaterra, que no podía aceptar el principio de que las potencias ocupantes se pusiesen inmediatamente en situación de garantizar la seguridad y una administración regular de justicia á los habitantes de los territorios anexionados. Pudiendo ser esta declaración un expediente para que los países nuevamente colonizadores se atribuyeran derechos sobre territorios en los cuales ondea la bandera inglesa, la Gran Bretaña se ha negado terminantemente á aceptarla; su negativa ha dilatado la Conferencia, consintiendo al cabo Alemania en que no se aplique la antedicha regla al simple protectorado.

Esperemos la traducción en hechos de estos principios, lamentando, entre tanto, no ser bastante fuertes para tener la garantía de ser respetados, al resolver la diplomacia sobre los alegatos de los diversos estados europeos acerca de la extensión y límites de las posesiones en Africa.

VIII.

Bajo el punto de vista de las consecuencias en la política europea, la Conferencia de Berlín ha venido á abrir un abismo entre Inglaterra y Francia, completando la obra de desorganización de todos los conciertos y quebrantamiento de todas las amistades que pudieran ser peligrosas para Alemania. Es el complemento de la política oriental á que puso cima el Congreso de Berlín de 1878 con la concesión á Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

Prusia y Rusia se presentan en el siglo presente como los más íntimos aliados. En la guerra de Crimea, Prusia aunque

neutral, hizo notar su separación de las potencias occidentales, y se inclinó de un modo visible á Rusia. Durante la insurrección polaca de 1863 apoyó también resueltamente á su aliada y detuvo á Inglaterra, Francia y Austria, deseosas de intervenir. A cambio de esto, Prusia pudo destrozar á Dinamarca y convertirse en potencia marítima, y fué, á su vez, favorecida con la acción de Rusia para que Austria-Hungría no apoyase á Francia en 1870.

Quando los Rusos penetran en el Imperio Turco con ánimo resuelto de deshacerlo, Prusia neutralizó á Austria é hizo levantar el veto impuesto á Servia á fin de que pudiese ayudar á sus hermanos los Eslavos. Pero el Congreso de Berlín marca una evolución importante de la política germánica. Rusia, debilitada, no pudo reponerse de sus pérdidas. Austria en cambio, á la sazón retirada é inclinada al *statu quo*, olvidó sus agravios ante el despertar de ambiciones halagadas por Alemania, que le ofrecía su amistad estrecha señalándole el camino del Imperio Turco, compensación sobrada á sus pérdidas, y un porvenir de gloria y de extensiones territoriales.

Así, precipitando á una y otra potencia hacia las poblaciones de los Balkanes, en dirección del Bósforo y de Salónica respectivamente, poniéndolas frente á frente, sin dejar predominar á ninguna, las anula á ambas, mantiene vivo un enervante antagonismo, imposibilita todo concierto en su daño y hace omnipotente á Alemania. La alianza de los tres imperios oculta, pues, una rivalidad encubierta, sobre la cual funda Alemania su influjo decisivo en Europa.

Muy semejante á ésta es la obra del príncipe canciller que se desarrolla á nuestra vista.

Desde 1830 la política exterior de Francia venía obedeciendo al principio de cordial inteligencia con Inglaterra. La expedición á Crimea, su consecuencia el tratado de 1856, y con posterioridad el de comercio sellaron esta amistad durante el Imperio. Los errores de Francia están representados por disentimientos con la diplomacia británica. No quiso secundar á Inglaterra para una mediación eficaz en la guerra de Prusia con Dinamarca, y sobrevino Sadowa como una consecuencia

de aquella, y tras de Sadowa el cambio en la organización política de Alemania. En la expedición á Méjico, Inglaterra quería pedir sólo la reparación de los agravios comerciales, y el Imperio, adelantando más, llevó á cabo una intervención desdichada. Se culpa á Inglaterra de haber abandonado á Francia en la guerra con Prusia de 1870. Quiso detenerla en su impremeditada empresa de llevarla adelante, apreciando bien la insuficiencia de los preparativos de Francia y la poderosa organización de Alemania, y no fué oída, teniendo que resignarse á dejar aplastar á Francia y á quedar privada de su apoyo natural en el continente. Inglaterra no infirió con esto agravio á Francia. No se podía pedir á aquella que compartiese los peligros de una aventura que reprobaba, renunciando á las ventajas de su posición aislada.

80 Cuando el acuerdo de los tres grandes poderes del Norte amenaza á Turquía y los intereses de los países occidentales en Oriente, é Inglaterra sale de su inacción, abandona la política comercial de la escuela de Manchester, con la energía propia de su fuerza manifiesta la resolución de mantener á Rusia dentro de sus fronteras y de no consentir que la suerte de los países comprendidos entre el Danubio y el Bósforo se resolviese sin su participación efectiva, y dicta sus condiciones al propio tiempo que pone en actividad los arsenales y mueve las fuerzas armadas, Francia, dividida entre diferentes tendencias, no la secunda y toma una neutralidad á todas luces inconveniente, en vez de mediar apoyando estas exigencias, según pedían su política tradicional, sus compromisos y sus intereses. Que un Estado en el centro de Europa, con seis fronteras diferentes y con aspiraciones á constituir un factor importante en la política internacional, no puede permanecer neutral ante cuestiones que le afectan sin debilitarse. Pero hasta entonces se habían sólo presentado las dos potencias separadas; en nuestros días han llegado á colocarse enfrente.

El incidente de Madagascar, las cuestiones sobre el canal de Suez y de Túnez, y la guerra en el Tonkin sembraron recelos y desconfianzas. Cuando en la Conferencia reunida en Londres para arreglar la deuda egipcia, Alemania quiso entrar en otras

cuestiones, se hizo patente la nueva actitud de Francia, que salía del aislamiento uniéndose al enemigo de siempre. Inglaterra quedó sola.

La Conferencia de Berlín parecía destinada á sellar esta separación sacrificando á Inglaterra, enteramente aislada al comenzar los debates. Francia esperaba cobrar el precio de su actitud en la región del Congo. Para asegurarla el príncipe de Bismark no escatimó las muestras de consideración á esta potencia y de hostilidad á Gladstone. Los libros diplomáticos son buen ejemplo de ello. Según la última faz de las deliberaciones, nuestros vecinos no llevan en ellas la mejor parte, y es probable que, por una ironía de la suerte, la más positiva ventaja que obtengan, la libertad de acción en el Alto-Níger, la deban á la firmeza de Inglaterra al reclamarla para sí en la región inferior del valle.

Inglaterra, ante la actitud de Francia, ha tendido la mano á Stanley, anglo-sajón al cabo y enemigo del país á quien sirve su émulo Savorgnan de Brazza, y, realizando con más éxito lo que antes había intentado la República, se pone de acuerdo con la Asociación, la reconoce como Estado (1) y sacrifica su aliada de 1854 en Oriente. Telegramas recientes (2) anuncian que periódicos autorizados de Londres, que acostumbran á reflejar la opinión pública, defienden las pretensiones de la Asociación internacional en el Congo sobre los establecimientos creados por Brazza. La Conferencia podría acabar por ser un éxito más de la política británica y un nuevo descalabro para Francia, comprometida por un Gobierno torpe juguete de las habilidades germánicas. Ahora se acuerda, á lo que parece, alguien en Francia de que los intereses eran comunes con Portugal frente á la Asociación y sus aliados; lámentase no haber hecho la misma causa, y tal vez se apercibe el gabinete Ferry

(1) En la convención de reconocimiento de la Asociación internacional por Inglaterra, se concede á ésta, además del trato de la nación más favorecida, la facultad de crear consulados ingleses con derecho de jurisdicción en todas las estaciones mientras que la Asociación no establezca instituciones judiciales propias.

(2) Téngase en cuenta que esto se escribía á fines de Diciembre.

á defender la jurisdicción soberana de ambas potencias en las orillas del Congo. Pero á esta campaña llegaría tarde y sola la República francesa, faltándole el firme apoyo de Inglaterra, que sin ventaja alguna se ha enajenado.

La obra colonial de Alemania no hubiera podido proseguirse frente á Inglaterra y Francia unidas. Era preciso separarlas para apoyarse alternativamente en una ú otra, y obtener de esta suerte ventajas, imposibles de continuar el acuerdo entre las dos potencias marítimas de Occidente. Necesitaba el Imperio á Francia, é imitando la conducta seguida con Austria después de Sadowa, trató de hacerle olvidar sangrientos agravios. Es la política de siempre: reconciliarse con los enemigos después de haberlos sacrificado.

La docilidad de Francia ha proporcionado ya resultados positivos al Imperio. El aislamiento de Inglaterra explica las negociaciones, lamentables bajo el punto de vista de los intereses británicos, cuyo término ha sido el reconocimiento del protectorado alemán en Angra Pequeña.

El interés capital hoy es la cuestión del Congo. Para resolverla en beneficio de la Asociación era preciso poner delante de Francia la posibilidad de una inteligencia con Inglaterra.

Tal vez á esto responda la actitud prudente y reservada de Alemania en los últimos días. Es posible que ceda en la cuestión de la bahía Santa Lucía, ó aplace la de Zanzíbar y renuncie á las islas Samoa, para desarmar á Inglaterra y conseguir su capital objetivo. Francia, temerosa de perderlo todo, quizá ceda sus derechos á la orilla izquierda de Stanley-Pool á cambio de las estaciones de la Asociación en el Niari. Cuando con las pretensiones francesas á ambas orillas del Stanley-Pool haya desaparecido un grave entorpecimiento, que podría dificultar planes ulteriores de Alemania en el Bajo-Congo, ya surgirán otras cuestiones de que sacar partido para proseguir la obra colonial con tanto vigor iniciada. Ahí está el problema de Egipto fecundo en útiles complicaciones, con las cuales cuenta para neutralizar la oposición de Inglaterra á ulteriores engrandecimientos.

Alguien ve amenazado el poder del Imperio al observar cómo

se extinguen las fuerzas físicas de Bismarck y la dificultad de su reemplazo en la Cancillería germánica; pero la actual preponderancia puede mantenerse, no sólo por el acuerdo de los propios, sino por la rivalidad de los contrarios, que aquel ha sabido fundar trabajando para después de su tiempo.

Con Italia y España emplea Alemania los halagos unas veces, las amenazas otras. En los últimos tiempos vienen predominando las últimas. De ello son buen ejemplo las dificultades para la firma del protocolo de Joló, las dudas sobre el derecho de España á los territorios comprendidos entre el río Campo y la divisoria del Gabón y la elección de Trieste como cabeza de línea de los vapores alemanes que hacen el comercio de Asia y Australia, con lo cual perdería Génova su porvenir y el ferrocarril de San Gotardo, ya muy perjudicado con el de Alberg, que pondrá en comunicación directa á Inglaterra y Francia con Oriente á través de Suiza y Austria, no compensaría los grandes sacrificios hechos por Italia para llevar á cabo tan gigantesca obra.

¿Conviene á los intereses de ambos países sufrir sin protesta tales amañes? ¿No debiera determinar esta actitud un concierto entre Italia y España, en el que—por la fuerza de las cosas, después de nuevos desengaños, ya que los sufridos no son bastantes—entraría al cabo Francia, con Inglaterra y Portugal? Italia está preparada á ello; viene desde los primeros momentos de la Conferencia manifestando sus simpatías á Inglaterra, y recordando las afinidades sociales y políticas que entre ambos países median (1).

(1) El acuerdo entre ambos países es hoy un hecho, y en virtud de él Italia, que en Assab contaba ya con un excelente puerto de gran fondo, mucho abrigo y en condiciones de fácil defensa, llamado á ser una escala de primer orden en el camino de las Indias, el extremo Oriente y los mares de Oceanía, análoga á Aden, ha podido extender su acción en el Mar Rojo con la adquisición de Massua, que puede convertirse en gran depósito del comercio de Europa con el interior de África. Hoy se reúne en el expresado punto tal vez la mayor cantidad de los productos que descienden hacia el Mar Rojo y mercancías indias y europeas destinadas á las poblaciones del continente. El radio de la acción comercial del mismo llega á la Nubia, la Abisinia y el país de los Galas. Abisinia envía pieles, cera, miel, cereales y artículos medicinales; los indígenas del archipiélago de Dalhac llevan nácar, perlas y espon-

Fracasada en nuestro país la política conservadora de inclinación á Alemania, toca á los partidos liberales españoles, recordando la conducta de la diplomacia británica en los tiempos de la revolución de Setiembre, adoptar una política extranjera basada en la inteligencia cordial con Inglaterra, que pueda hacernos pesar más en Europa y obtener para nuestros intereses coloniales mayor respeto.

Cerca de las regiones á que me he referido tenemos intereses en peligro, y hemos perdido para siempre quizá un gran porvenir en la costa de Biafra. Pero no he de tratar de pasada esta cuestión, en que se ocupará, por otra parte, el autor del proyecto de exploración española en Guinea. A su próxima conferencia me remito como cáustico propio para curar los males de nuestra política colonial, ó mejor dicho de la falta de ella, si es que ya no llegamos demasiado tarde, como tantas veces se ha repetido en este sitio, para toda empresa de importancia en Africa.

R. TORRES CAMPOS.

jas; los Bogos, tabaco; los Nubios, gomas. De Europa y de la India recibe tejidos de seda y algodón, cobre trabajado, quincallería, especias y licores.

Las complicaciones políticas han impedido el desenvolvimiento de la potencia comercial del país. Terrenos próximos en litigio entre Egipto y Abisinia son la causa de una guerra casi continua. Hace dos años que el rey de Abisinia prohibió la exportación de los productos del país por Massua, y sus tropas destrozaron un cuerpo egipcio cerca del puerto mismo. El establecimiento de un gobierno fuerte, que dé seguridad y franquicias al tráfico, debe desarrollar un gran comercio.

L A

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DEL EDRISÍ,

POR

DON EDUARDO SAAVEDRA.

VI.

Al reanudar tras largo silencio mi trabajo sobre la geografía arábica española, he de enlazar mi pluma con cinta negra por la pérdida, ocurrida en este intervalo, del eminente orientalista Reinaldo Dozy, cuyo nombre no puede apartarse un momento de la memoria de quien estudie la civilización de nuestra patria en la Edad Media, ilustrada por él con inapreciables publicaciones, entre las cuales la del texto y traducción de Edrisí ha dado pié á la serie de los presentes artículos.

Antes de continuar el examen crítico de la obra que voy analizando, he de dirigir atrás la vista para rectificar algún descuido, como ya he hecho otras veces. Al terminar la descripción de Andalucía en el artículo III, señalé las dificultades que ocurrían con el nombre del *clima* de Ferreira, aun cuando no había duda acerca de su situación y límites. No había observado entonces que Edrisí no da al *clima* tal denominación, sino la de *فرمرة*, según expresa el docto editor en la nota al pié de la página, ó tal vez *برمرة* conforme he tenido ocasión de observar en el mismo códice, siendo Dozy quien sustituyó la palabra *فرمرة* por serle más conocida y creer por ello que enmendaba una errata, como manifiesta lealmente. Pero lejos de esto, si hubiera dejado la lección genuina, se hubiera evitado la confusión producida por tantas Ferreiras incompatibles, viendo que la palabra indicada, al parecer *Farmera* ó *Barmera*, está

evidentemente por Paramera; y en efecto, ninguna designación conviene mejor para aquel territorio, cuyos extensos llanos, comparados por Verneuil á las estepas de Rusia, producen por toda vegetación esparto, y solo en las profundas cortaduras surcadas por los afluentes al Guadiana Menor se cultivan huertas, donde los árboles, según expresión muy oportuna de un distinguido ingeniero de minas, no alcanzan más sus copas por no mirar la desolación de los campos vecinos. Por otra parte, el nombre así leído cuadra muy bien con la afición de Edrisí á designar los *climas* por sus accidentes fisico-geográficos. Debe pues llamarse el *clima* en cuestión *clima de la Paramera*.

Otro error, aunque de menos consecuencia, he cometido al finalizar el artículo iv, suponiendo que شريون corresponde á Sarrión, cuando leída la palabra con las vocales que le pone Yacut (شُرِّيُون) se ve que debe corresponder más bien á Surió, cerca de Játiva; observación cuya originalidad corresponde al joven arabista Sr. Ribera.

También necesita enmienda la reducción, hecha en el artículo ii, de Alcanátir (القناطر) al puente de Zuazo, por cuanto de una cantiga de D. Alfonso el Sabio resulta con toda precisión que se llamaba *Alcanate* el Puerto de Santa María; y si después de saber esto se vuelve á leer el texto (pág. lvv), se ve que la descripción del sitio conviene puntualmente á la ciudad indicada, pues dice que desde el canal de Sancti Petri á Alcaná-ter hay 12 millas, pero que la estación se halla enfrente de Cádiz con un estrecho de 6 millas entre medio.

Para finalizar añadiré, aunque como mera curiosidad, lo que se me ha ocurrido al leer de nuevo el pasaje relativo á las tradiciones fabulosas de Mérida (pp. lv y lvz). Al ver la abundancia de monedas de esta insigne colonia romana, que ostentan el nombre de *Emerita*, acompañado del de *P. Carisius*, debieron imaginar, bien los árabes, los muzárabes ó los visigodos, que *Emerita* era una reina y *Carisius* un rey; y tomando tal vez la *P.* de *Publius* por inicial de *pater*, arreglaron una Emérita hija de Carisius, lo cual, corrompido y alterado por el descuido natural en los escritos árabes, dió lugar á la reina

Mérida, hija del rey Harisos, que es la lectura á mi ver más adecuada para *ماردة بنت هرسوس*.

Satisfecha la obligación de rectificar lo que se me alcanza, paso á continuar mi tarea, procediendo al estudio de la parte de la España antigua que caía al N. de la cordillera del Guadarrama. Dije en mi primer artículo las dificultades que se oponían á este trabajo, porque la porción correspondiente del texto no había sido publicada por Dozy, ni había yo encontrado medio de procurarme copias de los manuscritos conservados en las bibliotecas extranjeras. Mas las cosas han cambiado desde entonces muy favorablemente, y antes de decir cómo y por qué medios, será oportuno enumerar los diversos códices de nuestro autor que se hallan al alcance de los estudiosos.

1.º Biblioteca Nacional de París, número 892 del suplemento árabe, designado con la letra *B* por Jaubert. Está escrito con carácter africano, aunque Dozy y Goeje dicen por descuido lo contrario; tiene mapas, carece de fin y es el más correcto de todos.

2.º Biblioteca Nacional de París, número 893 del suplemento árabe, designado por Jaubert con la letra *A*. Está escrito en Almería en el año 744 de la hégira, y es bastante mediano.

3.º Biblioteca Nacional de París, número 894 del suplemento árabe. Este códice, señalado con la letra *G* por el profesor Schiaparelli en su *Italia* de Edrisí, está escrito con elegantes caracteres orientales en Nápoles de Siria, en el año 944 de la hégira. Es el original del compendio impreso en Roma en 1592. Entonces se conservaba en la Biblioteca Laurentina de Florencia, y la de París lo adquirió entre los libros de Renaudot, muerto en 1720. Es curioso saber que este códice fué pedido por España, y que en 28 de Abril de 1784 se remitió á Madrid el que ya entonces ocupaba su número, el cual fué devuelto en Julio siguiente, una vez que aquí conocieron el cambio.

4.º Biblioteca de la Universidad de Oxford, núm. 887 del tomo 1 del catálogo, designado con la letra *C* por Dozy. Es poco correcto, y aunque escrito con caracteres orientales en el Cairo

en 860 de la hégira, da muestras de haber sido copiado de un original africano.

5.º Biblioteca de la Universidad de Cambridge, QJ. 151,8, núm. 151 de la colección de Burckhardt. Es otro ejemplar del compendio, y lo designo con la letra *F*. Está escrito en 1116 de la hégira, en algún punto de Oriente que no se designa, y es tan idéntico al ms. *G*, que siempre que en las variantes cite á este solo, debe entenderse que ambos llevan la misma lección; pues cuando la tengan diferente haré mención especial del *F*.

El distinguido oficial de la Biblioteca D. Francisco Guillén y Robles, con ocasión de su viaje al Congreso de orientalistas de Berlín, se brindó galantemente á servirme en mis propósitos, y á su vuelta me trajo una copia de la 1.ª sección del 5.º clima, sacada del manuscrito *B* y cotejada con el *A*. Poco después el eminente profesor Hartwig Derenbourg, tan estimado de todos los cultivadores de las letras árabes en España, que conocía mis deseos sobre este punto, me proporcionó otra copia esmeradamente ejecutada por su discípulo M. Julio Preux, sacada asimismo del manuscrito *B* y cotejada con los *A* y *G*. En cuanto á los códices de Inglaterra, mi querido y respetado maestro D. Pascual de Gayangos obtuvo del Sr. Ad. Neubauer, bibliotecario segundo de Oxford, que hiciera el cotejo de un ejemplar de prueba con el códice *C*; y el eminente arabista inglés Sr. William Wright ha tenido la extremada amabilidad de hacer por sí mismo el trabajo en la Biblioteca de su Universidad de Cambridge para el códice *F*. A todos tributo desde estas páginas el testimonio de mi gratitud por lo mucho que han contribuido á ilustrar esta parte de mi publicación. Finalmente, durante una corta permanencia en París, aproveché la oportunidad que se me ofrecía para hacer un exámen ocular de los tres códices de su Biblioteca Nacional, y resolver las pocas dudas que las copias me habían dejado.

En este último artículo he de variar en un todo el plan y método seguidos en los anteriores. Estos se reducían á discutir los resultados obtenidos ya por otros orientalistas, tomando por base el texto y la traducción de Dozy; pero en el caso presente, sobre faltar texto impreso á que poder referirse, la única tra-

ان هذا الجزء الاول من الاقليم الخامس

تضمّن قطعة من شمال اشبانية ^a فيها بلاد جليقية وبعض قشتالة
وببلاد ^b ييطو ^c وبلاد غشكونية من ارض ^d الافرنج فاما بلاد برتقال
ففيها مدينة ^e قلهرية ومنت ميور ونجاو ^f وسرتان ^g وشلهيئة
وسپورة وآبله ^h ، وفيه من بلاد جليقية شقوبية ⁱ وليون وشورية ^j
وبرغش وناجرة ^k ولكروي وقسطيلية ^l وبت لرينة ^m وبنبلونة
وشنت مارية ودبليده ⁿ وشنت جليانة وشنت بيطر وشنت
اردم ^o وشنت شلبطور ^p ذولبيده ^q وبيونة ^r ، وفيه من بلاد هيكل ^s
سولي ^t وتطيلة ^u ووشقة وجاقة ^v وقلهرة ^w ، وفيه من بلاد غشكونية

- a) A., C. et G. لاندرلس. b) B. et G. وبعض. c) C. وهي.
 e) A. بلاد. d) A. بلاد. e) A. بلاد. f) A. بلاد.
 g) A. سنون. h) A. وايله. i) A. سنون. j) G. وليوريه.
 k) G. وbacher. l) A., C. وشلون. m) A. وشلون.
 n) A. وشلون. o) A., C. وشلون. p) G. وشنت ابردم.
 q) A. وشنت سليوطر. r) Sic postea; A. ودوليرة. s) A. وشنت
 هيكل. t) G. وشنت. u) A. وشنت. v) A. وشنت. w) A. وشنت.
 x) Om. A. et C. y) F. وتطليه. z) A. وشنت.

قرقشونة وقمنجة ^a وشنت جوان ^b ويوننة ^c وآش وبردال ^d ، وفيه
من بلاد بيطو ^e بذارس ^f وبلقير وشنت ^g جوان ^h ورجالة ⁱ
وانجيرش ^j ، وفيه من بلاد قاووروش ^k انقلازمة ^l وايلاقية ^m ،
ونريد ان نتكلم علي هذه البلاد التي سميناهما واحاط بها
هذا الجزء الهرسوم ونصف احوالها وما هي عليه من الصفات
وجميل الهيآت

فاول ذلك البحر الغربي من هذا الجزء الاول هو
بحر الظلمات الذي قدمنا ذكره والظلمة لا تنارقه في طرفي النهار
البتة ويجاور ⁿ شنترة ولشبوننة ^o من بلاد اشبانية ، مدينة قلهرية
وهي مدينة صغيرة متحضرة عامرة كثيرة الكروم والفواكه من التفاح
والجراسيا والعيون ومكانها في راس جبل تراب منيع لا يمكن
قتالها ^p وهي علي نهر يسمي نهر منديق ^q وهو يجري منها في
شرقها وعليه ارحا طاحنة ، وبين قلهرية وشنترين ^r في جهة الجنوب
ثلث مراحل. وبين قلهرية والبحر في جهة الغرب اثنا عشر ميلا
وهناك يصب نهرها الهسي منديق ^s ، وعلي مصب النهر في

- a) A. et G. قمنجنة. b) A. جوان. c) A. يوننة.
d) B. برداك ، G. برداك. e) A. قيطوا ، B. et C. بيطو ،
sed vera lectio deinde. f) Vocales in B., A. بذارس.
g) B. et G. وسنت. h) A. حران ، G. جوان. i) A. sine punctis.
j) A. انجيرش ، G. انجيرش. k) A. قاووروش ، F. قاووروش ،
G. قاووروش. l) C. انقلازمة. m) C. املاقيه. n) A. تجاون ،
C. تجاو. o) A. et C. اشبوننة. p) A. متالها. q) A. منديق.
r) A. شنترين. s) A. مندنيق ، B. et G. مندنيق. C. شنترين.

البحر حصن * منيع جدا ^a ويسمي منبت ميور ^b وهو في نحر
البحر ولها زراعات وفوايد ^c والطريق من قلهرية ^d الى شنت ياقوب وذلك
ان شنته ^e في البحر سرت من حصن منبت ميور الى
موقع ^f نهر بوضو ^g سبعين ميلا وهو اول ^h ارض برتقال * مجري
لا شيا ⁱ ، وبرتقال ارض معهورة بالقرى والحصون والعيارات
المتصلة وبها خيل ورجال حراة يغيرون علي من جوارهم ولا
يستضأ بنارهم ، ونهر بوضو ^j نهر كبير قدخله الهراكب والشواني ^k
وماوه يدخله الهد والجزر ^l اميالا كثيرة ^m ، ومنه الى موقع نهر دويره ⁿ
خمسة عشر ميلا وهذا النهر نهر كبير ^o خرار كثير الهاء شديد الجرية
عيق ^p القعر وعلي ضفته مدينة سمورة ، وبين سمورة والبحر ستون
ميلا ، ومن هذا النهر الى موقع وادي ^q مينو ^r ستون ميلا وهو نهر
كبير عظيم واسع * كثير العمق ^s والهد والجزر يدخله كثيرا والهراكب
قدخله ارسا وسفرا لها علي ضفته من القرى والحصون ، وفي وسط
هذا الوادي وعلي ستة اميال من البحر حصن في جزيرة
متوسطة النهر وهو في نهاية من الحصانة والنع ^t لانه علي قنة جبل
وعبر ليس بكثير ^u العلو ويسمي هذا الحصن ابراقه ^v ، ومن نهر

- a) Desunt in A. et C. b) C. منور. c) A., B. et C. شيت.
d) C. hic et deinde. e) A. بوضوا. f) Deest in A., C. et G.
g) Desunt in A., C. et G. h) A. يوضوا. i) A. الموانسى.
j) A. وأحصر. k) G. كبيره. l) A. دويره. m) A., C. et
G. add. جدا. n) A., C. et G. نهر. o) A. مسوا. p) A., C. et
G. عيق. q) Om. A., C. et G. r) A. بكبير. s) Vocales in
A.; B. et C. ابراقه.

مينو^a الى موقع^b نهر طرون ستون ميلا وهو ايضا نهر كبير يدخله الهد واجزر اميالاً كثيرة وعلي مقربة من البحر في وسطه جزيرة وفيها حصن كبير والنهر يضرب سور^c يه^d من كلتي الناحيتين^e وهو عامر كثير العبارات وله اقاليم وعبارات متصلة^f ومنه الى موقع نهر لاذر^g ستة اميال وهو نهر صغير لكنه يحمل الراكب الكبيرة^h ارسا ومن هذا النهر الى مصب نهر واديⁱ مرار ستة اميال وهو ايضا نهر كبير والهد واجزر يدخله وترسي به كبار الراكب وهو نهر جريه^j من قريب وعلي موقع هذا النهر في البحر جزيرة صغيرة غير معورة فيها مرسي وما وحطب^k ومن موقع هذا النهر الى موقع نهر شنت ياقوب^l ستة اميال ويسمي هذا النهر نهر أناشت^m وهو نهر كبير كثير الها رحب الفناء يدخله الهد واجزر وتطلع فيه الراكب الكبار نحوⁿ من عشرين ميلا^o وهناك قنطرة عظيمة عدد قسيها خمس قسي^p كبار جداً وارتفاعها بهتداز ما يدخله الراكب الكبير بقلاعه وعلي طرف القنطرة حصن عظيم يسمي اناشت ومنه الى كنيسة شنت ياقوب نحو من ستة اميال^q وهذه الكنيسة مشهورة مقصود نحوها^r حجوج^s اليها والروم ياتونها من جميع الاقطار يتججون اليها وليس بعد كنيسة بيت المقدس كنيسة اعظم منها وهي تضاهي كنيسة قيامة^t في حسن البناء

البناء شنت ياقوب نحو من ستة اميال

- a) A. اميدا، C. sine punctis. b) Om. A., C. et G. c) A. سورة.
d) A. الجهتين. e) A., B. et F. الادر، C. الاذن. f) G. الكثيرة.
g) Deest in G.; A. om. omnia inde a الاذر. h) C. حزيه.
i) B. خطب. j) A. ياقوت hic et passim. k) A. اباست.
l) Sic C. et F.; A., B. et G. نجوا. m) Om. A. et C. n) B. et
C. حجوج. o) A. واه.

وسعة الفنا ^a وكثرة الاموال والصدقات وفيها من صلبان الذهب والفضة الهرصة بانواع الاحجار والياقوت الهلونة والزبرجد وساير ذلك ما يشف عدده علي ثلث مائة صليب مصوغ ^b بين كبير وصغير وفيها من الاقونات ^c الهبوطة ^d من الذهب ^e والفضة نحو مائتي اقونة ^f ويخدمها مائة قسيس غير ما لهم من الاتباع واتخدام وهذه الكنيسة مبنية بالحجر والجيار افراغا وقد احاطت بها ديار ^g يسكنها ^h القسيسون والرهبان والدياقينون ⁱ والشمامسة والداوديون وبها اسواق وبيع وشرا ويحيط بها قريبا منها وبعيدا قرى كبار كالهدن فيها البيع والشرا وفيها من الخلق اعداد لا تحصى

ومن كنيسة شنت ياقوب العظمي يخرج من البحر الهمظم ذراع ^k يهر من المغرب الى المشرق وينعطف قليلا الى جهة الجنوب حتى يصل ^l مدينة بيونة ^m والطريق ⁿ من شنت ياقوب الى مدينة بيونة مساجلا ^o تاخذ ^p من شنت ياقوب الى وادي تامركة ^q وهو نهر كبير ترسي به الهراكب ^r ومنه الى راس الطرف وهو يخرج في البحر كثيرا ^s ومنه الى الهاء الاحمر وهو نهر كبير وعليه كنيسة عظيمة وبهقربة من برت ^t طامة وعلي هذا الوادي اقاليم كثيرة وقرى وعبارات ومن شنت ياقوب اليه اثنان واربعون ميلا ^u ومن الهاء الاحمر الى ارمدة ^v ستة اميال

- a) C. الفنا. b) A. et B. مصنوع. c) A. العوبات.
d) B. المصاغة. e) C. بالذهب. f) A. ياقوتة. g) B. دياراً.
h) A. add. ذلك. i) C. الربانيون. j) Om. C.
k) F. دراع. l) C. add. الى. m) Haec omnia om. A.
n) A. ياخذ. o) A. نامرکه. p) A. ثرب. q) A. اومة.

وهو حصن كبير علي مقربة من البحر وله عارات وقري متصلة^a، ومنه إلى حصن الفارو^b وهو حصن كبير جدا وبه اثر كنيسة عظيمة، ومن الفارو إلى وادي ارتقيرة^c وهو نهر يدخله الهد واجزر وعليه حصن يسي منتصريه ذليد^d ستون ميلا وله زراعات وحرثات متصلة، ومنه إلى وادي قلبييرة^e وهو نهر كبير، الهصب والبحر يدخله وعليه نظر كبير وبقر من كنيسة جايانة ستون ميلا، ومن وادي قلبييرة إلى وادي سندريه^f وهو نهر صغير لكنه عريض الفم والهرابك ترسي فيه وعليه كنيسة شنت بيطر ثاثون ميلا، ومنه إلى وادي رجينه^g وعليه كنيسة شنت^h أردم خيسة واربعون ميلا وهذا الوادي كبير والبحر يدخل فيهⁱ وفيه مرسي حسن وفي وسط هذا الوادي جزاير كثيرة معبورة وعليه اقاليم، ومن هذا الوادي إلى وادي شليطور ذولييدة^k خيسون ميلا وهو وادي كبير ينتفع به ايد ويزرع عليه وعلي حوافيه وبقر من قري كثيرة وعارات متصلة، ومنه إلى طرف بشكير الذي عليه مدينة بيوتة ثلثون ميلا، وهذه المسافرات المقسمة ياخذها المسافرون في ثلاثة عشر يوما واقل واكثر، وبيوتة علي اخر طرف هذا الخليج ومن بيوتة ينعطف البحر راجعا إلى جهة المغرب، ومن حصن الفارو المتقدم ذكره قبل هذا يبتدي جبل شيد^l فيهر مع مجري^m

a) B. متطه. b) Hic et postea, A. الفاروا, G. الغارو. c) A. اربعيرة. d) A. دنليد, C. منتريه دنليد. e) A. فلسرة; B. فنليو. f) B. كثير. g) B. قلبييرة et قلبييرة. h) C. قلتييرة et قلبييرة; C. قلبييرة et قلبييرة. i) B. صنت. j) G. يدخله. k) A. سلطومر دولسده, G. سلطومر دولسده. l) B. شيدريه. m) A. النهر.

البحر الى ان يصل بيوتة فهرة يبعد عن البحر حتي يكون بينهما يوم ومرة يقرب حتي يكون * بينه وبين البحر ^a خمسة عشر ميلا ويتهادي متصلا غير منفصل الى مدينة ^b بيوتة ويتصل هناك بجبل هيكل الزهرة ويكون طوله مسير * تسع مراحل ^c والرحلة ثلثون ميلا ويهر * هيكل الزهرة ^d في اخر جزيرة الاندلس معرضا فيسد ما بين البحر الهظام وهو بحر الانقليشيين الى بحر الشام ويكون امتداد هذا الجبل من مدينة بيوتة الى ارض برشلونة وهو جبل عظيم ويسمي جبل البرقات وهو جز ما بين بلاد الاندلس وبلاد الافرنجيين وطول هذا الجبل من الشمال الى جهة ^e الجنوب مع مسير ^f تقويس سبعة ايام وهو جبل عال جدا صعب الصعود فيه وفيه اربعة ^g ابواب فيها مصايق يدخلها الفارس بعد الفارس وهذه الابواب عرض لها مسافات وهي مخوفة الطرق واحد هذه الابواب الباب الذي في ناحية برشلونة ويسمي برت جاقه والباب الثاني الذي يليه يسمي برت ^h اشيرة ⁱ والباب الثالث منها ^j يسمي برت شيزروا ^k وطوله في عرض الجبل خمسة وثلثون ميلا والباب الرابع منها يسمي ^l برت بيوتة ويتصل بكل برت منها مدن في الجهتين فيها يلي برت شيزروا مدينة بنبلونة والباب الهسبي باب ^m جاقه عليه مدينة جاقه وسنذكر ما خلف هذا الجبل وما اتصل به من بلاد الروم بعد هذا بحول الله * تعلي وعونه ⁿ

a) A., C. et G. بينهما. b) A., C. et G. ان يصل. c) A., C. et G. تسعة ايام. d) Desunt in B. e) Om. A., C. et G. f) G. مسير. g) Om. A. h) Om. B. et G. i) A. اشيرة. j) A. شازروا. k) A. شازروا. l) Om. A. اشيرة. m) A., C. et G. برت. n) Om. B. et C. شازرو. o) Om. G.

ولنرجع لان ال ذكر ما كنا بداننا به ^a اولا فنقول الطريق من قلهرية ال شنت ياقوب على البر من قلهرية ال قرية آبه مرحلة ومن قرية ^b آبه ال قرية وطيره ^a مرحلة ومنها ال اول بلاد ^c برتقال مرحلة ويقطع ^r الطريق عرض ارض برتقال في يوم ^d وهناك ^e قرية بوند ^f قار وهي ^{*} علي صفة ^z نهر دويره ^g وهو نهر سهورة ويعبر هناك في مراكب متخذة للجواز بها ، ومن ^h القرية ال نهر مينو ^m ال حصن ابراقه ⁿ ستون ميلا وهو ^o مرحلتان ، ومن حصن ابراقه ال مدينة ^p طوية ال مرحلتان وهي مدينة صغيرة حسنة خصيبة ، ومن طوية ال شنت ياقوب مرحلة وقد وصفنا شنت ياقوب بيا يكفي ويغني عن تكراره ^r ، وكذلك من مدينة قلهرية ال مدينة شلنقة ثلث مراحل بين شرق وشمال ، ومن شلنقة ال سهورة مرحلة ومدينة سهورة مدينة جليلة قاعدة من قواعد الروم ومكانها علي شمال نهر دويره ^s وعليها سور حجارة حصين ولها خصب كثير وكروم ولاهلها اموال وتجارات ، ومن سهورة ال مدينة ليون اربعة ايام وهي مائة ميل ومدينة ليون قاعدة مدن ^t قشتالة وهي عامرة وبها رجال محاربون ولهم معاملات وتجارات بالهكاسب والنتاج ^u ولاهلها

- مرحلة ^a Om. C. inde ^c Om. A. et G. ^b بذكرة ^a A. ^d ويقع ^f F. ^e البلاد ^e C. ^d رطوبة ^d A. ، رطيرة ^B ، رطوبة ^C . ^g بيونة ⁱ B. ، بويده ^B . ^h ومنها ^h A. et C. ^g مرحلة ^A . ^z مدينة ^l B. add. ^z A. et C. ^z بصفة . ^k دوبره ^k A. et G. ^m ممنوا ^m A. ⁿ ابراقه ⁿ B. hic et postea. ^o وهي ^o A. ^p التكرار ^r C. ^p A. ^q A. ، طربه ^q A. ، ^q C. ubique sine punctis. ^r التكرار ^r C. ^s A. ^s A. ، دوبره ^s C. ^t A. ^t A. ، ^t C. دوبره ^t C. ^u النياج ^u C.

هبة ونفاسة ، ومن مدينة ليون إلى مدينة استيرية ^a مرحلة وهي صغيرة متحصرة ومنها إلى الجبل الهسي منت راد ^b اثنا عشر ميلا ثم إلى جبل منت فبرير ^c اثنا عشر ميلا ثم إلى شنت ياقوب ثلاثة أيام في قري وعبارات متصلات ، وبين ليون والفاو ^d التي ^e علي البحر الانقلشي ^f ثلاثة أيام ، وكذلك الطريق من مدينة ليون إلى مدينة بنبلونة شرقا من مدينة ليون إلى مدينة سنفعون ^g مرحلة وهو حصن عامر ^h أهل حسن الجهات عامر المحلات ، ومنه إلى مدينة قريون ⁱ يوم وهي مدينة متحصرة متوسطة المقدار كثيرة الخصب الهزارع ، ومنها إلى مدينة برغش مرحلتان ومدينة برغش مدينة كبيرة يفصلها نهر وكل جزء منها سور والأغلب علي الجزء الواحد منها اليهود وهي حصينة منيعة ذات أسواق وتجار ^j وعدد وأموال وهي رصيف القاصد والتهجول ^k وهي كثيرة الكروم ولها رساتيق واقاليم معبورة ، ومن مدينة برغش إلى مدينة ناجرة ^l يوم ^m وهي مدينة عامرة ، ومنها إلى قسطيلية ⁿ يوم وقسطيلية ^o حصن كبير عامر أهل جيد ولاهله جلادة وحزم ^p ، ومن حصن قسطيلية ^q إلى حصن بنت ^r لرينة يوم وهو حصن حصين وله كروم كثيرة وأعمال واسعة ، ومنه ^s إلى مدينة بنبلونة يوم ومن

a) A. أشبونده ، F. استويده ، G. استوبده . b) A. et G. واد .

c) A. فرير ، B. فيرير ، C. فوير ، G. قبرير . d) B. et G. القارو .

e) C. الذي . f) B. الانقلشتي ، C. الانقلسي . g) B. et C. فروس .

h) C. عاقرا . i) A. سنفعون ، G. سنفعون .

j) A. وتجارات . k) A. منحول . l) F. ناجرة ، G. ناجرة .

m) Om. A. n) A. et G. قسطيله . o) C. وهي . p) Om. A. et C. منت .

q) G. قسطيله . r) Sic legendum, sed codd. habent .

s) A. ومنها .

مدينة *a* بنبلونة إلى مدينة بيونة *b* على ساحل البحر يومان والدخول
 إلى بنبلونة على البرت المنسوب إلى بيونة كما ذكرناه آنفاً
 ومن مدينة ليون السابق ذكرها إلى مدينة طليطلة سبعة أيام
 * وكذلك من مدينة برغش أيضاً إلى مدينة طليطلة سبعة أيام *c* ومن
 شنت ياقوب إلى طليطلة على الطريق القصر *d* تسع مراحل، ومن
 مدينة شلنكة إلى مدينة آبله *e* * خمسون ميلاً *f* وهي قرى مجتمعة
 وأهلها يركبون الخيل وهم أهل نجدة، ومنها إلى شكوييه *g* خمسون
 ميلاً شرقاً وشقوبية ليست بيدينة ولكنها قري كثيرة متجاورة
 متقاربة متداخلة العارات وفيها بشر كثير وجم غفير وكلهم خيل
 الهالك *h* صاحب طليطلة وهم اصحاب نتاج وسوايم وهم
 مشهورون بالحروب والصبر عليها انجاد اجلاد، ومن شكوبية *i*
 إلى تطيلة *j* مائة ميل بين جنوب وشرق، ومن تطيلة إلى سرقسطة
 خمسون ميلاً فذلك جهالة هذا الطريق من شلنكة إلى سرقسطة
 عشر مراحل وقد ذكرنا سرقسطة وما جاورها من البلاد في موضعها
 من الاقليم الرابع قبل هذا حسب ما يجب من ذلك، وكذلك
 من تطيلة *k* التي تقدم ذكرها إلى مدينة سالم يوم وبعض يوم،
 ومن سرقسطة إلى وشقة خمسون ميلاً ومن وشقة إلى لاردة سبعون
 ميلاً ومن وشقة إلى مكناسة سبعون ميلاً وبين لاردة و مكناسة
 خمسون ميلاً، فاما مدينة وشقة فانها مدينة حسنة متحصنة ذات
 متاجر واسواق عامرة وصنایع قايمة متصرفة، وايضا ان مدينة

a) Om. C. *b)* بنونة. C. *c)* Desunt in A. et C. *d)* C. et
 G. التصد. *e)* آبله. A. *f)* Desunt in B. *g)* C. ē pro ك.
h) A. الهالك. *i)* A. سقوييه، C. et G. ē pro ك. *j)* C. et F.
k) تطليه. *l)* B. habet سوریه، sed in margine تطيله.

مكناسة صغيرة شبيهة بالحسن وهي من ثغور لاندلس ، وكذلك لاردة مدينة « متوسطة القدر كثيرة النافع علي نهر الزيتون وهو نهر يأتي من جبل البرقات » فيجتاز بجافة « من شرقيها إلى لاردة ويجتاز أيضا بسورها الشرقي فيصل مكناسة فيصب بها « في نهر ابرة ومكناسة بين النهرين ، ومن لاردة إلى افراغة وهو حصن مهذب له اسواق وصناعات واهله انجاد اجلاد وبينهما خيسون ميلا ، ومن افراغة إلى مدينة طرطوشة « خيسون ميلا ومدينة طرطوشة مدينة حسنة علي نهر ابرة « وبينها وبين البحر الشامي عشرون ميلا ولها قلعة حصينة وينبت بجبالها من حشب الصنوبر ما ليس بعبور الارض مثله صفة « في حسن ديباجته وعظيبه وطوله ويحمل منها إلى اقطار الارض « التباعدة والتقاربة ويتخذ منه الانتقاص للهلوكت والخزائن وتعمل منه الصواري للمراكب السفيرية والقري وانواع الآلات الحربية مثل الابراج والنهيسات ، والسلاالم ونحوها ، ومن مدينة طرطوشة إلى مدينة طركونة اليهود خيسة واربعون ميلا وطركونة مدينة علي نحر البحر لها سور من رخام اسود وابيض وقليل ما يوجد مثله صفة وهذه المدينة في وقتنا هذا معبورة وكانت في قديم الزمان خالية لانها كانت فيها بين حد المسلمين والروم وهي مدينة حسنة والاحشاش بها موزية كثيرة ولها « مرسى « حسن ومياهها « موجودة « ومنها إلى برشلونة خيسون ميلا ومدينة برشلونة علي نحر « البحر ومرساها «

a) Om. A. et C. b) A. c) A. بحافة ، C. بجافة. d) Om. A. et C. e) G. طرشة. f) A. ابرة ، C. ابرد. g) Om. G. h) Om. C. i) Om. A. et C. j) A. ليس لها. k) C. برسى. l) A. add. كثيرة. m) Om. A. et C. n) A. ومرسیها.

قرش لا تدخله اليراكب الا عن معرفة وقروس علي ركوب البحر وهي مدينة لها ربض وعليها سور منيع والدخول اليها واخراج عنها الى « لاندلس على باب في الجبل الپسي هيكل » الزهرة وبالرومية البرينيو « وبرشلونة يسكنها ملك افرنجة « وهي دار ملكهم وله مراكب تسافر وتغزو ولافرنج شوكة لا ترد وحملة لا تصد « ويذكر انهم من ابنا جفنة وبلاد برشلونة كثيرة الكنطة والحبوب والعسول ،

ومن ٢ برشلونة الى قرقشونة اربعة ايام شيالا ومدينة قرقشونة مدينة حسنة في سفح الجبل ولها كروم ومياه كثيرة ، ومن قرقشونة الى قهنجة شيالا مع الجبل ثمانون ميلا وقهنجة مدينة حسنة متوسطة لها مكاسب وفوايد ولها سور حجارة وشرب اهلها من مياه عيون جارئة ، ومن قهنجة الى طلوشة يومان بين شرق وجنوب ومن قرقشونة « ايضا الى طلوشة شرقا ستون ميلا وكذلك من مدينة قهنجة الى مرلانس « ثمانون ميلا ، ومن قهنجة الى شنت جوان مع الجبل ستون ميلا وهي مدينة حسنة في سفح الجبل ولها كنيسة جليلة مقصودة ، ومن شنت جوان الى مدينة « مرلانس خمسة وستون ميلا ومن مدينة شنت جوان ايضا الى مدينة بيونة ٢ مرحلتان شيالا ومن مدينة شنت جوان التي مع الجبل الى اوش سبعون ميلا * ومن مدينة

a) F. الى بلاد. b) A. et G. ببيكل. c) Sic legendum videtur
 mihi; A. السرسو; B. البرتنيو; C. البرسو. d) C. افرنجية.
 e) A. القصل. f) G. وبين. g) A. قرقوشه.
 h) C. et G. hic et deinde مولانس. i) Om. A. j) A. جران
 hic et infra. k) Om. A. l) A. يثونه.

بيونة ^a الى اوش تسعون ميلا ^a في جهة الشرق ومن مدينة بيونة ^b مع الشبال الى مدينة برذال سبعون ميلا وكذلك من مدينة اوش ^c الى برذال ثمانون ميلا ^d ، وكل هذه البلاد التي ذكرناها هي بلاد غشكونية المجاورة لجبل البرقات ومن مدنها جرندة ^e وقهنجة وطلوشة وقرقشونة واوش ومرلانس ^f وشنت جوان وبرذال ^g ، وبين برذال والبحر نحو اثناء عشر ميلا ^h ، ويتصل باقليم غشكونية اقليم برينصة واقليم قاورس ⁱ واقليم برغش واقليم بيطو ^j ، وجميع هذه الاقاليم متصلة من جهة الغرب ^k باقليم غشكونية واما اقليم برغش فانه يتصل بغشكونية موازيا لبيونة وفي جنوبه ^l اقليم قاورس وفي شماله اقليم بيطو ^m ، واما اقليم برغش فقواعد بلاده مدينة آش ومدينة برغش ومدينة انقلازمية ⁿ ومدينة آجن من بلاد قاورس ^o ونقول ان مدينة برغش مدينة مسورة ^p واقاليها منسوبة اليها وهي عامرة كثيرة الخصب ماوها كثير ومزارعها متصلة ^q ، وبين مدينة برغش ومدينة آش ^r ستون ميلا وكذلك من مدينة برغش الى مدينة آجن ^s * من اقليم قاورس ^t خمسون ^u ميلا ومن مدينة آجن الى مدينة قاورس ستون ميلا شمالا وكذلك ايضا من مدينة برغش الى مدينة ^v انقلازمة * مائة ميل ومنها ^w الى مدينة برذال من ارض غشكونية مائة ^x ميل ^y ، ومدينة انقلازمة مدينة * كبيرة

a) Desunt in A. C. et G. b) A. بيونة. c) B. آش.
d) Om. A. inde a وكذلك. e) A. et C. جزيرة. f) A. مرلابس.
g) A. hic et deinde. قاورس. h) A. بظر. i) A. et C. الشبال.
j) A. جانبه. k) A. القلارمه. l) B. قاوز. m) C. مسهورة.
n) A. et C. أحسن ، F. اوش cum و erasum. o) C. آش. p) Om. C.
q) C. ستون. r) Om. A. inde a مدينة آجن. s) Desunt in B.
t) B. in margine ثمانون.

عامرة ^a ذات سور حصين ومزارع وخصب ، ومنها ^b الى مدينة ايلاقية ^c من ارض بيطو تسعون ميلا وايلاقية ^d مدينة صغيرة حسنة عامرة وهي علي نهر وشرب اهلها منه ، ومن ايلاقية ^e الى برذال اربعون ميلا وبرذال مدينة كاملة شاملة لضروب ^f النعم كثيرة الفواكه ومن برذال الى البحر اثنا عشر ميلا وكذلك بين البحر وبين ^g مدينة ايلاقية خمسة عشر ميلا ، وايضا فان من مدينة انقلازمة الى شنت جوان من ارض بيطو مغربا اربعون ميلا ، ومن ايلاقية الى رجالة ^h يوم ورجالة من ارض بيطو وهي صغيرة وعلي مقربة من البحر ، ومن رجالة الى بلفير يوم علي البحر ⁱ ومدينة ^j بلفير علي ضفة البحر الظلم وبها يقع نهر ارليانس ، ومن رجالة ايضا الى شنت جوان من ارض بيطو خمسون ميلا وكذلك بين شنت جوان وبلفير ^k مثل ذلك * خمسون ميلا ^l ، وايضا فان مدينة تبارس اقليمها منسوب اليها وهي تناخم ارض بيطو وهي مدينة حسنة كبيرة وبلادها منسوبة اليها وهي قاعدة مشهورة في اعداد قواعد * بلاد الروم ^m المذكورة ومن مدنها انجيرش ⁿ وسنصف بعد هذا ساير ^o البلاد التي ذكرناها جهلا وناتى باوصافها حسب ما يقتضيه التصنيف ويكمل به التاليف واحمد لله كثيرا ^p

نجز الجزء الاول من الاقليم الخامس ويليه الجزء الثاني منه

ان شا الله وله الحمد كثيرا

a) A. et C. inverso ordine.

b) A. ايلاقية hic et sqq.

c) B. et C.

ابلاقية.

d) B. ابلقيه.

e) C. بصرف.

f) Om. C.

g) G. ubique رجاله.

h) G. add. المالح.

i) Om. A. et C.

j) G. بلفير.

k) Om. C.

l) A. et C. الرومية.

m) A. الحرس، C. انجريس.

n) Om. A.

NUEVA COSMOGONÍA.

El ilustre astrónomo M. Faye, ha dado á conocer recientemente una nueva teoría cosmogónica que desarrolla en un notable libro titulado *Sur l'origine du monde.— Théories cosmogoniques des Anciens et des Modernes* (1), en el cual reseña también las principales cosmogonías anteriores á la suya comenzando por la de Moisés.

Para deducir su nueva teoría, parte M. Faye de la hipótesis de que el universo se ha originado de masas nebulosas caóticas, y toma algo del principio de los torbellinos de Descartes; principio inadmisibile si se tratase de aplicarlo al estado actual y permanente de nuestro sistema planetario y al de los demás sistemas esparcidos por el espacio, pero muy aceptable si sólo se aplica al estado inicial y originario en estos mismos sistemas.

El aspecto que ofrecen gran número de nebulosas, gérmenes de nuevos mundos, es sin duda alguna un argumento en apoyo de la nueva teoría; pero es necesario ante todo, investigar de qué manera un movimiento torbellinario pudo regularizarse para dar origen á los diversos astros que pueblan la bóveda celeste.

Suponiendo que la nebulosa generatriz de nuestro sistema solar, afectase primitivamente la forma esférica, y fuese homogénea en todas sus partes é independiente de toda acción

(1) Paris, Gauthier-Villars, 1884.—Un vol. en 8.º de 260 páginas.

exterior, la pesantez interna, resultante de las fuerzas atractivas de todas las moléculas, variaría en *razón directa de la distancia al centro*.

Las partículas móviles, componentes de aquel medio de extremada tenuidad, describirían elipses ó círculos alrededor de dicho centro, con igual velocidad angular, por poco que un movimiento torbellinario preexistiera, y algunas de sus espiras, merced á la resistencia del medio, deberían transformarse lentamente en anillos, los cuales, hallándose por efecto de la atracción mutua de sus partículas, en un estado de equilibrio generalmente inestable, tenderían á romperse y agruparse en masas esféricas, animadas de un movimiento rotatorio en el mismo sentido que el de los anillos.

Cada una de estas esferas sería teatro de los mismos fenómenos; resuelta en anillos concéntricos, estos se condensarían semejantemente en esferas más pequeñas que girarían en el mismo sentido que aquellos.

Los anillos de Saturno que, sin duda por su poco espesor y la extremada rapidez de sus movimientos, no han llegado á romperse, confirman la doctrina expuesta.

Mientras la nebulosa primitiva de forma esférica, permaneciese homogénea en todas sus partes, la descomposición en anillos giratorios no introduciría modificación alguna en la ley de pesantez interna: ésta seguiría ejerciéndose en *razón directa de la distancia al centro*, permaneciendo igual la velocidad angular de las partículas componentes de dichos anillos, y el movimiento giratorio directo de los globos, y sistemas de globos formados á expensas de aquellos; pero animadas de velocidades tangenciales mucho menores la inmensa cantidad de partículas que no entraran en las espiras del torbellino, describirían elipses más ó menos prolongadas cuyo centro común sería el mismo de la nebulosa.

Aproximándose periódicamente á éste dichas partículas, á la inmediación de los ejes menores, estarían expuestas á numerosos choques, que, cambiando en calor una parte de su fuerza viva, reducirían cada vez más las elipses, ocasionando una concentración progresiva y un aumento continuo de den-

sidad y de calor, dando finalmente origen á un núcleo ó globo central. Este globo central que gira sobre sí mismo y en la misma dirección que los anillos, es el Sol.

Hasta aquí la nueva teoría sólo difiere de la de Laplace, en que los anillos se forman en el interior de la nebulosa generatriz, sin condensación previa de ésta, siendo el núcleo central resultado de los residuos de los anillos y nó su origen.

Por la acción de esta masa central, sigue la pesantez una nueva ley. Ejerciéndose en adelante sobre los móviles situados fuera de aquella en *razón inversa del cuadrado de sus distancias al centro*, modifica la rotación de los anillos de materia nebular, sin perjudicar á su existencia.

Las partículas del borde exterior de cada uno de estos, son ahora menos atraídas que las del círculo medio, y estas á su vez menos que las del borde interior; sus velocidades decrecen en *razón inversa de las raíces cuadradas de sus distancias al centro*, y adelantando durante la rotación las partículas interiores á las del medio, en tanto que retrasan las exteriores, la impulsión para su enrollamiento en esfera, en el momento de la ruptura del anillo, está dirigida del interior al exterior, esto es, en dirección enteramente opuesta á la de la traslación en derredor del globo central.

La esfera así formada continuará su movimiento de traslación en sentido *directo*, tomando el rotatorio la dirección *retrógrada*; y una vez establecido este último movimiento, los anillos abandonados por la nueva esfera, así como los globos que de ellos se originen, girarán también en sentido *retrógrado*.

Dedúcese de lo expuesto dos importantes consecuencias:

1.^a Girando sobre su eje en sentido directo todos los planetas desde Mercurio á Saturno, deben sus satélites girar también en el mismo sentido, y es necesario que los anillos generadores de estos astros, hayan sido desprendidos y enrollados en esferas planetarias antes de la formación del globo central. En otros términos; la formación de todos estos planetas ha precedido á la del Sol, y la Tierra es por consiguiente más antigua que este astro.

2.^a Girando en sentido retrógrado los satélites de Urano y

el de Neptuno, sus anillos generadores no se han desprendido, ó por lo menos no se han roto y enrollado en globos planetarios, sino después de la formación de los planetas interiores, y cuando el Sol estaba ya formado ó su formación se hallaba bastante adelantada para cambiar la ley de atracción en la nebulosa.

Respecto á los cometas, cree M. Faye que proceden de partículas de la nebulosa primitiva que, agrupadas por pequeñas condensaciones locales realizadas más ó menos lejos del centro, han escapado de la concentración solar.

De estos corpúsculos, habrán formado cometas de órbitas muy prolongadas y muy inclinadas sobre el plano ecuatorial, aquellos que se hallasen más separados del torbellino parcial situado sobre dicho plano, moviéndose los unos en sentido directo, y en sentido retrógrado los otros.

Los cometas procedentes de condensaciones parciales, formadas á la inmediación del citado plano, deben haber participado desde su origen del movimiento torbellinario generador de los planetas, y sus movimientos deben, en general, ser directos.

Los hechos observados vienen también, en esta parte, en apoyo de la nueva teoría (1).

Falta ahora explicar cómo se relaciona nuestra formación planeto-solar con la del universo entero; de qué manera la nebulosa primitiva se revistió de una claridad pálida, y como más tarde el núcleo central llegó al estado de difundir la luz y el calor en su esfera de acción.

Nadie ignora hoy que el Sol no es una excepción en el universo, sino una pequeña unidad entre millones de unidades semejantes. Por todas partes se descubre en el espacio una verdadera polvareda luminosa, cuyos innumerables granos son

(1) Consultando un catálogo de cometas, se verá que de 115 de estas brumas luminosas, cuyas órbitas están inclinadas sobre la eclíptica, de 60 á 90 grados, son directas 55 y retrógradas 60.—Si mi teoría es cierta, cerca de la eclíptica deberá ser mayor el número de cometas directos. En efecto, las órbitas inclinadas de 0° á 20°, dan 36 directos por 14 retrógrados. (Faye, *Sur l'origine du monde*, pág. 205.)

otros tantos soles, formados, sin duda alguna, de una manera análoga al nuestro. ¿Quién imprimió á las nebulosas, al caos en general, el primer movimiento?

La naturaleza tiene secretos que acaso no revelará jamás; y si, como dice M. Faye, «en la razón de ser y en el derecho y espíritu de la ciencia está hacer retroceder la intervención divina hasta sus últimos límites,» también está en su deber, cuando ha llegado á estos límites en que la razón humana es impotente, reconocer la intervención de un Sér supremo.

Este es sin duda el pensamiento del sabio astrónomo cuando dice: «Y como nuestra inteligencia no se ha formado á sí misma, es necesario reconocer una inteligencia superior de donde la nuestra deriva..... y finalmente, hénos aquí preparados á comprender y aceptar la fórmula tradicional: «Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.»

Admitido este origen del movimiento de la masa caótica oscura y fría, que dice Descartes, fácilmente se concibe que ésta, uniforme en un principio, se haya subdividido en una infinidad de masas parciales de diferentes formas y magnitudes, naciendo de una de ellas el mundo planetario que gira en derredor de nuestro Sol.

Se concibe que, una vez puesta en movimiento esta masa, haya ocasionado en sus condensaciones choques y rozamientos que, transformando en calor una parte de la fuerza impulsiva de sus moléculas, han producido una temperatura que gradualmente ha debido elevarse por la duración y aumento de intensidad de estas acciones mecánicas.

El calor producido no tardó en despedir una débil luz que mutuamente se enviaron las partículas condensadas, y desde este momento comenzaron á hacerse visibles las nebulosidades impalpables.

Comparando la densidad actual del Sol con la de la nebulosa de que procede, calcula M. Faye que esta nebulosa se ha reducido á 0,000000.000000.003731 de su volumen primitivo; lo cual representa una enorme cantidad de fuerza viva transformada, por una serie de millones de siglos, en vibraciones caloríficas y luminosas; y aunque al condensarse los planetas se

ha producido del mismo modo calor y luz, sus condensaciones, por ser estos globos incomparablemente menores que el Sol, han exigido menor gasto de fuerza viva para llegar al estado de incandescencia; pero no por esto habrán dejado de brillar por sí mismos más ó menos tiempo.

Del estado gaseoso han pasado los planetas al líquido, y más tarde al sólido que hoy tienen: extinguidos como soles, han dejado de brillar para recibir luz y calor del astro central.

Del mismo modo se han originado y desarrollado en todo el universo la luz y el calor; los hechos observados lo comprueban.

Tal es, á grandes rasgos, lo más culminante de la nueva teoría cosmogónica que, si no representa la última expresión de la verdad, realiza indudablemente un progreso sobre la de Laplace; pero para formarse de ella cabal idea, es necesario leer con detención el libro de M. Faye que trataré de reseñar ligeramente.

El autor, después de una bien escrita introducción que titula *La ciencia y la idea de Dios*, divide en cuatro partes su notable trabajo.

El concepto dominante de la primera, en la cual comenta el relato de Moisés sobre el origen del mundo etc., puede sintetizarse en este pensamiento: El objeto de la Sagrada Escritura es comunicar al hombre la verdad religiosa, pero nó iniciarle en las verdades de orden científico.

En la segunda parte expone, M. Faye, las ideas cosmogónicas de la antigüedad griega y latina. Hablando de Platón, dice que escribió para el público de su tiempo y no para los iniciados en los secretos de la escuela pitagórica. « Se ha dicho que en sus últimos tiempos se arrepintió Platón de haber colocado la Tierra en el centro del mundo. Intentarlo contrario hubiera sido peligroso. Platón no podía olvidar la suerte de su maestro Sócrates.»

Lamenta que la doctrina reproducida por Copérnico, haya estado velada más de veinte siglos por la pusilanimidad de los verdaderos pitagóricos, por la profunda ignorancia de pretendidos filósofos, por la inexplicable indiferencia de los geómetras griegos y particularmente por la mala voluntad de Aris-

tóteles, cuyo libro *El Cielo* comenta, así como *El sueño de Escipión*, de Cicerón.

Analizando después la filosofía materialista que marca un retroceso en la ciencia, termina esta segunda parte de su libro con los pasajes de Virgilio y de Ovidio sobre *el origen de las cosas*.

En la tercera parte consagrada á las ideas cosmogónicas modernas, rinde homenaje, M. Faye, al genio de Descartes, á quien, para descubrir la verdadera teoría de la constitución del universo, acaso no faltó más que poseer las leyes de la gravitación universal desconocidas en su tiempo. «Hay, dice, en la obra de Descartes, algo más que torbellinos. Ha preparado la renovación que la ciencia espera hoy de algún filósofo que sepa continuar y completar su obra, armonizándola con las ideas modernas.»

Cree que Newton ha encontrado en los escritos de Descartes el primer móvil de sus reflexiones que produjeron el descubrimiento de un gran número de verdades, demostradas rigurosamente por su acuerdo con las observaciones de todos los tiempos, y que resolvieron casi todos los problemas de astronomía sin solución durante muchos siglos. «Newton, dice, dejó trazado el camino para que sus sucesores pudiesen acometer y resolver los demás. El sistema de los torbellinos desaparece ante el esplendor de esta majestuosa armonía... pero por haberlo rechazado en absoluto, no ha podido explicar la constitución giratoria del Sol.»

Aquí se ocupa de la crítica de las teorías de Newton por Laplace, de la contestación á esta de Saint-Hilaire, y vindica á Laplace del reproche de ateísmo que se le dirige, á propósito de una anécdota bastante conocida, pero muy mal interpretada.

Consagra después de esto, M. Faye, un largo capítulo á las ideas cosmogónicas de Kant, que le sirve de preparación para exponer la teoría que, desarrollando aquellas, ha formado Laplace (1), y á la cual dedica también un extenso capítulo, en el

(1) Se duda si Laplace conocía las ideas de Kant, ó si sólo una singular coincidencia hizo que sin conocerlas las reprodujese después de treinta y tantos ó cuarenta años.

que, con elevado criterio, analiza esta conocida teoría, aceptada generalmente hasta que nuevos descubrimientos astronómicos han venido á contradecirla.

Descartes, Newton, Kant y Laplace, dice el autor de la nueva teoría, «discurrieron bajo la impresión de una circunstancia que parecía no tener excepción; en el sistema solar todos los movimientos de circulación y de rotación eran directos.»

Esta circunstancia hizo incurrir á Laplace en apreciaciones erróneas que M. Faye rectifica.

Partiendo Laplace del hecho ya citado de moverse, desde Mercurio á Saturno, todos los planetas y todos sus satélites en el mismo sentido que la rotación del astro central, estableció esta ley como general y absoluta.

La observación ulterior de los satélites de Urano demostró que los movimientos de estos no obedecen á dicha ley, lo cual, siendo una excepción en la uniformidad obligada, pretendida por el sabio geómetra, constituye, aparte de otros hechos de distinta naturaleza, una importante objeción en contra de su célebre teoría; objeción robustecida por el descubrimiento de Neptuno, cuyo satélite se mueve también en sentido retrógrado; y aunque la rotación de este planeta y la de Urano no han sido determinadas con certeza, los hechos observados permiten creer que se verifica en el mismo sentido que la de sus satélites.

Se había tratado de explicar los movimientos retrógrados de estos astros, atribuyéndoles diversos orígenes debidos á múltiples centros de atracción independientes entre sí, y ocasionados, según Mayer, por el choque mecánico de los elementos cósmicos de las nebulosas originales: la teoría de Faye da una explicación más satisfactoria.

Laplace, asimilaba la nebulosa primitiva á una atmósfera adherida y girando en torno de un núcleo central. En este caso, observa M. Faye, «cada capa concéntrica no ejerce ninguna presión sobre la siguiente, puesto que la fuerza centrífuga equilibra exactamente la tendencia hacia el centro;» y en la hipótesis de un anillo nebuloso girando en derredor de un núcleo, la velocidad de cada molécula no crece en razón de la

distancia al centro, sino que, por el contrario, decrece «en razón de la raíz cuadrada de esta misma distancia.»

De aquí se deduce que, al romperse el anillo generador de cada planeta, debiera resultar un movimiento rotatorio en sentido inverso del de traslación, ó sea del giratorio del anillo, y según los principios admitidos por Laplace, los satélites de todos los planetas deberían efectuar su revolución en sentido retrógrado, como lo efectúan los de Urano y el de Neptuno, pero nó los de los demás planetas.

Después de comentar la teoría de Laplace, examina, M. Faye, la *Síntesis científica* de M. Hirn, y entra de lleno en la exposición de su nueva teoría ocupándose sucesivamente de la *Formación del universo y del sistema solar.*—*Descubrimientos relativos á la edad de la Tierra, los cometas y el sistema de Urano*, consagrando un extenso y muy trascendental capítulo al estudio de la *constitución física del Sol.*

En la última parte aborda, M. Faye, la cuestión de pluralidad de mundos habitados, y después de examinar minuciosamente las condiciones *astronómicas, mecánicas, físicas, químicas y geológicas* que es necesario concurren para que la vida sea posible en otros astros, cree que, si hay algunos que reúnan todas estas condiciones, deben ser en número relativamente muy corto; y haciendo algunas consideraciones encaminadas á demostrar que debe llegar un día en que la foto-esfera solar se extinga y la vida desaparezca de nuestro globo, da fin á este notable libro que, por su incuestionable mérito, está llamado á ser muy pronto conocido por todos los hombres de ciencia.

R. VAZQUEZ ILLÁ.

DESCRIPCIÓN

DE TODA LA

COSTA DEL MAR DEL NORTE Y PARTE DE LA DEL SUR

DE LA

CAPITANÍA GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

que hizo el ingeniero

DON LUIS DíEZ NAVARRO,

con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos
y calas de dicha costa por los años pasados de 1743 y 1744.

Empieza desde la boca del golfo de Honduras.

Núm. 1. El golfo de Honduras (alias Santo Tomás de Castilla) está á 90 leguas de la ciudad de Guatemala, al lesnordeste, en altura de $75^{\circ} 43'$ y $297^{\circ} 40'$ de longitud; es una grande ensenada que corre de N. cuarta al nordeste con la costa de Balis, con la de Honduras, que corre de oeste á leste, distante del cabo de Catocha 120 leguas; es dicho golfo de poca agua, por lo que no pueden llegar navíos á menos distancia de tierra que la de tres á cuatro leguas, según su porte; en esta ensenada está la boca del río desagüe de la laguna del golfo Dulce, y á distancia de 14 leguas del mar, siguiendo río arriba, está dicho golfo Dulce, y en su boca está situado el castillo que llaman del Golfo.

Este castillo se compone de una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga y del otro lado circular.

Su guarnición es de 63 hombres en esta forma: un alcaide ó castellano, un teniente, un sargento y dos cabos de escuadra, un condestable, 4 artilleros y 32 soldados; además de estos hay un capitán negro cosario con 20 soldados, los que están agregados al castillo, y salen cuando se ofrece á corso

en pequeñas piraguas, que juntos estos con la dotación del castillo componen el dicho número de 63.

Están pagados anualmente por esta capital y en caso de algún rebato se socorre de gente, armas y bastimentos del pueblo de Sacapa, tenientazgo de la alcaldía mayor de Chiquimula de la Sierra que dista 40 leguas de dicho golfo.

Dicho castillo, aunque está muy arruinado y sus soldados inválidos en el manejo de las armas por su poca aplicación, es preciso mantenerlo en este paraje por ser el puerto del mar del Norte más inmediato á esta capital.

Núm. 2. El río de Motagua está en la costa de Honduras, corriéndola de poniente á levante, á distancia de ocho leguas de la boca del golfo montando la Punta de Malabique; es muy caudaloso, baja de las montañas de Zacapa, Chiquimula y Verapaz y pueden subir por él piraguas hasta Zacapa.

Entre la boca del golfo y este río está la punta de Malabique y dos pequeños puertos llamados el *Gracioso* y el de Santo Tomás de Castilla, y el río de Tichel que es pequeño.

Núm. 3. El puerto de Omoa está situado en dicha costa, corriéndola de poniente á levante, á distancia de 17 leguas de la boca del golfo y en altura de $15^{\circ} 43'$ y $300^{\circ} 10'$ de longitud; se forma con una ensenada que hace la costa retirándose hácia el sur, sale una punta al mar que llaman de Omoa, es capaz de que estén amarrados en él de 20 á 25 navíos y otras embarcaciones, es sondable y muy seguro de estos tiempos.

Núm. 4. El puerto Caballos dista de la boca del golfo $20\frac{1}{2}$ leguas, está en la misma altura y longitud que la antecedente, tiene así la bahía como el puerto nombrado la Caldera muy poca agua, por lo que no es á propósito para embarcaciones de porte; está la boca del puerto al noroeste.

Núm. 5. El río de Chamalecón es muy caudaloso, está á $24\frac{1}{4}$ leguas del golfo corriendo la costa de poniente á levante, baja del partido de San Pedro Sula y desagua por él la mayor parte de dicho partido; han subido muchas veces por él sambos y mosquitos más de 50 leguas y han robado dos pueblos que están situados en sus márgenes. Es muy á propósito para introducir comercio ilícito en dicho partido y no hay remedio

para este daño más á propósito que fortificar el puerto de Omoa.

Núm. 6. El río de Ulua es muy caudaloso, dista del golfo 31 leguas, corriendo la costa por los mismos rumbos que el anterior. Es desaguadero de la mayor parte de la provincia de Honduras, viene de muchas leguas, más arriba de la ciudad de Comayagua, cabecera de dicha provincia; se le juntan muchos ríos grandes y pequeños y pueden subir por él embarcaciones que manden 6 cuartas de agua; han subido muchas veces los enemigos sambos y mosquitos á robar cinco pueblos que están poblados en sus márgenes.

Núm. 7. El puerto de Sal está 37 leguas del golfo, en altura de 15° y $26'$ corriendo la costa al sueste, mira su boca al nordeste, es muy pequeño, no tiene agua para navíos; en su entrada, á la parte de levante, tiene un islote y dentro de él un volcancillo; las tierras de su inmediación son todas anegadizas y por eso inhabitables; desde el volcancillo, que es alto, se descubre la costa de barlovento y sotavento desde Punta Astillas, que está en Puerto Caballos, hasta Triunfo de Cruz. Está poseido de indios hicaques, aunque no lo habitan más que cuando bajan á la pesca de tortugas, de que abunda.

Núm. 8. El río de Leán, llamado por otro nombre de Leones, está del golfo 46 leguas por los mismos rumbos, es muy caudaloso y en tiempo de aguas crece mucho; tiene buena barra, nace en las montañas inmediatas á la costa llamadas *Mulía* y *Leán*, no se puede internar por él arriba de 30 leguas y es muy á propósito para hacer el trato ilícito por lo des poblada que está la tierra en estos parajes.

Entre este río y el puerto de Trujillo está el playón de Triunfo de Cruz, que es una ensenada que se retira hácia el sueste, donde pueden dar fondo embarcaciones al abrigo de tres farallones que tiene blancos, llamados los Frailes, y tres ríos nombrados el *Cangrejar*, la *Paloteca* y el de las *Mariás*, que ninguno es de consideración.

Núm. 9. El puerto de Trujillo dista del golfo 68 leguas, corriendo la costa de poniente á levante; está en altura de

15° y 25¼' y 303° 10' minutos de longitud y tiene su boca al nornorueste.

Esta bahía es una ensenada muy grande que forma la tierra retirándose al susueste, con más de tres leguas; tiene de boca como 6, desde la Punta de Castilla, que está á levante, hasta la Punta de Quemara que está al poniente; le entran tres ríos, que son el río de *Cristales*, el *Majagual*, el de las *Vigías* y otro arroyo pequeño, los que hacen dicha bahía muy fértil, pero la llenan mucho de arenas; cuasi en medio tiene una isleta que llaman Isla Blanca, distante de tierra como legua y media en la entrada; cerca de la Punta de Castilla, mirando al poniente, hay un puertezuelo llamado *Puerto-Escondido*, y es donde llegan las embarcaciones inglesas al trato ilícito todos los años por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, siendo los vigías los que avisan á los tratantes para que bajen á hacer sus empleos, que no sirven de otra cosa en lugar de hacer el servicio.

Núm. 10. A distancia de 17 ó 18 leguas al nordeste de este puerto está la isla de Ruatán, poblada por la nación inglesa desde el mes de Junio del año pasado de 1742.

Núm. 11. El río de Aquan está del golfo 84 leguas y del puerto de Trujillo, por línea recta, 6, y por la costa 16; es muy caudaloso y de buena barra, entran piraguas grandes por él, las que suben más de 40 leguas, y pueden llegar á la ciudad de San Jorge Olanchito sin dificultad; nace en las montañas de Sulaco, jurisdicción de Comayagua, á más de 70 leguas de su barra, corre de poniente á levante fertilizando las tierras de Olanchito y Sonaguera, y desemboca en el mar á 6 leguas á barlovento de Trujillo, es muy á propósito para introducir el comercio ilícito.

Núm. 12. El río de los *Limones* dista del golfo 90 leguas, muy caudaloso y de muy buena barra, baja de los montes de Olancho el Viejo, suben piraguas hasta las 14 leguas; en este río, á distancia de 2 leguas de la costa, está la primer población de ingleses.

Núm. 13. El río Tinto, llamado por los ingleses *Blak-River*, está del golfo 102 leguas corriendo de poniente á le-

vante; es paraje donde habita Guillermo Pichi, mantenedor de los comercios ilícitos de esta costa, es inglés, muy estimado de los habitantes de aquellos parajes por su buena correspondencia, está poblado en la margen de dicho río en casas pajizas á distancia de 2 leguas de la barra, y en su situación tiene varias piraguas armadas de indios mosquitos para su resguardo y en su compañía muchos negros esclavos.

Dicho río baja de las montañas que habitan los indios chatos, payas y jicaques, que están de la parte del sur, confinando con jurisdicción de Tegucigalpa y Comayagua; hay en estos montes mucho oro de arenas en los ríos.

Núm. 14. El río de Payas dista del golfo 102 $\frac{1}{2}$ leguas, corriendo la costa de poniente á levante, no es muy caudaloso, aunque pueden subir canoas y pequeñas piraguas más de 20 leguas; baja de los montes inmediatos á la costa, donde habitan los indios patrecas y jicaques; adelante, en varias lagunas que se forman de estos ríos por ser muy baja y llana la tierra, en islotes viven los sambos, gente dejados de la mano de Dios, son mixtos de mulatos, sambos, lobos, mestizos é ingleses y otras varias naciones, que por no caber en el mundo se retiran á esta tierra, en la que son bien recibidos, viven sin ley en la secta que cada uno quiere profesar, están sujetos á los mosquitos y todos al mencionado Guillermo Pichi; en este paraje es donde sale la punta que llaman *Cabo Camarón*.

Núm. 15. El río de Plátanos está de la boca del golfo 106 leguas, corriendo las costas de poniente á levante, con inclinación al sueste, es caudaloso, en él están poblados algunos ingleses; adelante de esta población, en varios ríos, islotes y tierras anegadizas que llegan hasta el río de San Juan, comprendiendo el cabo de Gracias á Dios, habitan los indios mosquitos, los que viven en estas incomodidades, recelándose así de nosotros como de los ingleses, pues aunque son tan atendidos de ellos no se fían, porque como gente falsa temen á todos, son cobardes, aunque atrevidos para sorpresas, robos y maldades, y más cuando van acompañados de ingleses, que las más veces sucede, á fin de que no cesen de hacernos perjuicio.

Núm. 16. El puerto llamado de Cartago (no sé por qué le llamarán con este nombre, pues ni está en su jurisdicción ni inmediato á dicha ciudad por muchas leguas) está del golfo, corriendo la costa al sueste, 130 leguas, en altura de 15° y 55' y 305° y 50' de longitud, no es capaz para embarcaciones grandes. Está poblado de ingleses ladrones y facinerosos, los que viven de fletarse en las embarcaciones inglesas que vienen al trato á la costa, y en las que pasan del Corte de Palo á Balés por no traer las dichas más gente que la necesaria para su viaje; estos se embarcan en ellas como prácticos y de camino hacen en la costa y embarcaciones que encuentran cuantos daños les son posibles, con lo que se verifica que son unos piratas encubiertos con capa de vasallos del rey de la Gran Bretaña.

Núm. 17. El cabo de Gracias á Dios está del golfo 134 leguas y en la misma altura y longitud que la antecedente; este cabo y un río que desemboca por él, que forma un pequeño puerto ó laguna con el nombre de Laguna Azul, está poblado de ingleses y mulatos, gente como la antecedente; dicho río nace en la jurisdicción de la Segovia y en la de Matagalpa, pasa por los montes nominados de los indios Patucas y Xicaques y por los llanos lagunosos donde habitan los indios mosquitos; es el que llaman en dicha Segovia río Grande, el de la Fantasma y el del Encuentro, por encontrarse con el que baja de Sebaco y Chontales; entran en dichas dos provincias por este río los más años los indios mosquitos acompañados de gentes inglesas á robar mujeres y criaturas y los cortos intereses que hallan en los pueblos, como sucedió el año pasado de 1742, que saquearon el pueblo de Ginotaga, del que se llevaron hasta los vasos sagrados, 40 mujeres y algunos niños y mataron cuantos ganados encontraron, sin reservar los daños que pudieron hacer en los sembrados, y lo mismo han hecho en la ciudad de Segovia, dando ocasión á que se mude esta á tres situaciones por mejorar de terreno más seguro, pero en todas partes han experimentado el rigor de estas malvadas naciones, motivo porque estas dos provincias padecen la miseria en que se hallan.

Núm. 18. Del cabo de Gracias á Dios, extremo de esta tierra ó costa, hasta las bocas del río San Juan, se camina por el rumbo de norte á sur, hay más de 80 leguas, intermedia Punta Gorda, el río de Mais, Bahía Grande y las islas de Perlas, que todo está poblado de ingleses, sambos y mosquitos.

Las tres bocas del río de San Juan son desagües de las famosas lagunas de Managua y Nicaragua. Se llaman San Juan, Taure y Colorado; dichas lagunas desaguan por las mencionadas tres bocas, las que á 6 ó 7 leguas se juntan y se hace el río uno; á las 25 leguas de la costa está el castillo de la Pura y Limpia Concepción, en que defiende que por el río no suban embarcaciones para la laguna de Nicaragua; tiene dicho castillo muy buena artillería de bronce y está pertrechado de todas municiones, la guarnición se compone de 80 plazas: castellano, teniente, un sargento, un condestable de la artillería y un padre capellán, hay regularmente 25 desterrados para los trabajos y algunos esclavos y esclavas negros para lo mismo; de dicho castillo á la laguna hay 12 leguas río arriba, pero de inmenso trabajo para subirlas por los raudales que intermedian.

Núm. 19. De la primera boca, que se llama San Juan, corriendo el rumbo de ueste-leste, está la segunda, nombrada *Taure*, hay 2 leguas; de este á la tercera, nombrada *Río Colorado*, hay 6 leguas; de este á *Matina* 20. Intermedian el río de la *Rebentazon* ó *Jimenez* y el de *Suerre* ó *Pacuare*, que los dos son caudalosos, y se puede internar por ellos más de 10 leguas la tierra adentro; el de *Matina* ó el del *Carpintero* por otro nombre, es el mayor de los que van nominados en esta costa y en donde están pobladas las haciendas de cacao de la provincia de *Costa-Rica*; y de este paraje á la capital, que es la ciudad de *Cartago*, hay 30 leguas por línea recta de malísimo camino, pero andadas hay 50 y son menester para andarlas lo ménos diez días; aunque este río es muy caudaloso su barra es muy peligrosa y sólo se puede entrar en piraguas con muchísimo cuidado.

Núm. 20. De la boca del río *Matina*, caminando por el

mismo rumbo á las 7 leguas está el río y puerto de Moin, que es el único que hay en toda esta costa, capaz para embarcaciones medianas, como balandras y otras del mismo porte; dicho puerto está en altura de 9°: en toda esta costa habitan mucho los ingleses, sambos y mosquitos á la pesca de tortuga de carey y de la común, y también cogen vainica y zarza, que es de los frutos que abundan dichos parajes, pero no tienen habitaciones, sólo algunas casillas de paja que hacen en tierra para dormir cuando les conviene.

Esto es hasta donde tengo visto y reconocido, unas veces embarcado, en donde había facilidad para ello, y otras por tierra, y de lo que no he podido ver ó por estar pobladas de enemigos ó por ser demasiadamente montuoso y falta de caminos me informé de los sujetos que encontré más prácticos de aquellos territorios.

Núm. 21. En la costa del sur hay pocos puertos y toda ella es demasiadamente brava, en donde no se pueden hacer desembarcos con facilidad; diré los que hay y los que son capaces de desembarques en toda la costa del sur de la provincia de Costa-Rica, que tendrá más de 700 leguas, desde el río de Boruca, donde empieza, al levante, hasta el puerto de San Juan, al poniente, donde finaliza, sólo hay el puerto de la Caldera, que está á 30 leguas de la ciudad de Cartago, al poniente de dicha ciudad, en altura de 9°. En dicho puerto pueden entrar embarcaciones de todo porte y hacer desembarcos en varias partes de él; es bahía muy grande, y en ella desemboca el río de Alvarado inmediato al pueblo de Nicoya, alcaldía mayor, y aunque hay otros pequeños puertos no son de consideración y sólo sirven para canoas; en toda ella hay pesquería de perlas y mucho palo de Brasil, caracol de teñir púrpura y muchos y diferentes bálsamos, y de todo esto no se aprovechan los vecinos de la provincia de Costa-Rica por la gran miseria y pobreza á que han llegado, pues no tienen con qué costear las canoas que necesitan para estas operaciones; los que se aprovechan son los vecinos de Veragua y alcaldes mayores de Nicoya.

Caminando de este puerto por el rumbo de leste á ueste

están en la jurisdicción de la provincia de Nicaragua los puertos de San Juan, Escalante y Brito, que aunque son pequeños pueden entrar en ellos balandras y navíos de poco porte; también está al fin de dicha jurisdicción ó provincia el puerto del Realejo, nombrado el Cardón, que es muy grande y pueden entrar en él embarcaciones de todo porte y subir descargadas por un cañón que llega hasta el Realejo, distante del puerto como 6 leguas. En este paraje se carenan los navíos que vienen del Perú á este reino, y se han hecho muchos nuevos, hay muchas maderas á propósito para ello y carpinteros de lo blanco y de ribera, calafates y herreros en dicho pueblo del Realejo.

Núm. 22. Caminando por el mismo rumbo, á corta distancia se encuentra la gran bahía ó ensenada que llaman de la Conchagua, que entra el mar adentro de la tierra hácia el norte como 40 leguas y tiene de ancho 30; la parte que mira al levante pertenece á la jurisdicción del Realejo, Subtiaba y León, provincia de Nicaragua; la parte que mira al poniente, á la jurisdicción de la provincia de San Salvador, y el testero de dicha ensenada á la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tegucigalpa, y es el partido que llaman la *Chuluteca*, que pertenece á la provincia de Honduras; hay en esta ensenada tres islas grandes que pueden ser pobladas, y lo fueron hasta el año de 718, que los ingleses lo saquearon, y de este miedo se despoblaron dichas islas: se nombran la del Tigre, la Mianguerra y la Conchagua.

Caminando por el mismo rumbo, á las 60 leguas se encuentra una ensenada que está en la provincia de San Salvador, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Sonsonate, y se nombra el *puerto de Sonsonate*, y la costa que intermedia desde la Conchagua á este es la que llaman la costa del Bálsamo, por sacarse de ella mucho que llevan á España; no hay en todo el mar del sur de esta gobernación otro puerto, y aunque en las cartas ponen á 18 leguas de esta capital el nombre de puerto de Guatemala, no hay tal puerto, y sí un estero donde hay mucho cancamo de mar, y es dificultoso por esta razón hacer por él desembarque; este paraje pertenece en jurisdicción á la

la alcaldía mayor de Esquinta ó Guasacapan, que es cuanto he visto de esta costa.

ADVERTENCIAS.

Subiendo por el río de San Juan, desde sus bocas llevo dicho hay 25 leguas al castillo de la Inmaculada Concepción, de este á la boca de la laguna de Nicaragua 12 leguas, que son 37 de río, con muchas dificultades.

La laguna, por el rumbo del leste á ueste, desde la boca del río hasta el pueblo de Nicaragua, hay 40 leguas; de este pueblo caminando de norte á sur, está la villa de Nicaragua, que es de españoles y gente ladina, y su trato y comercio de cacao; de esta villa, caminando al sur, hay 5 leguas á dicho mar de camino llano, de la boca del río de Granada hay 50 leguas de laguna con la navegación del antecedente.

De la ciudad de Granada al Realejo hay 30 leguas de camino de carros.—LUIS DIEZ NAVARRO.

Es copia de su original que queda en esta Secretaría.—
Guatemala y Noviembre 30 de 1758.

NECROLOGÍA.

EL CONTRA-ALMIRANTE D. CLAUDIO MONTERO.

El 10 de Abril ha muerto en esta corte el Excmo. Sr. D. Claudio Montero y Gay, contra-almirante de la Armada.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha perdido con él uno de los socios que más han trabajado para la geografía española contemporánea. Su ilustre nombre, muy conocido en nuestra Marina, no lo era tanto como debía serlo en la nación, porque su modestia igualaba á su verdadero mérito, y porque en este país no se ha dado hasta ahora la importancia que tienen los estudios geográficos, á los cuales dedicó gran parte de su vida.

En 63 años de edad había prestado á su patria 46 de servicios, siendo muy notables los que llevó á cabo levantando cartas y planos de casi todo el archipiélago filipino, cuyo trabajo han copiado las principales naciones, haciendo justicia á su bondad y exactitud.

Ya siendo guardia-marina reveló su aptitud especial para esta clase de estudios, auxiliando á su jefe D. Antonio Arévalo en la formación del plano de Santander; pero su verdadero campo de operaciones fueron las islas Filipinas, donde hizo los primeros trabajos hidrográficos en 1849 y los siguió con pequeñas interrupciones, por más de veinte años. Inmediato fruto de su laboriosidad son 21 cartas publicadas por la Dirección de Hidrografía y multitud de planos de puertos ó sitios importantes.

Pero no sólo sirvió á España de esta manera útil y pacífica: también tuvo ocasiones para demostrar que pertenecía á la noble raza gallega de los Méndez-Núñez y de los Sánchez Barcaiztegui. Hay en su hoja de servicios, registrados algunos hechos que bastarían por sí solos á acreditarle de bravo entre los bravos. Hallándose en el mar de Joló, ocupado en sus trabajos de hidrografía, y al frente de tres falúas, se vió acometido de cuatro grandes pancos de moros piratas, que en los primeros lances del combate hicieron volar una de las embarcaciones españolas, muriendo varios oficiales y tripulantes. No se intimidó por tamaño suceso aquel valiente jefe; antes bien, más enardecido, llamando á la otra falúa y al grito de ¡la 23! ¡al abordaje! dió brillante ejemplo subiendo el primero al mayor de los barcos piratas; acuchilló á su tripulación, apoderándose de él y haciendo huir vergonzosamente á los restantes que no se atrevieron á combatirle, á pesar de ser muy superiores en número. La cruz de San Fernando fué la escasa recompensa de tan heroica acción.

Antes había ya tomado activa parte en la toma de Balanguingui y sofocado con su presencia de ánimo la sublevación de las tropas que guarnecían el fuerte de Tay-Tay en las Calamianes.

Nunca se oyeron de su boca las noticias de estos hechos, y los partes que de ellos comunicó á la superioridad son modelo de sencillez y de modestía.

Seis años fué director del Depósito hidrográfico en dos diversas épocas, y por su experiencia y grandes conocimientos, nombrado luego vice-presidente del Consejo de Filipinas. La muerte le sorprendió poco después de haber tomado asiento en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Claudio Montero se hizo apreciar de cuantos tuvimos la honra de tratarle, por su carácter agradable y expansivo que avaloraba su hermosa y varonil presencia. Fué útil á su patria y dejó buen ejemplo que imitar. ¡Séale la tierra leve!

MARTÍN FERREIRO.



EXTRACTO

DE LAS SESIONES

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquía.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Oliver, Vilanova, Suárez y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Abrióse luego discusión acerca de la conveniencia y oportunidad de dedicar una sesión y algunas páginas del BOLETÍN al interesante estudio de los terremotos; y después de usar de la palabra los Sres. Presidente, Suárez, Vilanova, Jiménez Delgado y Ferreiro, acordó la Junta publicar en el BOLETÍN un artículo y croquis geográficos de los terrenos de Andalucía en que se ha sentido el último terremoto, y además invitar al Sr. D. Manuel Fernández de Castro, docto individuo de esta Corporación, y Presidente de la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del citado terremoto, para que, en sesión pública de la Sociedad, pronunciase ó leyese una conferencia en la que diera noticia del resultado científico de su misión.

Para preparar con la mayor urgencia los trabajos que debe insertar el BOLETÍN, se nombró una Comisión compuesta por los Sres. Botella, Suárez y Ferreiro.

Se acordó invitar para la próxima conferencia al Sr. de Rato.

El Sr. Vilanova ofreció pronunciar otra acerca de los últimos descubrimientos prehistóricos en la Península.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 20 de Enero de 1885.*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Vilanova manifestó que, aunque se había anunciado que en esta sesión daría una conferencia acerca de recientes descubrimientos prehistóricos en España, que él había tenido ocasión de ver y apreciar en su último viaje á nuestras provincias de Levante, excitado por sus compañeros de la Junta directiva para que expusiese algunas ideas sobre los terremotos, asunto de más actualidad, iba á complacerlos, sin perjuicio de hacer también algunas indicaciones, si el tiempo lo permitía, acerca del tema anunciado.

El orador, después de dar idea general del terremoto y de las varias formas que presenta, citó los casos más notables de temblor de tierra y de erupciones volcánicas, hizo notar la relación con que estos fenómenos se producen en diversos lugares del globo; indicó las manifestaciones con que suelen anunciarse los terremotos; dió noticia de aparatos delicadísimos recientemente contruídos con los que se demuestra que la costra sólida de la tierra sufre temblor continuo y para nosotros imperceptible, pues sólo lo notamos cuando aumenta; reseñó también los instrumentos con los que se mide y aprecia la intensidad y dirección del terremoto, haciendo constar que hasta ahora no hay ninguno que anuncie el fenómeno con la anticipación necesaria para que los habitantes de la comarca amenazada puedan ponerse á salvo; expuso las varias teorías con las que se pretende explicar la causa y producción del terremoto, y expresó su opinión particular de que hay falta de lógica al atribuir el fenómeno á una sola causa, pues el orador cree que todas influyen más ó menos, así el núcleo incandescente, como las acciones moleculares, las reacciones químicas, los enfriamientos y la presión atmosférica.

Terminada esta parte de la conferencia, el Sr. Vilanova entró en consideraciones acerca del valor y trascendencia á otros estudios de la ciencia prehistórica; discutió el importante problema de la antigüedad del hombre; afirmó que no es posible asegurar la existencia del hombre ter-

ciario, y con este motivo se extendió en amplias y eruditas consideraciones acerca del hombre-mono ó antropopiteco.

Dió luego noticia de los principales descubrimientos prehistóricos hechos en España, y señaló como los más ricos depósitos de restos humanos é instrumentos de piedra, hueso y metal, el cerro de San Isidro y las cuevas de Santillana, Alcoy, Caldas de Malabella, Serriñá, Torrella y otras muchas en nuestras provincias de Valencia, Gerona y Guadalajara.

Con unánime aplauso probó la reunión el agrado con que había oído la doctísima conferencia del Sr. Vilanova, á quien el Sr. Presidente felicitó y dió gracias en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Oliver, Vilanova, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general presentó á la Junta un manuscrito, en que su autor, D. Joaquín Rajal, da noticia de la parte SE. de la isla de Mindanao, que recientemente había visitado. Sobre este manuscrito é ilustraciones que le acompañan, pedía el autor informe á la Sociedad. La Junta encomendó el estudio de los citados trabajos á los Sres. Abella, Suárez y Ferreiro.

Este último presentó el original del mapa de la zona de Andalucía en que se han sentido los últimos terremotos, mapa trazado según trabajos del Sr. Botella. Este mapa mereció el unánime elogio de la Junta.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

Resolvió también la Junta que en el próximo martes diera el Sr. Vilanova una conferencia sobre Arqueología prehistórica española.

Participó el Sr. Botella que la Academia de Ciencias de París había nombrado una Comisión para el estudio de los terremotos en España, y que esta Comisión, formada por los Sres. Fouqué, individuo del Instituto; Bertrand y Levy, ingenieros de Minas; Barrois, catedrático de Ciencias, y Kilian, Offret y Bergeron debía llegar á Madrid un día de estos. La Junta rogó á los Sres. Botella y Foronda que procurasen dar la bienvenida á la Comisión en nombre de la Sociedad Geográfica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Orueta, distinguido alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas, que se hallaba presente y acababa de regresar de las provincias andaluzas, donde se encontraba cuando ocurrieron los primeros temblores de tierra, expuso algunas noticias y observaciones de gran interés acerca de los citados terremotos.

A propuesta del Sr. Presidente la reunión acordó por unanimidad publicar en el BOLETÍN, previo el beneplácito del Sr. Orueta, los importantísimos datos que este se había dignado comunicar á la Sociedad.

Usó después de la palabra el Sr. Vilanova, que ante todo felicitó al Sr. Orueta, y con este motivo habló también incidentalmente sobre terremotos y erupciones volcánicas en España é Italia.

Mostró luego las íntimas relaciones que ligan la prehistoria con la geografía, deteniéndose muy especialmente con este objeto en el estudio del período cuaternario.

Presentó ejemplares muy curiosos de instrumentos prehistóricos, y dió cuenta de la aparición de un libro muy importante sobre los Aborígenes de Chile, publicado por el Sr. Medina, que asistía á la sesión.

Esta declaró con sus aplausos la satisfacción con que había escuchado al Sr. Vilanova, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se acordó publicar en el BOLETÍN una noticia sobre nuestros dominios en Africa, inserta en la revista alemana de Geografía mercantil, el *Export*.

El Sr. Botella participó que había tenido el honor de dar la bienvenida, en nombre de la Sociedad, á la Comisión del Instituto de Francia, encargada de estudiar los terremotos de Andalucía.

El Sr. Foronda presentó una proposición, que se tomó en consideración, pidiendo que se crease una medalla que sirviera como distintivo de los socios de la Geográfica de Madrid.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 24 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad como socios vitalicios, los Sres. D. Julián Duro, agente de Cambios y Bolsa, y D. Fernando Valdés y Hector, conde de Torata, teniente coronel de Artillería, presentados respectivamente por los señores Vocales de la Junta directiva, D. Manuel Foronda y D. Antonio Andía. Fué admitido también como socio D. Juan Felipe de Lara, comandante de Caballería, presentado por el Sr. Presidente.

Se participó el fallecimiento del socio D. Luis Díaz de la Cruz. La reunión expresó su dolor por tan sensible pérdida.

Previa invitación del Sr. Presidente, usó de la palabra el Sr. D. Apolinar de Rato, y explanó la conferencia que había ofrecido acerca de la influencia de la Corriente del golfo en la pesca de los mares de Europa. El orador expuso amplias consideraciones sobre todos los movimientos del Océano y sus causas, hizo completa y detallada descripción de la corriente del Golfo, y demostró cumplidamente cómo influye ésta en la habitabilidad del Océano Atlántico Septentrional, debiéndose á las aguas tibias de la corriente el inmenso número de peces que bajan hacia ella en busca de alimentación y lugar á propósito para el desove.

La reunión tributó aplauso unánime y nutrido al orador quien, á ruego del Sr. Presidente, ofreció escribir y ampliar su conferencia para el BOLETÍN.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Marzo de 1885.*Presidencia del Sr. Fernández-Duro.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad D. Joaquín Rajal, comandante de Infantería; D. Julio Cervera, teniente de Ingenieros, y D. José María de Escuzza, abogado.

Acto seguido y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Joaquín Rajal, gobernador que fué de la provincia de Davao en Mindanao, leyó una completa descripción geográfica, histórica y política de esta isla, que el BOLETÍN ha de publicar íntegra.

El Sr. Presidente felicitó y dió expresivas gracias al Sr. Rajal en nombre de la Sociedad, la que con nutrido aplauso había demostrado la satisfacción con que escuchó los interesantísimos datos y atinados juicios que expuso el disertante.

Participó luego el Sr. Presidente que la Sociedad había tenido la desgracia de perder á uno de sus más ilustres individuos, el excelentísimo Sr. D. Fernando Corradi, que en varias ocasiones se había dignado honrarnos con doctas conferencias. La reunión expresó unánime su dolor por tan sensible pérdida.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Marzo de 1885.*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Vilanova, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general leyó el informe que, con los Sres. Abella y Suárez, había redactado acerca de los trabajos originales sobre Mindanao,

presentados por el comandante Sr. Rajal. El informe fué aprobado con muy ligeras modificaciones encaminadas á hacer constar la originalidad y el mérito especial de la obra del Sr. Rajal.

El Sr. Foronda anunció que en la primera sesión presentaría un modelo de la medalla que han de usar como distintivo los socios de la Geográfica; y á propuesta suya acordó la Junta pedir á la Sociedad en la inmediata reunión la aprobación del acuerdo de la Junta, relativo al uso de la medalla, á fin de acudir al Gobierno de S. M. en solicitud de la autorización necesaria.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.

Se abrió la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, estando presentes los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Suárez y Ferreiro.

El Sr. Presidente participó que la Junta se constituía en sesión extraordinaria para oír la lectura de la carta que iba á dirigirse al Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lisboa, solicitando el concurso de esta Asociación para los trabajos preparatorios del proyectado Congreso Ibero americano de Geografía colonial y mercantil.

Leída la carta, mereció unánime aprobación, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido en la Sociedad, con el carácter de socio vitalicio, el Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera, marqués de Benalúa, presentado por el Vocal de la Junta directiva, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

El Sr. Presidente participó que la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia que había adquirido ya en nuestro propio país la Sociedad Geográfica de Madrid, á cuyos trabajos y feliz iniciativa se debían la reunión del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, la constitución de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, é indirectamente la toma de posesión, realizada bajo el patrocinio de esta última, de los territorios recientemente adquiridos para España en la costa africana del Sáhara; y atendiendo también á la alta consideración que se dispensa en el extranjero á nuestra Sociedad, había resuelto proponer la adopción de una medalla que sirviera de distintivo á los socios en toda clase de solemnidades y actos científicos. El Sr. Presidente, pues, en nombre y por acuerdo de la Junta directiva, solicitó de la Sociedad la aprobación de este acuerdo de la Junta, á fin de impetrar del Gobierno de S. M. la competente autorización para el uso de la proyectada medalla.

Por unanimidad aprobó la reunión la propuesta de la Junta directiva.

Acto seguido, el Sr. Vilanova, previa invitación de la Presidencia, usó de la palabra, y después de exponer algunas breves consideraciones acerca de las recientes erupciones volcánicas y los terremotos, y de aventurar la idea de que pudiese haber relación entre estos y la frecuencia y continuidad de las lluvias, pasó á tratar de las relaciones entre la Geografía y la Protohistoria.

En opinión del orador, son evidentes y lógicas estas relaciones, puesto que, como afirmó Ritter, la tierra es el cuerpo de la humanidad, y el hombre el alma de la tierra. La acción dinámica del globo, los fenómenos geológicos, determinan las condiciones del suelo, y de estas derivan necesariamente la naturaleza y condiciones de los hombres que en él viven y de su historia, siendo más directa y más apreciable la influencia en los primeros días de la historia humana, casi del propio modo que hoy se observa clara y manifiesta en todas las especies de los reinos vegetal y animal. La Geología da el tono á la Geografía física y esta contribuye á determinar la vida y la historia del hombre.

Las investigaciones necesarias para conocer la primitiva historia, tienen que partir de la Geografía física que nos lleva á la Geología, es decir, al estudio de los terrenos, donde encontramos los datos que nos sirven para ir completando la Protohistoria.

Con este motivo, el orador recordó la famosa cuestión de la cuna del género humano y las opiniones sustentadas por las escuelas clásicas y evolucionistas, é hizo notar cómo ha sido preciso, para intentar la solución de este difícil problema, la concurrencia de las investigaciones geográficas, geológicas y paleontológicas.

Trató también el Sr. Vilanova de los descubrimientos protohistóricos más importantes que recientemente se han hecho en la Península ibérica. Citó á este propósito los objetos encontrados en la Cueva del Tesoro, cerca de Málaga, y en otras de la Alcarria y de Murcia, y afirmó, como dato muy digno de tenerse en cuenta, que estos y otros descubrimientos anteriores demuestran que por lo menos en España y Portugal los instrumentos de cobre han precedido á los del bronce.

La reunión aplaudió la interesante conferencia del Sr. Vilanova; el Sr. Presidente felicitó al orador, encareciendo el valor científico de las ideas y juicios que había emitido, é inmediatamente se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, Foronda, Codera, Andía, Gorostidi, Costa, Jiménez-Delgado, Vilanova, Suárez, Bonelli, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Torres Campos dió cuenta de un artículo publicado en *El Imparcial*, en el que se iniciaba la idea de honrar con un solemne banquete á todas las personas que han contribuído á la adquisición de territorios en África, y propuso que la Sociedad, en esta misma noche, dirigiera expresiva carta al director de *El Imparcial*, adhiriéndose con entusiasmo al pensamiento, y felicitándole por su feliz iniciativa. La Junta aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Torres Campos, y acto seguido se redactó y envió la carta.

Se presentó el modelo de la medalla que han de usar los socios; y para activar y dirigir los trabajos de ejecución de la misma, se nombró una Comisión formada por el Sr. Presidente y los Sres. Foronda, Gorostidi, Jiménez Delgado y Ferreiro.

Se encomendó al Sr. Bonelli la conferencia del próximo martes.

El mismo Sr. Bonelli, invitado por la Junta, anticipó algunas noticias acerca de su viaje y trabajos que había realizado en la costa del Sahara.

El Sr. Presidente felicitó al Sr. Bonelli por sus meritorios trabajos, y acto continuo se levantó la sesión. Eran las doce.